

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS
FACULTAD DE ECOTURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

*“Registros contables en las áreas de tesorería,
contabilidad y gestión documentaria de la empresa
Amazonmark Inversiones S.A.C. periodos 2019-2020-2021”*

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR

AUTOR:

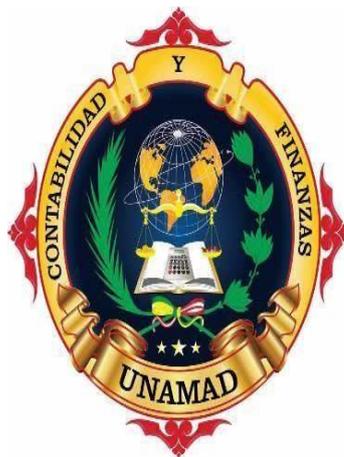
Bach. CONDORI PARHUAYO, Gregoria

ASESOR: CÓRDOVA AMESQUITA,

Flavio Edgar

Puerto Maldonado, octubre 2022

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS
FACULTAD DE ECOTURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

*“Registros contables en las áreas de tesorería,
contabilidad y gestión documentaria de la empresa
Amazonmark Inversiones S.A.C. periodos 2019-2020-2021”*

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR

AUTOR:

Bach. CONDORI PARHUAYO, Gregoria

ASESOR: C.P.C. CÓRDOVA

AMESQUITA, Flavio Edgar

Puerto Maldonado, octubre 2022

DEDICATORIA

En especial a Dios, que es un espíritu de amor y a la vez un fuego consumidor.

A mis padres porque son la razón de mi vida, y mis hermanas que son mi única familia.

Al gerente general de la empresa, Amazonmark Inversiones S.A.C. por darme esa oportunidad de experiencia por la comprensión, por la confianza. porque toda la experiencia se lo debo a la empresa y sus representantes.

Br. Condori Parhuayo Gregoria

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la oportunidad de seguir con vida y continuar en este largo camino del ciclo de la vida.

A mis padres y hermanos por enseñarme los valores, la responsabilidad, humildad y solidaridad.

A todas aquellas personas que con su conocimiento y experiencia fueron aportando mi conocimiento y desarrollo profesional; en especial a una gran amiga y compañera Eunice que siempre está ahí para cualquier emergencia.

Al sr. Yulder N. Escalante Mollo, que es una persona que posee todos los valores y agradecerle por todo lo aprendido en su empresa.

A todas las empresas que se dedican exclusivamente brindar soluciones contables, tributarias, laboral y administrativo que es un gran apoyo para absolver nuestras consultas, inquietudes.

Br. Condori Parhuayo Gregoria

TURNITIN_GREGORIA CONDORI PARHUAYO

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	idoc.pub Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad del Istmo de Panamá Trabajo del estudiante	1%
4	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	contabilidadesdelsur.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
7	www.flashlaboral.com Fuente de Internet	<1%
8	www.revistadeconsultoria.com Fuente de Internet	<1%

INDICE GENERAL

PORTADA.....	3
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
INDICE GENERAL.....	5
INDICE DE FIGURAS.....	8
ÍNDICE DE ANEXOS.....	9
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN.....	13
Antecedentes	14
Objetivo	16
Alcance	16
Limitaciones	16
Justificación	16
CAPITULO I: TRAYECTORIA PROFESIONAL	18
1.1. Experiencia profesional del 2019.....	18
1.2. Experiencia profesional del 2020.....	20
1.3. Experiencia profesional del 2021	22
1.3.1. Emisión de comprobantes de pago.	22
1.3.2. Registro de Compras y Ventas.	23
1.3.3. Validación del registro de compras.....	26
1.3.4. Presentación de libros electrónicos – compras y ventas	28
1.3.5. Presentar las declaraciones mensuales PDT 621.	30
1.3.6. Formulario virtual N° 621 – IGV Renta Mensual.....	31
1.3.7. Elaboración de planilla electrónica.....	31
1.3.8. Presentación Del AFPNET.....	34
1.3.9. Registro de Datos en el PDT PLAME	37
1.3.10. Libro cajas y bancos.....	38
1.3.11. Estados Financieros.....	40
1.4. Propósito obtenido.....	47

1.5. Resultado.....	6
	47
CAPITULO II: CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA.....	48
2.1. Misión institucional.....	48
2.2. Visión Institucional	48
2.3. Organigrama	48
2.4. Descripción de puesto desempeñado.....	49
CAPITULO III: APLICACIÓN PROFESIONAL	52
3.1. Situación problemática 1	52
3.2. Situación problemática 2	52
3.3. Situación problemática 3	53
3.4. Situación problemática 4	53
CAPITULO IV: REFLEXIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA.....	54
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	59
ANEXO	60
ANEXO 01: Certificado de bachiller	61
ANEXO 02: Contrato de trabajo 2019	63
ANEXO 03: Contrato de trabajo 2020	67
ANEXO 04: Contrato de trabajo 2021	70
ANEXO 05: Certificado de trabajo tesorería 2019	73
ANEXO 06: Certificado de trabajo 2020 -2021	74
ANEXO 07: Estado de cuentas de la entidad Bancaria	75
ANEXO 08: Movimiento de estado de cuenta a detalle	76
ANEXO 09: Control de salida de caja menor.	77
ANEXO 10: Giro de cheque con la cláusula intransferible.....	78
ANEXO 11: Recibo por Honorario.....	78
ANEXO 12: Proyección de gasto por distribución.....	79
ANEXO 13: Proyección de Flujo de Liquidez.....	80
ANEXO 14: Contrato privado de Mutuo de Dinero.....	81
ANEXO 15: Comprobante de Préstamo de dinero – Bancarizado	82
ANEXO 16: Contrato de Trabajo	83

	7
ANEXO 17: Constancia de entrega de Contrato de Trabajo.	85
ANEXO 20: Registro en el PDT PLAME	89
ANEXO 21: Reporte de Recepción de Recibo por Honorario.....	89
ANEXO 22: Constancia de Presentación PDT 601.....	90
ANEXO 23: Boleta de pago y Comprobante de cancelación de Remuneración.	90
ANEXO 24: Calculo de CTS – Mayo	92
ANEXO 25: Cancelación de CTS conforme con la fecha establecida.....	92
ANEXO 26: Liquidación de Beneficios Laborales.	93
ANEXO 27: Registro de Compras.	94
ANEXO 28: Registro de Ventas.	94
ANEXO 29: Factura de compras.	95
ANEXO 30: Guía de Remitente.....	95
ANEXO 31: Guía de Transportista.	96
ANEXO 32: Boucher de pago o cancelación.	97
ANEXO 33: Factura de Venta.	98
ANEXO 34: Resolución de Pago de Factura	99
ANEXO 35: TXT para validación de Comprobantes de pago.....	100
ANEXO 36: Carpeta de presentación de Libros Electrónicos.....	100
ANEXO 37: Constancia de Declaración Mensual.	101
ANEXO 38: Constancia de Cancelación de Renta Mensual.....	102
ANEXO 39: Levantamiento de observación – SUNAT	103
ANEXO 40: Legalización de Libros.	105

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Registro de compras	23
Figura 2 Resumen del registro de compras	24
Figura 3 Resumen del registro de ventas e ingresos.....	25
Figura 4 Conversión en textos planos del registro de compras	26
Figura 5 Consulta individual o masiva de comprobantes de pago	27
Figura 6 Resultado de validez de comprobante.....	27
Figura 7 Validación de registro de compras y ventas	28
Figura 8 Programa de SLE-PORTAL	29
Figura 9 Almacenamiento de archivo para ser enviado por SLE-PORTAL..	29
Figura 10 Conservar los archivos generados por el SLE-PORTA.....	30
Figura 11 Formulario declara fácil – portal.....	30
Figura 12 Nueva plataforma SUNAT.....	31
Figura 13 Constancia de presentación.....	32
Figura 14 Preparación de formato Excel.....	33
Figura 15 Presentación de la planilla Afpnet.....	34
Figura 16 Presentación de AFPnet	35
Figura 17 Ticket de pago	36
Figura 18 Resumen de presentación de AFPNE	36
Figura 19 Registro de trabajadores dependientes y locación	37
Figura 20 Constancia de presentación PDT 601	38
Figura 21 Movimiento de cuenta corriente	39
Figura 22 Ingreso de libros Cajas y Bancos a detalle	39
Figura 23 Estado de Situacion Financiera o Balance General	41
Figura 24 Notas a los Estados Financieros.....	42
Figura 25 Estado de Situacion Financiera o Balance General	46
Figura 26 Organigrama funcional de la empresa.....	49

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 01: Certificado de bachiller	61
ANEXO 02: Contrato de trabajo 2019	63
ANEXO 03: Contrato de trabajo 2020	67
ANEXO 04: Contrato de trabajo 2021	70
ANEXO 05: Certificado de trabajo tesorería 2019	73
ANEXO 06: Certificado de trabajo 2020 -2021	74
ANEXO 07: Estado de cuentas de la entidad Bancaria	75
ANEXO 08: Movimiento de estado de cuenta a detalle	76
ANEXO 09: Control de salida de caja menor.	77
ANEXO 10: Giro de cheque con la cláusula intransferible.....	78
ANEXO 11: Recibo por Honorario.....	78
ANEXO 12: Proyección de gasto por distribución.....	79
ANEXO 13: Proyección de Flujo de Liquidez.....	80
ANEXO 14: Contrato privado de Mutuo de Dinero.....	81
ANEXO 15: Comprobante de Préstamo de dinero – Bancarizado	82
ANEXO 16: Contrato de Trabajo	83
ANEXO 17: Constancia de entrega de Contrato de Trabajo.	85
ANEXO 18: Constancia de Alta del Trabajador en el T-REGISTRO	86
ANEXO 19: Plantilla Excel para el Cálculo de la Planilla Mensual	87
ANEXO 20: Registro en el PDT PLAME	89
ANEXO 21: Reporte de Recepción de Recibo por Honorario.....	89
ANEXO 22: Constancia de Presentación PDT 601.....	90
ANEXO 23: Boleta de pago y Comprobante de cancelación de Remuneración.	90
ANEXO 24: Calculo de CTS – Mayo	92
ANEXO 25: Cancelación de CTS conforme con la fecha establecida.....	92
ANEXO 26: Liquidación de Beneficios Laborales.	93
ANEXO 27: Registro de Compras.	94
ANEXO 28: Registro de Ventas.	94
ANEXO 29: Factura de compras.....	95
ANEXO 30: Guía de Remitente.....	95

	10
ANEXO 31: Guía de Transportista.	96
ANEXO 32: Boucher de pago o cancelación.	97
ANEXO 33: Factura de Venta.	98
ANEXO 34: Resolución de Pago de Factura	99
ANEXO 35: TXT para validación de Comprobantes de pago.	100
ANEXO 36: Carpeta de presentación de Libros Electrónicos.	100
ANEXO 37: Constancia de Declaración Mensual.	101
ANEXO 38: Constancia de Cancelación de Renta Mensual.	102
ANEXO 39: Levantamiento de observación – SUNAT	103
ANEXO 40: Legalización de Libros.	105

RESUMEN

El informe del trabajo de suficiencia profesional titulado “Registros contables en las áreas de tesorería, contabilidad y gestión documentaria de la empresa Amazonmark Inversiones S.A.C. periodos 2019-2020-2021” tiene como objetivo principal evidenciar los resultados y el desempeño profesional en los periodos mencionados de la empresa privada Amazonmark Inversiones S.A.C. El método que se utiliza es del análisis de la problemática de la empresa y las soluciones o mejoras están identificadas en cada una de las funciones en el desempeño de las labores realizadas en el cumplimiento de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones. Los recursos utilizados fueron propiamente de la empresa en la cual nos proporcionaron un ambiente de trabajo y bienes logísticos. Las conclusiones son sobre la recepción de comprobantes de pago que da cumplimiento a la ley de comprobantes de pago. Así como el ingreso, egreso tanto de caja chica como de las cuentas bancarias tengan el sustento con comprobantes de pago. Para los procedimientos de pago a proveedores, personal de planilla, personal de locación, préstamos bancarios, prestamos con terceros y obligaciones tributarias y legales se realiza mediante un cronograma de pagos. Respecto a las conciliaciones bancarias, tesorería tiene la responsabilidad de realizar el extracto bancario interpretado y la debida justificación del movimiento del estado de cuenta de la empresa para el registro correspondiente en los libros de Cajas y Bancos se ha mejorado la gestión documentaria tanto del área contable como de tesorería, los comprobantes recepcionados están ordenados por periodos.

Palabras clave: Registros contables, tesorería, gestión documentaria.

ABSTRACT

The report of the work of professional sufficiency entitled "Accounting records in the areas of treasury, accounting and document management of the company Amazonmark Inversiones S.A.C. periods 2019- 2020-2021" has as main objective to demonstrate the results and the professional performance in the mentioned periods of the private company Amazonmark Inversiones S.A.C. The method used is the analysis of the problems of the company and the solutions or improvements are identified in each of the functions in the performance of the work done in compliance with the Rules of Organization and Functions. The resources used were from the company itself, which provided us with a work environment and logistical goods. The conclusions are about the receipt of payment vouchers that complies with the law of payment vouchers. As well as the income and expenditure of both petty cash and bank accounts are supported with payment vouchers. Payment procedures for suppliers, payroll personnel, leasing personnel, bank loans, loans with third parties, and tax and legal obligations are carried out by means of a payment schedule. Regarding bank reconciliations, the treasury is responsible for preparing the interpreted bank statement and duly justifying the movement of the company's statement of account for the corresponding entry in the cash and bank books.

Keywords: Accounting records, treasury, document management.

INTRODUCCIÓN

El informe del trabajo de suficiencia profesional titulado “Registros contables en las áreas de tesorería, contabilidad y gestión documentaria de la empresa Amazonmark Inversiones S.A.C. de periodos 2019 – 2020 -2021” comprende la sustentación de las funciones o labores realizadas durante los periodos antes mencionados; durante el largo proceso de la carrera universitaria se aprende sobre la teoría relacionada a la carrera “CONTABILIDAD Y FINANZAS” de manera general. Esta profesión tiene muchos beneficios como la variedad de oportunidad de trabajado en distintas áreas por lo que un contador, puede especializarse en, contabilidad financiera, contabilidad tributaria, contabilidad general, contabilidad pública, contabilidad forense y auditor. El estudiante que concluye la carrera universitaria, busca realizar prácticas profesionales, aplicar el conocimiento teórico adquirido en los años de estudio en la universidad. Es así que el año 2019, la autora del informe tuvo la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos adquiridos en la empresa privada AMAZONMARK INVERSIONES S.A.C.

Esta organización es dedicada a la actividad de compra, almacenamientos y distribución de alimentos para el programa escolar – QALIWARMA. Encontrando la deficiencia de mezcla de finanzas en el área de tesorería, al existir tres empresas en el mismo establecimiento en actividades operativas, para lo cual se tomó como alternativas de solución para mejorar el uso de las finanzas “separación de liquidez” por empresa, los ingresos en el estado de cuenta por préstamos de terceros, se actualizaron con contratos legalizados. En el Año 2020, se la oportunidad de ingresar al área de contabilidad, encontrando las deficiencias de comprobantes de pago y registros de compras, mejorando los procedimientos contables, solicitando a gerencia una auditoría interna, para verificar las deficiencias tributarias y legales. Mejorando la contabilidad de la empresa.

Para el año 2021 trabajamos ya adquiriendo una mayor experiencia, se procede el mejoramiento en el área contable, que son los registros de compras, presentación de declaraciones mensuales, presentación de planilla electrónica, presentación de AFPs, y otras obligaciones que tiene una

empresa frente a los efectos tributarios según el tamaño de empresa. Los fundamentos que lo sustentan son: los antecedentes, planteamiento del problema, objetivo, alcance, limitaciones y la justificación

Antecedentes

De acuerdo a Alva (2021), en el trabajo de investigación titulado “Optimización de la gestión documentaria para el correcto registro de compras en el área contable de la empresa MCH inmobiliaria SAC, en la ciudad de Trujillo 2019”. Se llegó a la conclusión que las teorías aprendidas en aulas fueron puestas en práctica, y que la experiencia profesional genero una optimización en la gestión documentaria, así como los comprobantes son validados antes del registro para el correcto cálculo del impuesto a la renta. La adquisición de un nuevo sistema SUMERIUS TOKEN CLOUD, fue una buena alterativa por que ayuda a optimizar la gestión documentaria, puesto que este sistema es alimentado por un personal calificado para el correcto registro de comprobantes.

Según Perez (2020), la investigación titulada “Gestión documentaria para disminuir las contingencias fiscales en la empresa de servicio de alimentos, Lima 2020”. Llegó a la conclusión de que la empresa carece de una buena gestión documentaria, que no respaldan a los registros contables que dan derecho al gasto. Los coeficientes aplicados en la declaración mensual no fueron calculados correctamente para la declaración mensual. Por lo que la SUNAT notifico la diferencia de omisión de tributos. Los comprobantes que dan derecho al gasto, no especifican a detalle el concepto del servicio, como para el caso del consumo de combustible que no especifica la placa del vehículo. No cumpliendo con el reglamento de pagos del art. 37 – 57 – 58 de la ley del impuesto a la renta. Se superó el límite de gastos por movilidad del 0.5% de los ingresos netos del ejercicio.

De acuerdo a Rojas (2018), la investigación titulada “Optimización de la gestión contable para la eficiente gestión del área de Tesorería de la UGEL – Chota -2018”, llegó a la conclusión que tanto el área de contabilidad y tesorería realizan sus actividades de acuerdo al reglamento de organización y funciones, la cual mediante políticas contables se asegura que las cuentas

son registradas razonablemente. Es así que mediante una encuesta se determina la calidad de eficiencia, eficacia que el área de tesorería y contable trabaja mediante una planificación adecuada para el logro del objetivo con la aprobación del 50% para ambas áreas.

Según De la Cruz (2021), el informe de tesis titulado “Estrategias de mejora para la gestión contable y administrativa en una empresa privada de servicio, Lima” llegó a la conclusión que a la entidad de servicios al llevar una contabilidad externa no da cumplimiento al procedimiento de gestión contable para los comprobantes de pago por lo que le falta una gestión contable y administrativa bien estructurada por lo que se propone estrategias de mejoramiento para su aplicación correcta en el procedimiento adecuado para el sustento de comprobantes,

Planteamiento del problema

A nivel nacional, muchas empresas siempre han tenido problemas contables y financieros, en ese sentido la especialidad de contabilidad ha sido el soporte de muchas entidades tanto privadas como públicas. Las problemáticas generales contables, a nivel de empresas pequeñas, han sido y son mayor, por ejemplo: la mala organización del trabajo contable, partidas mal asignadas, pobre estructura de cuentas, no tener una política de gastos clara, pérdidas de comprobantes de pago y la mezcla de finanzas personales con la contabilidad de la empresa.

Del mismo modo, la empresa privada AMAZONMARK INVERSIONES S.A.C. dedicada a la actividad de compra, almacenamientos y distribución de alimentos para el programa escolar – QALIWARMA, en 2019 no fue ajena a las problemáticas ya mencionadas. En ese sentido, al ingreso a la empresa con fines laborales en el mencionado año, se pudo identificar que los representantes de la organización tenían la costumbre de inyectar dinero sin ningún tipo de contrato o comprobante y que por tal préstamo se pagaban intereses que no dan derecho al gasto por préstamos de intereses.

Así mismo, se identificó que las bancarizaciones y los comprobantes con montos superiores o iguales a S/ 3,000.00 o \$ 1,000.00, para el periodo 2019 debían ser bancarizadas según el Decreto Legislativo 1529, que dispone

como medida de prevención para la evasión tributaria. En ese entonces, la empresa no contaba en sus comprobantes, facturas de compra, recibos por honorario y otros comprobantes que son registros de compras no adjuntados los medios de pago en los montos mayores a lo indicado en el reglamento de bancarización.

Por otro lado, se pudo identificar rápidamente que la organización tenía problema con su gestión documentaria de Recursos Humanos. Es decir, se contaba con personal que no tenía contrato laboral, y las constancias de altano estaban firmadas por el trabajador, es así que, a la visita de SUNAFIL, no se demostró la documentación requerida. Estos y muchos problemas identificados fueron la razón de una reestructuración y actualización de toda el área de contabilidad dentro de la empresa.

Objetivo

El objetivo principal del informe es evidenciar el desempeño profesional y los resultados de la gestión en los años 2019, 2020 y 2021 en la empresa privada AMAZONMARK INVERSIONES S.A.C. dedicada a la actividad de compra, almacenamientos y distribución de alimentos para el programa escolar – QALIWARMA.

Alcance

El alcance del informe es la presentación de resultados del trabajo realizado en los periodos 2019, 2020 y 2021 sobre los registros contables en el área de Tesorería, Contabilidad y Gestión Documentaria.

Limitaciones

Las limitaciones para el desarrollo del informe fueron, obtener la información de la empresa de los registros y evidenciar el trabajo realizado, adjuntar las fotos para los anexos, y otra limitación fue relacionada a la autorización de utilización de información de la empresa para lo cual se solicitó a gerencia, la espera para la entrega de certificado de trabajo.

Justificación

La justificación del informe de trabajo suficiencia profesional, radica en abordar una problemática dentro de una empresa privada que trabaja con una organización del estado. En ese sentido mejorar la situación

documentaria, contable y organización de la empresa AMAZONMARK INVERSIONES S.A.C., implica también ser buen proveedor o contratista del programa escolar QALIWARMA, el cual impacta de manera positiva en la satisfacción de los niños y niñas de las instituciones educativas del inicial, primaria y secundaria de la región Madre de Dios. Además, el presente trabajo se justifica a nivel práctico porque se pudo aplicar la base legal, tributario, contable y financiero en la realidad problemática. En ese sentido, el informe servirá como referencia para futuros trabajos similares que aborden el tema de los registros contables en el área de tesorería, contabilidad y gestión documentaria.

CAPITULO I: TRAYECTORIA PROFESIONAL

1.1. Experiencia profesional del 2019

En enero del año 2019 se ingresa a la empresa al puesto, de personal de apoyo en el área de Tesorería realizando las siguientes funciones:

- **Transferencias bancarias e interbancarias:** Esta actividad se realiza a solicitud del área de compras, para compra de mercaderías y la entrega de productos al programa escolar QALIWARMA, debido a que esta es su principal actividad económica, por lo que al área de tesorería se entrega la lista a detalle con los productos, proveedor, cuenta bancaria y el monto total a cancelar.

Cabe mencionar que los medios de pago deben ser bancarizados de acuerdo al decreto legislativo N° 975 vigente desde el 1 de enero del 2008, que establece que a partir de s/3,500.00 o US\$ 1,000.00 ley de lucha contra la evasión y para la formalización de la economía. y por último se publica el decreto legislativo 1529 que tiene vigencia a partir del 1 de abril del 2022 que en concordancia con la ley 31380, el monto es de s/ 2,000.00 o US\$ 500.

- **Pagos a personal de locación,** por cada entrega de productos, al programa escolar QALIWARMA, se contrataba personal eventual para liberación de productos y distribución o entrega a los colegios respectivos, por lo que a los términos de esta función se realiza la cancelación de personal de locación, solicitando un Recibo por Honorario. El contrato de locación de servicios se encuentra regulada en el artículo 1764 del código civil.
- **Pagos a personal de planilla.** Se tiene 12 personales en planilla y el pago se realiza cada fin de mes, el área de contabilidad, envía la relación de pagos con su respectiva boleta de pago, firma y se realiza el abono por transferencia a la cuenta bancaria del personal.
- **Pago de las obligaciones tributarias.** El pago de tributos constituye una obligación entre el contribuyente y la Administración, que es

un pago exigido sin la contraprestación. Ya que es la que genera una mayor recaudación

- **Manejo de caja chica.** La empresa cuenta con una cierta cantidad de dinero para los gastos o compras imprevistos o de emergencia que no están programadas, por lo que cada salida debe contar con una justificación, para el reporte que se entrega como rendición de cuenta cada fin de mes a gerencia.
- **Extracto bancario.** Dicha función se realiza, después del término de cada mes, en la que se extrae el estado de cuenta y es detallada cada movimiento relacionando a que proveedor y comprobante que pertenece, y el saldo final con que cuenta la empresa.
- **Control y planificación de liquidez.** Esta función es la más importante porque se proyecta la liquidez de la empresa y seguir siendo solventes ante una emergencia, teniendo en cuenta, el pago de personal, la compra de mercaderías, las obligaciones tributarias, los servicios básicos, préstamos bancarios, para evitar situaciones de ausencia de liquidez y encontrarnos en situaciones de impago.
- **Financiamiento.** La empresa para iniciar sus actividades requiere de un presupuesto no menor a los 600,000.00 para la primera entrega de alimentos y cumplir con la distribución de alimentos a las Instituciones Educativas. Para lo cual la empresa solicita prestamos financiero del BANCO BBVA. Que Tiene línea de crédito que no requiere de un proceso de trámite y papeleo para la aprobación del crédito, ni la necesidad de acercarte a ventanilla, con solo ingresando a la plataforma BBVA Net Cash con el usuario y clave, en el menú financiamiento se verifica la línea de crédito disponible para el préstamo y con clic ya puedes disponer del efectivo y en las cuotas que quieres cancelar.
- **Contrato de préstamos con terceros.** La empresa si se trataba de solicitar préstamos distintos al banco ya mencionado anteriormente, y contar con liquidez otra de las modalidades es. Un préstamo de terceros, estos son prestamos de socios, prestamos familiares, empresas

relacionadas, etc. Regulado en la legislación civil peruana, el contrato de mutuo del art. 1646 siguientes del código civil. Este tipo de contrato regula el pago de intereses según el código civil hay obligaciones que pagarlos art. 1663 con límites de pago de interés para el pago los mismos que estipula el banco central de reserva del Perú, legalización del contrato de mutuo de dinero para obtener el financiamiento y deducción del gasto por pago de interés.

- **Giro de cheques.** El giro de cheque es una responsabilidad ya que al momento de emitirla debemos tener en cuenta que cuente con un fondo disponible, para evitar el cierre de la cuenta corriente. Teniendo como concepto que el cheque, “es la orden de pago al banco que hace el girador o titular de la cuenta corriente donde tiene fondos disponibles, para su pago inmediato”.

1.2. Experiencia profesional del 2020

En el año 2020 como personal que adquiere cualquier conocimiento y el giro de la empresa, se me dio otras responsabilidades adicionales a las que ya venía realizando, ocupando el cargo de TESORERIA Y AUXILIAR CONTABLE. Por los que se me encargo realizar las funciones de:

- **Elaboración de contrato de personal.** La empresa para el año 2020 da inicio sus actividades con 8 personales en planilla y 10 personales eventuales por recibo por honorario.

En cumplimiento del DECRETO LEGISLATIVO N° 728 también conocido como la ley de productividad y competitividad laboral, en la que indica las obligaciones para el empleador y responsabilidad para el trabajador, protegiendo los derechos de ambas partes, como el tipo de contrato, la remuneración, los beneficios, horas de trabajo, trabajo sobre tiempos.

El tipo de contrato que se realiza es el **contrato de trabajo sujeto a modalidad de temporada**. Es un contrato que tiene como objetivo de contratar al trabajador por un determinado tiempo, que como justificación es solo los periodos febrero a octubre de cada año, de acuerdo a la cantidad de entregas de alimentos que solicita el programa escolar QALIWARMA.

➤ **Alta de trabajador en el T REGISTRO.** El empleador se encuentra en la obligación de registrar el alta la baja y modificaciones en cuanto a los datos del trabajador, así como el de sus derechos habientes establecidas en el decreto supremo 015-2010-TR y 008-2011-TR y sus modificatorias del DS 018-2007-TR y la resolución ministerial 121-2011-TR.

Para proceder con el alta del trabajador en el T-Registro ingresamos con el clave sol, teniendo los datos del trabados – CV “currículo vitae”

➤ **Elaboración de planilla.** El cálculo de planilla mensual se elabora dos días antes que termine el mes, verificando los días de asistencia y otros detalles con el sueldo del personal, en la que se refleja el sueldo bruto y los descuentos por retención correspondientes y determinar la remuneración neta a pagar. En cumplimiento del decreto legislativo N° 728.

➤ **Presentación del afpnet.** una vez concluido el ingreso de los trabajadores se procede a la presentación de afpnet, ingresando a la web <https://www.afpnet.com.pe/>, cargando un archivo simple con la información necesaria, y es presentada los primeros 5 días útiles del mes siguiente.

El sistema privado de pensiones se creó como alternativa a los regímenes de pensiones administrados por el estado ONP. Por lo que el SPP fue creada el 6 de diciembre del año 1992 a través del decreto de ley 25879.

➤ **Registro de datos en el PDT PLAME.** Todo empleador que tenga un personal a su cargo es obligatorio presentar el PDT PLAME aplicada por la SUNAT a partir del año 2014. Para el año 2022 se modifica la versión 4.1.0 que está vigente a partir del 01 de junio del 2022. Donde recoge toda la información aplicada al trabajador como, el seguro, horas de trabajo, aportaciones al SPP, ONP, retenciones de 5ta categoría y el ingreso neto a percibir. También se registra la información de los recibos por honorario.

Es por ello que todo empleador debe presentar toda la información consolidada de todos los trabajadores prestadores de servicios.

➤ **Declaración del PDT 601.** Considerando los procesos ya mencionados anteriormente, en el PDT PLAME se genera el archivo de envío en una carpeta exclusiva con la opción de presentación por internet SUNAT operaciones en línea.

Ingresando con el clave sol, en mis declaraciones y pagos, cargamos el archivo en receptor de archivos PDT, validamos si la información que cargamos es correcta, y procedemos con la presentación, donde se nos emitirá una constancia de presentación para su posterior pago.

1.3. Experiencia profesional del 2021

Para el 2021 se nos renueva el contrato con el cargo de contador, llevandouna contabilidad interna,

Funciones como contador: toda contabilidad empieza con la apertura desus actividades a inicios de cada año.

- Emisión de comprobantes de pago.
- Registro de Compras.
- Registro de Ventas
- Validación de comprobantes compras
- Declaración de libros Electrónicos
- Declaración de mensual del PDT 601
- Cálculo de planilla
- Registro de PDT-PLAME
- Presentación de AFPNET
- Presentación de PDT 601
- Registro de formato 01 cajas y bancos

A continuación, se detallan cada una de las actividades mencionadas:

1.3.1. Emisión de comprobantes de pago.

La Administración Tributaria. Emite la resolución de superintendencia N° 188-2010/SUNAT el 17 de junio del 2010 que aprueba el sistema de emisión electrónica SUNAT operaciones en línea como mecanismo para la emisión de comprobantes de pago electrónicos para lo cual la empresa emite comprobantes electrónicos desde 01 de marzo del 2019 mediante la base legal Inc. b Art 2 RS 155-2017. Utilizando el facturador electrónico del portal

de la SUNAT SEE, Para el año 2020 cambia de facturador electrónico utilizando el facturador electrónico del OSCE. Teniendo como proveedor <https://rygscafe.pse.pe/>.

1.3.2. Registro de Compras y Ventas.

El registro de compras y ventas es un libro auxiliar obligatorio hoy en día es electrónico, que se registra en un software contable para el caso, la empresa cuenta con el sistema del DSCONT 8.0, en la que se registratoda la información de documentos, facturas, boletas afectas a nuevo-RUS, ylas facturas de venta, con el fin de controlar los servicios y/o compras adquiridas para la determinación del crédito fiscal, utilizando las cuentas contables con el plan contable general empresarial. Con base legal en el artículo 37 del TUO de la ley del IGV e ISC que menciona que los contribuyentes están en la obligación de llevar los registros de compras y ventas de manera obligatoria de los registros y otros comprobantes que dan derecho a la deducción del gasto.

Figura 1
Registro de compras

The screenshot shows the 'Registro de Compras' window in the DSCONT 8.0 software. The interface includes a menu bar at the top with options like 'Registro de Compras', 'Registro de Ventas', and 'Registros Consolidados'. Below the menu, there are fields for 'Suc:' (00), 'Libro:' (08), 'Período:' (2021-10), and 'Asiento:' (10-00020). The 'Documento:' section shows 'Tipo:' (01), 'Serie:' (FO01), 'Número Inicial:' (13363), 'Número Final:' (13363), and 'Fecha:' (02/10/2021). The 'Moneda:' is set to 'SOLES' and 'Regímenes SUNAT' is 'Ninguno'. The 'Clase:' is 'POSSA POT DE FIDEO SAN JORGE SPAGHETTI POTX20'. The 'Razón Social:' is 'CONSORCIO DEL Y S.A.C'. The 'Operación:' is 'INGRESO' and 'COSTO Y/O GASTO'. The main table displays the following data:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Cód. Cuenta	Denominación Cuenta	Debe	Haber	Debe M. Ext.	Haber M. Ext.	Cód Dia Analítico	Doc Dia Analítico	Fecha Vcto	Centro Costo	Observaciones	Observ. Nit.
1 60111	Mercaderías	13,380.51		13,380.51		20601228492	01-F001-13963				Base I. Op.noG.
2 20111	Costo	13,380.51		13,380.51							
3 6111	Mercaderías		13,380.51		13,380.51						
4 60111	Mercaderías	2,408.49		2,408.49		20601228492	01-F001-13963				Op.noG. IGV
5 20111	Costo	2,408.49		2,408.49							
6 6111	Mercaderías		2,408.49		2,408.49						
7 4212	Emitidas		15,789.00		15,789.00	20601228492	01-F001-13963				Importe Total
Totales:		31,578.00	31,578.00	31,578.00	31,578.00						
Dif.:		0.00	0.00	0.00	0.00						

At the bottom of the window, there are buttons for 'Grabar', 'Borrar', 'Cancelar', and 'Salir'. The status bar shows 'No Mostrar Detalle' and 'Configurar Columnas'.

Nota: Fuente La empresa

Figura 2

Resumen del registro de compras

BKN FOODS E.I.R.L
20602828965

FORMATO 8.1: REGISTRO DE COMPRAS
Octubre 2021

Página: 2

VELINO CACERES N°4041, KM 7.5

Código	Emisión	Fecha	Comp. Pago	Año	Info. Proveedor	Base I.	Op. Grab	Base I.	G.ynoG.	Base I.	Op.noG.	Imp. Consum		Otras	Importe Comp. Nro.	Fecha	Tipo	D. Ref	C				
												ISC	Bolsa Plastico							Tributos	Total SND.	Detrac.	Detrac.
08-10-00044	07/10/21		01	F001	2021	11050	6	20600797809	MACROPLAZA SUPERMERC	-	-	-	-	-	10.80	-	-	-	10.80	-	-	1	
08-10-00045	07/10/21		01	F001	2021	1270	6	20602627447	CARMEN MARKET E.I.R.L.	-	-	-	-	-	180.20	-	-	-	180.20	-	-	1	
08-10-00046	11/10/21		01	F199	2021	795	6	20417931393	EXPRESO INTERNACIONAL F	-	-	-	138.98	25.02	-	-	-	-	164.00	-	-	1	
08-10-00047	13/10/21		01	E001	2021	11	6	10404413878	AYQUIPA LLANO EMILIANO	-	-	-	2,085.15	375.33	-	-	-	-	2,460.48	150642697	14/10/20	1	
08-10-00048	14/10/21		01	0001	2021	2641	6	20602241158	EL GRAFICO LINDO EIRL	-	-	-	-	-	150.00	-	-	-	150.00	-	-	1	
08-10-00049	22/10/21		01	FT08	2021	260	6	20572139060	TARAPOTO COURIER S.A.C	-	-	-	36.44	6.56	-	-	-	-	43.00	-	-	1	
08-10-00050	22/10/21		01	FT08	2021	259	6	20572139060	TARAPOTO COURIER S.A.C	-	-	-	21.19	3.81	-	-	-	-	25.00	-	-	1	
08-10-00051	22/10/21		01	FT08	2021	261	6	20572139060	TARAPOTO COURIER S.A.C	-	-	-	12.71	2.29	-	-	-	-	15.00	-	-	1	
08-10-00052	27/10/21		01	E001	2021	2891	6	20422765965	A.G. SERVICIOS GRAFICOS	-	-	-	80.00	14.40	-	-	-	-	94.40	-	-	1	
08-10-00053	19/10/21		01	E001	2021	4	6	10050709201	NINARAQUI FLORES MOISEE	-	-	-	-	-	3,000.00	-	-	-	3,000.00	-	-	1	
08-10-00054	26/10/21		01	E001	2021	88	6	20542825163	COOPERATIVA AGROBOSQU	-	-	-	-	-	1,344.56	-	-	-	1,344.56	-	-	1	
08-10-00055	26/10/21		01	E001	2021	410	6	20602040004	GRUPO PLASTIC P & S E.I.R.	-	-	-	-	-	30.00	-	-	-	30.00	-	-	1	
08-10-00056	11/08/21		01	0001	2021	325	6	20601451442	AGROMITSUR E.I.R.L	-	-	-	-	-	21,879.00	-	-	-	21,879.00	-	-	1	
08-10-00057	30/10/21		01	F029	2021	57572	6	20498189637	AREQUIPA EXPRESO MARVI	-	-	-	27.12	4.88	-	-	-	-	32.00	-	-	1	
08-10-00058	27/10/21		01	F001	2021	154	6	20603838425	BOXA S.A.C.	-	-	-	1,023.13	184.16	-	-	-	-	1,207.29	-	-	1	
08-10-00059	11/10/21		01	E001	2021	171	6	10176247407	FARRO-AN BALLONA CESAF	-	-	-	3,574.83	643.47	-	-	-	-	4,218.30	-	4.109	1	
08-10-00060	29/10/21		01	F001	2021	1967	6	20529195096	PROALVI S.A.C.	-	-	-	23,447.03	4,220.47	-	-	-	-	27,667.50	-	-	1	
08-10-00061	13/09/21		01	F001	2021	1981	6	20600661869	PACIFIC PACKAGING S.A.C.	-	-	-	1,692.00	304.56	-	-	-	-	1,996.56	-	-	1	
TOTALES:										0.00	0.00	0.00	0.00	267,157.00	3,703.34	464,423.09	0.00	0.00	0.00	735,283.43			

Figura 3*Resumen del registro de ventas e ingresos*

AMAZONMARK INVERSIONES SAC		FORMATO 14.1: REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS												
20600054130		Noviembre 2021												
AV. ANDRES AVELINO CACERES N°4041, KM.7.5- MADRE DE DIOS-TAMBOPATA														
Código	Fecha Emisión	Comp. Tipo	Pago Serie	Número	Info. Tipo	Cliente RUC	Razon Social	V.Vta. Expor.	B.Impon. Ope.Grab.	Importe Ope.Exo.	Importe Ope.Inaf.	ISC	IGV IPM	Imp. Consumo Bolsa Plastico
14-11-00001	12/11/21	01	FPP1	30	6	20550154065	PROGRAMA NACIONAL DE ALIME	-	-	1,700.00	-	-	-	-
14-11-00002	19/11/21	07	FPP1	3	6	20550154065	PROGRAMA NACIONAL DE ALIME	-	-	(1,700.00)	-	-	-	-
14-11-00003	19/11/21	01	FPP1	31	6	20550154065	PROGRAMA NACIONAL DE ALIME	-	-	250.00	-	-	-	-
14-11-00004	19/11/21	01	FPP1	32	6	20550154065	PROGRAMA NACIONAL DE ALIME	-	-	400.00	-	-	-	-
14-11-00005	19/11/21	01	FPP1	33	6	20550154065	PROGRAMA NACIONAL DE ALIME	-	-	700.00	-	-	-	-
14-11-00006	19/11/21	01	FPP1	34	6	20550154065	PROGRAMA NACIONAL DE ALIME	-	-	250.00	-	-	-	-
14-11-00007	27/11/21	01	FPP1	35	6	20550154065	PROGRAMA NACIONAL DE ALIME	-	-	200.00	-	-	-	-
14-11-00008	27/11/21	01	FPP1	36	6	20550154065	PROGRAMA NACIONAL DE ALIME	-	-	200.00	-	-	-	-
14-11-00009	30/11/21	01	FPP1	37	6	20602828965	BKN FOODS EMPRESA INDIVIDU	-	-	55,000.00	-	-	-	-
TOTALES:								0.00	0.00	57,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

La oficina de “tesorería, es el área responsable de los pagos a proveedores y verificación de cuentas por cobrar, responsable del informe de gastos e ingreso.

1.3.3. Validación del registro de compras

Es importante verificar la validez de los comprobantes, tanto en el registro de ventas y compras electrónicas para ver si los comprobantes fueron informados a SUNAT. Por qué está en juego el crédito fiscal, gasto y/o costo de las operaciones evitar que la administración tributaria desconozca la legalidad de los comprobantes, un requerimiento en una fiscalización del registro de compras al contribuyente y verifica que la factura documento que sustenta el crédito fiscal no se encuentra anotado en el mismo, y acredite la validez y existencia, simplemente determine la pérdida del crédito fiscal. Para ello se hace un proceso de validez de comprobantes electrónicos mediante la validación sin clave sol o validación con clave sol.

Para la conversión del registro de compras en textos planos, se puede realizar mediante un macro, de Excel o el propio sistema contable te brinda la opción de convertir en textos planos una vez registrado, el registro de compras.

Figura 4

Conversión en textos planos del registro de compras

Compras_202204_001: Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda	
20601980879	01	F001	10343	03/03/2022	600.00
20563802643	01	F001	12584	17/03/2022	1000.00
20563802643	01	F001	12684	22/03/2022	1000.00
20563802643	01	F001	12774	28/03/2022	300.02
20527599602	01	F001	1749	04/03/2022	150.00
20490745816	01	F001	38194	04/02/2022	600.00
20490745816	01	F001	39050	24/03/2022	1400.00
20490130510	01	F002	21516	25/03/2022	200.00
20490130510	01	F002	21543	28/03/2022	300.00
20450637476	01	F002	24656	02/02/2022	600.00
20490300458	01	F102	11576	08/03/2022	1000.00
20490300458	01	F102	11639	14/03/2022	200.00
20490300458	01	F102	11700	20/03/2022	300.00
20511129975	01	FA01	104276	24/03/2022	32.00
20511129975	01	FA03	119514	25/03/2022	32.00
20511129975	01	FB01	054155	20/03/2022	32.00
20511129975	01	FB01	54048	01/03/2022	32.00
20511129975	01	FB01	54128	18/03/2022	32.00
20511129975	01	FB01	54260	25/03/2022	32.00
20511129975	01	FB01	54280	28/03/2022	32.00
20511129975	01	FB02	103178	02/03/2022	32.00
20511129975	01	FB02	103253	03/03/2022	32.00
20511129975	01	FB02	103751	08/03/2022	32.00
20511129975	01	FB02	104177	11/03/2022	32.00

Figura 5

Consulta individual o masiva de comprobantes de pago

INDIVIDUAL MASIVA

CONSULTA MASIVA DE COMPROBANTES DE PAGO

Fecha de consulta : 03/06/2022

Cantidad de comprobantes de pago consultados : 38

Descargar Volver

Buscar:

RUC	Tipo Comprobante	Serie	Nro Comprobante	Fecha Emisión	Importe Total	Estado Comprobante	Estado Contribuyente
+ 20601980879	01	F001	10343	03/03/2022	600.00	NO EXISTE	-
+ 20563802643	01	F001	12584	17/03/2022	1000.00	NO EXISTE	-
+ 20563802643	01	F001	12684	22/03/2022	1000.00	NO EXISTE	-
+ 20563802643	01	F001	12774	28/03/2022	300.02	NO EXISTE	-
+ 20527599602	01	F001	1749	04/03/2022	150.00	NO EXISTE	-

Para la consulta de validez de comprobantes de pago, se puede realizar de dos formas, ingresando con tu clave sol, o directamente sin la necesidad de requerir un clave sol.

Figura 6

Resultado de validez de comprobante

```

09-2021: Bloc de notas
Archivo Edición Formato Ver Ayuda
20601228492|01|F001|13246|19/07/2021|19850|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20600086562|01|F001|3115|23/07/2021|27170|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20528224831|01|F001|6954|12/08/2021|702|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20600086562|01|F001|3246|18/08/2021|26950|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20523458397|01|F001|4781|12/03/2021|1921.16|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20337407278|01|F005|45183|19/08/2021|540|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20525138985|01|FF03|60596|21/08/2021|20|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20100093830|07|FA01|137|19/08/2021|3120|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20137868955|01|F003|7563|01/09/2021|295|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20137868955|01|F003|7562|01/09/2021|500|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20137868955|01|F001|39007|02/09/2021|295|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20600463951|01|E001|78|02/08/2021|3658.94|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20365808016|01|FE03|293|27/08/2021|6396|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20393187256|01|E001|633|03/09/2021|13117.5||-|-|
20600463951|01|E001|86|02/09/2021|18081|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20600463951|01|E001|88|02/09/2021|22132.5|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20603033079|01|FF02|10678|02/09/2021|23.74|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20603033079|01|FF02|10677|02/09/2021|31.77|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20603033079|01|FF02|10676|02/09/2021|181.15|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20603033079|01|FF02|10675|02/09/2021|76.7|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20603033079|01|FF02|10674|02/09/2021|2198.61|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20603033079|01|FF02|10673|02/09/2021|804.21|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20603033079|01|FF02|10672|02/09/2021|2707.72|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
20603033079|01|FF02|10671|02/09/2021|1195.48|ACEPTADO|ACTIVO|HABIDO|
    
```

1.3.4. Presentación de libros electrónicos – compras y ventas

Dado el avance de la tecnología y comunicación la SUNAT, dispuso el "registro de libros y registros contables de manera electrónica," registro de compras y registro de ventas", la empresa para el año 2019 se encuentra en la obligación de presentar de manera electrónica el registro de compras y ventas. Tipificado en la resolución superintendencia 361-2015, la obligación de llevar libros electrónicos para los contribuyentes con ingresos mayores a los 75 UIT (S/ 303,750.0) calculados de mayo 2017 – abril 2018.

Para la presentación de los libros electrónicos realizamos los siguientes pasos.

- Cronograma de vencimiento
- Elaboración de los archivos TXT
- Revisar correctamente los archivos TXT
- Comparar y guardar la constancia de validación

Al validar, el registro de compras y ventas, se guarda en un archivo, para ser validado y enviado en el SLE-PORTAL dispuesto por la SUNAT.

Figura 7

Validación de registro de compras y ventas

 LE2060005413020211000080100001111	11/11/2021 19:35	Documento de te...	38 KB
 LE2060005413020211000080200001011	11/11/2021 19:36	Documento de te...	0 KB
 LE2060005413020211000140100001111	11/11/2021 19:36	Documento de te...	1 KB

Figura 9

Almacenamiento de archivo para ser enviado por SLE-PORTAL

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
PERIODO	NUMERO CORP	NUMERO CORP	FECHA DE EMIS	FECHA DE VEN	TIPO DE COMP	SERIE DEL CON	AÑO DE EMISIO	NUMERO DEL	EN CASO DE C	TIPO DE DOCUM	NUMERO DE RI	APELLIDOS Y N	BASE IMPONIB	MONTO DEL IN
20211000	00-08-08-00002	M10-00002	14/09/2021	01/01/0001	01	E001	0	686	6	20603027016	NOA LATA M S A	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00001	M10-00001	22/09/2021	01/01/0001	01	F001	0	11099	6	10180399901	GARCIA MEDIN	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00002	M10-00002	22/09/2021	01/01/0001	01	F001	0	11098	6	10180399901	GARCIA MEDIN	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00003	M10-00003	30/09/2021	01/01/0001	01	F00R	0	3304	6	20127785279	COESTI S A	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00004	M10-00004	20/09/2021	01/01/0001	01	F001	0	7709	6	20528035869	MULTISERVIC	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00005	M10-00005	01/10/2021	01/01/0001	01	E001	0	54	6	10446722404	VARGAS COND	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00006	M10-00006	02/10/2021	01/01/0001	01	FC02	0	59898	6	20511129975	CONCESIONARI	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00007	M10-00007	02/10/2021	01/01/0001	01	FC03	0	79306	6	20511129975	CONCESIONARI	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00008	M10-00008	02/10/2021	01/01/0001	01	FB02	0	52836	6	20511129975	CONCESIONARI	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00009	M10-00009	02/10/2021	01/01/0001	01	FB04	0	44375	6	20511129975	CONCESIONARI	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00010	M10-00010	03/10/2021	01/01/0001	01	F001	0	3075	6	20603889911	SERVICENTRO	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00011	M10-00011	02/10/2021	01/01/0001	01	FA02	0	100454	6	20511129975	CONCESIONARI	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00012	M10-00012	02/10/2021	01/01/0001	01	F001	0	18795	6	10048261391	AIMITUMA CON	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00013	M10-00013	03/10/2021	01/01/0001	01	F001	0	3829	6	20564476103	SERVICIOS MUI	0.00	0.00	
20211000	00-08-10-00014	M10-00014	02/10/2021	01/01/0001	01	EM01	0	604	6	20491148773	SERVICENTRO	0.00	0.00	

Figura 8

Programa de SLE-PORTAL

Programa de Libros Electrónicos - PLE 5.2.0.3 - SUNAT

Menú de Libros Electrónicos

- Validar y Enviar**
Valide y envíe el resumen de sus Libros Electrónicos
- Verificar**
Autentique los Libros Electrónicos
- Historial**
Consulte las operaciones de Envío y Verificación de sus Libros Electrónicos
- Visor**
Visualice las Constancias de Recepción

PROGRAMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS

¡Bienvenido!
AMAZONMARK
INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA -
RUC: 20600054130

Cerrar Sesión

Información:
SUNAT Virtual:
Orientación / Libros Electrónicos
Central de Consultas: 0-801-12-100

Al ahorrar en papel se beneficia usted y el medio ambiente

Con conexión a Internet

SUNAT

Figura 10

Conservar los archivos generados por el SLE-PORTA

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
LE2060005413020211000080100001111	11/11/2021 19:35	Documento de te...	38 KB
LE2060005413020211000080200001011	11/11/2021 19:36	Documento de te...	0 KB
LE2060005413020211000140100001111	11/11/2021 19:36	Documento de te...	1 KB
LE206000541302021100008000000111103	11/11/2021 19:42	Programa de Libr...	15 KB
LE206000541302021100008000000111104	11/11/2021 19:42	Microsoft Edge P...	10 KB
LE206000541302021100008010000111101	11/11/2021 19:41	Microsoft Edge P...	11 KB
LE206000541302021100008020000101101	11/11/2021 19:41	Microsoft Edge P...	8 KB
LE206000541302021100014000000111103	11/11/2021 19:42	Programa de Libr...	13 KB
LE206000541302021100014000000111104	11/11/2021 19:42	Microsoft Edge P...	10 KB
LE206000541302021100014010000111101	11/11/2021 19:41	Microsoft Edge P...	11 KB

1.3.5. Presentar las declaraciones mensuales PDT 621.

Mediante la resolución de superintendencia 335-2017 dispuso el aplicativo del formulario PDT-621 para pc. Que tiene la casilla completa para las declaraciones. Para elaborar las declaraciones determinativas del PDT-621 se podrá acceder mediante tres formas, SUNAT Virtual – Clave sol, App de SUNAT y para nuestro caso el Aplicativo para PC.

Figura 11

Formulario declara fácil – portal

1.3.6. Formulario virtual N° 621 – IGV Renta Mensual

Esta plataforma podrá ser utilizado por los contribuyentes sujetos al impuesto general a las ventas, que efectúen actividades generadoras de Renta de tercera categoría. El formulario virtual N° 621 IGV renta mensual mostrará automáticamente activa todas las casillas necesarias siempre en cuando haya sido presentado con anterioridad los libros electrónicos de lo contrario no podrá ser utilizado este formulario.

Figura 12

Nueva plataforma SUNAT

The screenshot shows the SUNAT virtual form for IGV Renta Mensual (Form 621). The interface includes a navigation menu on the left with 'IGV Renta Mensual - 621' selected. The main area displays the 'Ventas' and 'Compras' sections with input fields for 'Ventas Netas Gravadas' and 'Compras Netas Destinadas a vtas. gravadas'. The 'TOTAL VENTAS' is 131 and 'TOTAL COMPRAS' is 178. The top bar shows the user's name 'AMAZONMARK INVERSIONES SOCIEDAD ANONIM...' and the amount to pay 'S/ 0'.

1.3.7. Elaboración de planilla electrónica.

Antes de realizar los registros en el PDT PLAME y presentación del AFPNET, realizamos un previo calculo en el formato Excel, que nos facilita la tarea de hacer un cálculo para cada trabajador, la cual nos ahorra el tiempo y facilita el proceso de cálculo con el objetivo principal de agilizar los flujos de trabajo mediante las automatizaciones de tareas monótonas, ya que para cada periodo mensual se presenta la misma información, con una pequeña diferencia en las comisiones de porcentaje que dispone cada aseguradora u algunos cambios en el ingreso del trabajador, que bien podrían ser por horas extras. Teniendo como base legal al decreto supremo No 015-2010-TR y 008-2011-TR que establece las disposiciones para el uso de la planilla electrónica

a partir del 01 de agosto del 2011.

Figura 13

Constancia de presentación

Constancia Formulario - 0621 Fecha: 17/11/2021 06:30:47

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621
 Número de Orden : 985089958
 Fecha de presentación : 17/11/2021

Datos de la Declaración:

RUC : 20602828965
 Nombre o Razón Social : BKN FOODS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 Periodo : 202110
 Semana : 0
 Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IG V - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3031 RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.	S/. 19,614	S/. 0
Total a Pagar	S/. 19,614	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202110	1011 IG V - OPER. INT. - CTA.	S/. 0
202110	3031 RENTA-3RA. CATEGOR.-	S/. 19,614

Figura 14

Preparación de formato Excel

CONCEPTO	NP/ ON	PRIMA	FORZONTE	INTEGR	ROFUTUR
APORTE OBLIGATORIO	13%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
COMISIÓN % SOBRE R.M.		0.18%	0.23%	0.00%	0.28%
PRIMA SEGURO		1.74%	1.74%	1.74%	1.74%

RMV	ESSALUD
930.00	9%
A. Familiar	SCTR
10%	0.00%

PLANILLA DE REMUNERACIONES - JULIO 2021

PERIODO: 2021-07
 RUC: 20600054130
 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: AMAZONMARK SAC

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACIÓN	ASIGNACIÓN FAMILIAR	INGRESOS DEL TRABAJADOR			OTROS INGRESOS				TOTAL REMUNERACIÓN BRUTA	SNP / ONP	RETENCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR							ADELANTOS	NETO A CANCELAR	APORTACIONES DEL EMPLEADOR			
					SUELDO BÁSICO	ASIGNACIÓN FAMILIAR	OTROS	ALIMENTACIÓN NO PRINCIPAL	MOVILIDAD	GRATIFICACIÓN	BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA			SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES - AFP				TOTAL DESCUENTO	RETENCIÓN 5TA CATEGORÍA	TOTAL RETENCIÓN				REMUNERACIÓN NETA		
														AFP	APORTE OBLIGATORIO	COMISIÓN % SOBRE R.A.	PRIMA DE SEGURO									
01	146377347	YULDER NILO ESCALANTE MOLLO	GERENTE GENERAL	SI	3,407.00	93.00			500.00	1,458.33	131.25	5,589.58	NO	-	PRIMA	350.00	6.30	60.90	417.20	81.00	498.20	5,091.38		3,501.80	315.00	
02	46051930	DAVID QUISPE PUMA	RR.HH Y LOGISTICA	SI	3,407.00	93.00			500.00	1,458.33	131.25	5,589.58	NO	-	PRIMA	350.00	6.30	60.90	417.20	81.00	498.20	5,091.38		3,501.80	315.00	
03	42200616	JUAN CARLOS OJEDA HUAMAN	COTROL DE CALIDAD	NO	3,000.00	-			500.00	1,250.00	112.50	4,862.50	NO	-	PROFUTURO	300.00	8.40	52.20	360.60	81.00	441.60	4,420.90		3,058.40	270.00	
04	23854090	CAMILO ESCALANTE COOPA	CONDUCTOR	SI	1,907.00	93.00			300.00	833.33	75.00	3,208.33	NO	-	PRIMA	200.00	3.60	34.80	238.40		238.40	2,969.93	1,000.00	1,061.60	180.00	
05	1206380	SUZETH R. GUZMAN SERRANO	JEFE DISTRIBUCION	NO	1,500.00	-		500.00	500.00	625.00	56.25	3,181.25	NO	-	INTEGRA	150.00	-	26.10	176.10		176.10	3,005.15		2,323.90	135.00	
06	44727581	EFRAIN LAURA ESCALANTE	OPERARIO Y MANTENIMIENTO	SI	1,707.00	93.00		200.00	300.00	750.00	67.50	3,117.50	NO	-	PRIMA	180.00	3.24	31.32	214.56		214.56	2,902.94		2,085.44	162.00	
07	4119215	ELIZABETH AGUILAR SILVANO	DISTRIBUCION	NO	1,500.00	-		500.00	500.00	625.00	56.25	3,181.25	NO	-	INTEGRA	150.00	-	26.10	176.10		176.10	3,005.15		2,323.90	135.00	
08	47699547	LEONARDA OVALLE MIRANDA	LIMPIEZA	SI	1,407.00	93.00		250.00	250.00	625.00	56.25	2,681.25	NO	-	INTEGRA	150.00	-	26.10	176.10		176.10	2,505.15		1,823.90	135.00	
09	78007669	GUILLERMO ZEGARRA COOYLLULLE	TECNOLOGIA E INFORMATICA	SI	1,407.00	93.00			500.00	625.00	56.25	2,681.25	NO	-	INTEGRA	150.00	-	26.10	176.10		176.10	2,505.15		1,823.90	135.00	
10	46981672	SAUL CHAMPI HUAMANI	CONDUCTOR Y OPERARIO	SI	1,707.00	93.00				750.00	67.50	2,617.50	NO	-	INTEGRA	180.00	-	31.32	211.32		211.32	2,406.18		1,588.68	162.00	
11	45563172	MIRAYA E. CARI BELLIDO	JEFA DE ALMACEN	NO	2,500.00	-			500.00	625.00	56.25	3,681.25	NO	-	HHABITAT	250.00	5.75	43.50	299.25		299.25	3,382.00		2,700.75	225.00	
12	46271289	CONDORI PARHUAYO GREGORIA	CONTABLE	NO	1,500.00	-		500.00	500.00	125.00	11.25	2,636.25	NO	-	ORZONTE	INTEGRA	150.00	-	26.10	176.10		176.10	2,460.15		2,323.90	135.00
13	46576124	FRANCISCO VEGA CUESPAN	OPERARIO DE ALMACEN	NO	1,200.00	-			500.00	100.00	9.00	1,809.00	NO	-	INTEGRA	120.00	-	20.88	140.88		140.88	1,668.12		1,559.12	108.00	
14	46549432	JAHFEI J. TEJADA HOLGADO	OPERARIO DE ALMACEN	NO	950.00	-		350.00	400.00	-	-	1,700.00	NO	-	PROFUTURO	95.00	2.66	16.53	114.19		114.19	1,585.81		1,585.81	85.50	
TOTALES \$/.					27,099.00	651.00	-	2,300.00	#####	9,850.00	886.50	46,536.50	-	-	-	2,775.00	36.25	482.85	3,294.10	243.00	3,537.10	42,999.40	1,000.00	31,262.90	#####	

27,750.00

1.3.8. Presentación Del AFPNET.

Afpnet es una herramienta que facilita el cálculo para la determinación de las comisiones y pago de los aportes previsionales de los trabajadores. Todo empleador, que cuenten con trabajadores en planilla están en la obligación de efectuar las retenciones establecidas por ley del SPP. El empleador podrá retener al trabajador la comisión, tasa y aportación obligatoria sobre la remuneración percibida desde el primer mes de devengue. El uso de la Afpnet vigencia desde el 01 de julio del 2012 impuesta mediante la resolución SBS N° 8611-2011 publicada el 27 de julio del 2011. Para la presentación de la afpnet se realiza un archivo con los datos de los trabajadores en formato Excel, tomando en cuenta el siguiente detalle.

Figura 15

Presentación de la planilla Afpnet

Ítem	Campo	Valores	Observaciones	Excel		Texto		
				Col.	Posición		Long	Formato
					Ini	Fin		
1	Número de secuencia	Número correlativo	Dato Obligatorio	A	1	5	5	9(5)
2	Código único (CUSPP)	Código Único del Sistema Privado de Pensiones del afiliado		B	6	17	12	A(12)
3	Tipo de Documento de identidad	0 = DNI 1 = Carnet de Extranjería 2 = Carnet Militar y Policial 3 = Libreta Adolescente Trabajador 4 = Pasaporte 6 = Permiso Temp. de Permanencia	Dato Obligatorio	C	18	18	1	9(1)
4	Número de documento de identidad	Número de DNI, Carné de Extranjería u otro tipo de documento de identidad válido.	Dato Obligatorio. Usar formato texto para conservar los ceros a la izquierda.	D	19	38	20	A(20)
5	Apellido paterno	Apellido paterno del afiliado.		E	39	58	20	A(20)
6	Apellido materno	Apellido materno del afiliado.		F	59	78	20	A(20)
7	Nombres	Nombres del afiliado.		G	79	98	20	A(20)
8	Relación laboral (RL)	S = RL vigente en el mes N = RL no vigente en el mes	Dato Obligatorio	H	99	99	1	A(1)

Una vez diseñado nuestro formato Excel con los datos de los trabajadores, se procede a cargar el archivo:

- Ingrese a la opción aporte – presentación y pago de planillas
- Seleccione el periodo de devengue al que corresponda.
- Seleccione el archivo Excel que se preparó.
- Clic en cargar.
- Revise el resultado, con la planilla previa que se preparo
- Clic en presentar.

Figura 16

Presentación de AFPnet

The screenshot shows the AFPnet web application interface. The main content area is titled 'APORTES > CONSULTA Y PAGO DE PLANILLAS'. It features a search bar with the label 'N° de Ticket' and buttons for 'GUIA DE USO', 'BUSCAR', and 'DESCARGAR'. Below the search bar, it states 'Se han encontrado 8 registros.' and displays a table with two summary rows and a detailed data table.

Devenigue		Total Fondo de Pensiones	
2022-05			1,430.55
2022-04			1,433.59

AFP	N° de Planilla	Nominal Fondo	Nominal RyR	Estado	Tipo de Trabajador	F. Declaración	F. Pago	N° de Ticket	Banco	Forr
HABITAT	2606230015	250.00	49.25	PAGADA	DEPENDIENTE	10/05/2022	10/05/2022		BBVA CONTINENTAL	PL
INTEGRA	2212917488	138.51	24.10	PAGADA	DEPENDIENTE	10/05/2022	10/05/2022		BBVA CONTINENTAL	PL
PRIMA	2511806278	745.08	143.05	PAGADA	DEPENDIENTE	10/05/2022	10/05/2022		BBVA CONTINENTAL	PL
PROFUTURO	2310170899	300.00	60.60	PAGADA	DEPENDIENTE	10/05/2022	10/05/2022		BBVA CONTINENTAL	PL

At the bottom of the interface, there is an 'IMPRIMIR' button and a blue arrow icon pointing up.

Figura 17

Ticket de pago

AFPnet		TICKET DE PAGO																			
PAGO FACIL		AFP HABITAT - N° 6345178058																			
Empleador	: AMAZONMARK SA																				
N° de RUC	: 20600054130	Planilla:			2606313673																
Monto a Pagar	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de Pago</th> <th>Fondo de Pensiones</th> <th>Retenciones y Retribuciones</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>09/06/2022</td> <td>250.25</td> <td>49.30</td> <td>299.55</td> </tr> <tr> <td>10/06/2022</td> <td>250.25</td> <td>49.30</td> <td>299.55</td> </tr> <tr> <td>11/06/2022</td> <td>250.50</td> <td>49.35</td> <td>299.85</td> </tr> </tbody> </table>				Fecha de Pago	Fondo de Pensiones	Retenciones y Retribuciones	Total	09/06/2022	250.25	49.30	299.55	10/06/2022	250.25	49.30	299.55	11/06/2022	250.50	49.35	299.85
Fecha de Pago	Fondo de Pensiones	Retenciones y Retribuciones	Total																		
09/06/2022	250.25	49.30	299.55																		
10/06/2022	250.25	49.30	299.55																		
11/06/2022	250.50	49.35	299.85																		
Emitido	: 09/06/2022 8:07am		Impreso: 09/06/2022 8:07am																		
<p>Los montos corresponden a las fechas indicadas. Si desea conocer los montos a pagar en una fecha distinta, emita el ticket indicando la nueva fecha de pago.</p> <p>El ticket se puede pagar desde el 09/06/2022 a las 12:00PM hasta el 09/07/2022. Para pagar después, será necesario emitirlo nuevamente.</p> <p>Puede pagar este ticket en los siguientes bancos: - BANBIF</p>																					

Al imprimir el ticket de pago se muestra el número de pago, la fecha, hora y relación de bancos donde podrá ser cancelada.

Figura 18

Resumen de presentación de AFPNE

PRIMA ^{AFP}		PLANILLA DE DECLARACIÓN Y PAGO DE APORTES PREVISIONALES				AFPnet	
Grupo Chelva		Número de Planilla:		Período de Devengue:		PAGO FACIL	
		2511806278		2022-04			
IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR							
Nombre o Razón Social: AMAZONMARK SA				RUC: 20600054130			
Dirección: AV.-ANDRES AVELINO CACERES 4041 KM 7.50				Urbanización o Localidad: -			
Distrito: TAMBOPATA		Provincia: TAMBOPATA		Departamento: MADRE DE DIOS		Teléfono: 944213315	
Representante Legal: ESCALANTE MOLLO, YULDER NILO		DNI: 46377347		Elaborado por: ESCALANTE MOLLO, YULDER		Área: Gestonar/Empleador	
						Teléfono: 944213315	
RESUMEN DE APORTES AL FONDO				RESUMEN DE RETENCIONES Y RETRIBUCIONES A			
Aporte Obligatorio	S/.	745.08	Prima de Seguro Previsional	S/.	129.64	AFP	PRIMA
Aporte Complementario - Trabajador	S/.	0.00	Comisión AFP	S/.	13.41	Tipo de Trabajador	DEPENDIENTE
Aporte Complementario - Empleador	S/.	0.00	Sub-total Retenciones y Retribuciones	S/.	143.05	Tipo de Riesgo	NORMAL
Aporte Voluntario con Fin Previsional	S/.	0.00	Intereses Moratorios	S/.	0.14	Nro. de Afiliados Declarados	3
Aporte Voluntario sin Fin Previsional	S/.	0.00	Total Retenciones y Retribuciones	S/.	143.19	Estado de la Planilla	PAGADA
Aporte Voluntario del Empleador	S/.	0.00				Fecha de Presentación	10/05/2022
Sub-Total Fondo de Pensiones	S/.	745.08				Forma de Pago	Pagada vía AFPnet línea
Intereses Moratorios	S/.	0.75				Fecha de Pago	10/05/2022
Total Fondo Pensiones	S/.	745.83				Banco	BBVA CONTINENTAL
DAGAD							
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL							

1.3.9. Registro de Datos en el PDT PLAME

Dirigido a contribuyentes que tengan trabajadores en relación de dependencia, así como pensionista, prestadores de servicios, obligados a cumplir con la presentación de la PLAME y la declaración de los conceptos referidos. La presentación del PLAME, planilla mensual de pagos sirve como para pagar los tributos retenidos por el empleador, así como de los prestadores de servicios que obtengan rentas de 4ta categoría, los descuentos los días laborados y no laborados, horas ordinarias y en sobretiempo del trabajador, así como información correspondiente a la base de cálculo y la determinación de los conceptos tributarios y no tributarios.

Figura 19

Registro de trabajadores dependientes y locación

Periodo	Ultima Fecha Actualización	Estado	Copiar	Modificar	Eliminar	Archivo Envío
11/2021	2021-12-02 11:12:38	✓				
10/2021	2021-11-03 09:41:31	✓				
09/2021	2021-10-04 12:08:31	✓				
08/2021	2021-09-02 10:56:58	✓				
07/2021	2021-08-02 12:39:53	✓				
06/2021	2021-07-01 12:41:34	✓				
05/2021	2021-06-01 10:13:46	✓				
04/2021	2021-05-04 12:55:23	✓				
03/2021	2021-03-29 17:07:55	✓				
02/2021	2021-03-26 17:06:36	✓				
05/2020	2020-06-02 15:59:13	✓				
03/2020	2020-05-16 20:39:49	✓				

Figura 20

Constancia de presentación PDT 601

Constancia Formulario - 0601		Fecha:	03/11/2021 10:06:56
Identificación de la Transacción:			
Número de Formulario : 0601 Número de Orden : 983406355 Fecha de presentación : 03/11/2021			
Datos de la Declaración:			
RUC : 20600054130 Nombre o Razón Social : AMAZONMARK INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Periodo : 202110 Semana : 0 Tipo de Declaración : Original Número de Trabajadores : 11.00 Número de Pensionistas : 0.00 Personal Cuarta Categoría : 5.00 Personal Modalidad Formativa : 0.00 Terceros : 0.00 Regímenes Especiales : 0.00			
Detalle de Tributos:			
Tributos	Total Deuda	Monto Pago	
3042 RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	S/. 144	S/. 0	
3052 RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	S/. 243	S/. 0	
5210 ESSALUD SEG REGULAR	S/. 2,091	S/. 0	
Total a Pagar	S/. 2,478	S/. 0	
Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:			
Periodo	Tributos	Deuda	
202110	3042 RENTA 4TA. CATEG.	S/. 144	
202110	3052 RENTA 5TA. CATEG.	S/. 243	
202110	5210 ESSALUD SEG REGULAR	S/. 2,091	

1.3.10. Libro cajas y bancos.

Es un libro obligatorio para aquellos contribuyentes que tienen ingresos mayores o iguales a 1,700 UIT, donde se registra todas las operaciones, de ingresos y gastos. Para ello, el área de tesorería nos emite el estado de cuenta bancaria.

Figura 21

Movimiento de cuenta corriente

MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA								
Cuenta Corriente								
TITULARES:								
BKN FOODS EMPRESA IN DIVIDUAL DE RESPONSA BILIDAD LIM AV. ANDRES AVELINO CACERES 4041 CERCADOP								
TAMBOPATA TAMBOPATA MADRE DE DIOS								
PERU 0263								
MONEDA: SOLES RUC 20602828965								
SU EJECUTIVO DE CUENTA ES:								
FRIDA JHULEYSI MOGOLLON QUISEP								
FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	OFICINA	CAN	N° OPER.	CARGOABONO	ITF	SALDO CONTABLE
		SALDO ANTERIOR						346,632.33
03-05	03-05	*C/ PROVEEDO.0503001	BCA. INTERNET	BIE	1015	-101,050.00	5.05	245,577.28
03-05	03-05	*C/ PROVEEDO.0503002	BCA. INTERNET	BIE	1017	-11,085.00	0.55	234,491.73
03-05	03-05	*C/ PROVEEDO.0503003	BCA. INTERNET	BIE	1019	-127,700.00	6.35	106,786.38
04-05	04-05	*COMIS BBVA NET CASH 2021-05	BCA. INTERNET	BIE	1021	-120.00		106,666.38
04-05	04-05	*C/PROV OB PROVEED BXI			1022	-250.00		106,416.38
04-05	04-05	*/COMIS.TRASPASO OTRO BANCO-BXI			1023	-2.00		106,414.38
04-05	04-05	*C/ PROVEEDO.0504002	BCA. INTERNET	BIE	1024	-64,860.00	3.20	41,550.18
04-05	04-05	TIN18 COMITE DE COMPRA MADRE DE DIOS 1			1026	191,658.72	9.55	233,199.35
05-05	05-05	*C/PROV OB PROVEED BXI			1028	-400.00		232,799.35
05-05	05-05	*/COMIS.TRASPASO OTRO BANCO-BXI			1029	-16.50		232,782.85
07-05	07-05	*C/ PROVEEDO.0507001	BCA. INTERNET	BIE	1030	-39,918.60	1.95	192,864.20
07-05	07-05	*AFP INTEGRA - AFPNET	BCA. INTERNET	BIE	1032	-176.10		192,688.10
07-05	07-05	*AFP PRIMA - AFPNET	BCA. INTERNET	BIE	1033	-298.00		192,390.10
07-05	07-05	*1663-SUNAT NPS	BCA. INTERNET	BIE	1034	-324.00		192,066.10
07-05	07-05	*1663-SUNAT NPS	BCA. INTERNET	BIE	1035	-14.00		192,052.10
07-05	07-05	*C/ HAB44 0507002	BCA. INTERNET	BIE	1036	-1,043.00	0.05	191,007.15
07-05	07-05	*C/ PROVEEDO.0507003	BCA. INTERNET	BIE	1038	-99,241.00	2.95	131,766.20
10-05	10-05	*C/ PROVEEDO.0510001	BCA. INTERNET	BIE	1040	-23,100.00	1.15	108,666.25
10-05	10-05	*C/PROV OB PROVEED BXI			1042	-5,000.00	0.25	103,666.80
10-05	10-05	*/COMIS.TRASPASO OTRO BANCO-BXI			1044	-30.00		103,631.80
11-05	11-05	*/COMIS.4545MERCADOLIBRE PERU SRL			1045	113.89		103,745.69
11-05	11-05	TIN18 COMITE DE COMPRA MADRE DE DIOS 1	BCA.AUTOMATIC	BBV	1046	264,051.07	13.20	367,823.56
11-05	11-05	TRANSF.INTERBANCAARIA.CCE 000871868	BCA. INTERNET	BIE	1048	-47,171.40		320,652.16
11-05	11-05	COMIS EMISION TRANSF.CCE 000871868	BCA. INTERNET	BIE	1049	-117.50		320,534.66
11-05	11-05	*C/ PROVEEDO.0511001	BCA. INTERNET	BIE	1050	-685.00		319,879.66
12-05	12-05	*C/PROV OB PROVEED BXI			1051	-10,324.10	0.50	309,555.06
12-05	12-05	*/COMIS.TRASPASO OTRO BANCO-BXI			1053	-22.00		309,533.06
12-05	12-05	*C/PROV OB PROVEED BXI			1054	-935.65		308,597.61
12-05	12-05	*/COMIS.TRASPASO OTRO BANCO-BXI			1055	-16.50		308,581.01
12-05	12-05	TIN18 COMITE DE COMPRA MADRE DE DIOS 1			1056	86,678.74	4.30	395,456.45
13-05	12-05	ABONO POR DEVOLUCION - CCE			1058	47,171.40	2.35	442,624.99

El movimiento del estado de cuenta corriente, que los bancos nos envían de manera mensual, es una información donde solo podemos, verificar solo ingresos y salida de dinero.

Figura 22

Ingreso de libros Cajas y Bancos a detalle

FORMATO 1.2: LIBRO CAJA Y BANCOS - DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CORRIENTE										
PERIODO:		Mayo 2021						Pag.:1 de 4		
RUC:		20602828965								
RAZÓN SOCIAL:		BKN FOODS E.I.R.L								
Operaciones Bancarias					Cuenta Contable Asociada		Saldos y Movimientos			
Código	Libro	Fecha	Med. Pag.	Descripción	Razón Social	Nro.Trans	Cuenta	Denominación	Deudor	Acreedor
Movimiento de la Cta.:10411:BANCO BBVA CONTINENTAL-PTO MALDONADO										
Entidad Financiera : 11 BANCO CONTINENTAL										
Cod. Cuenta Corriente: 0011-0263-0100019222										
							Saldo Anterior:		346,632.33	
01-05-00001	01	03/05/21	003	POR EL PAGO DEL ALQU AMAZONMARK (INVERSIONE)		1015 4212		Emisión		101,050.00
01-05-00002	01	03/05/21	003	ITF		1015 6412		Impuesto a las transacciones		5.05
01-05-00003	01	03/05/21	003	POR EL PAGO DE LA FAC MELLCCOSCA DISTRIBUIDOF		1017 4212		Emisión		11,085.00
01-05-00004	01	03/05/21	003	ITF		1017 6412		Impuesto a las transacciones		55
01-05-00005	01	03/05/21	003	POR EL PAGO DEL COMIF CONSERVAS DEL REY E.I.R.L		1019 4212		Emisión		127,700.00
01-05-00006	01	03/05/21	003	ITF		1019 6412		Impuesto a las transacciones		6.35
01-05-00007	01	04/05/21	003	COMISION INTERBANCAF		1021 6793		Gastos financieros		120.00
01-05-00008	01	04/05/21	003	POR EL PAGO DE LA FAC HUAYLLA TAIÑA JUAN MANU		1022 4212		Emisión		250.00
01-05-00009	01	04/05/21	003	COMISION INTERBANCAF		1023 6793		Gastos financieros		2.00
01-05-00010	01	04/05/21	003	POR EL PAGO DE LA FAC SUMAQ FISH S.A.C		1024 4212		Emisión		64,860.00
01-05-00011	01	04/05/21	003	ITF		1024 6412		Impuesto a las transacciones		3.20
01-05-00012	01	04/05/21	003	POR EL COBRO DE LA VE COMITE DE COMPRA MADRE		1026 1212		Emisión en cartera - principal	212,954.14	
01-05-00012	01	04/05/21	003	POR EL COBRO DE LA VE COMITE DE COMPRA MADRE		1026 1629		Retenciones en garantía - mdl		21,295.42
01-05-00013	01	04/05/21	003	ITF		1026 6412		Impuesto a las transacciones		9.55
01-05-00014	01	05/05/21	003	RETIRO DE DINERO - PAF		1028 101		Caja		400.00
01-05-00015	01	05/05/21	003	COMISION INTERBANCAF		1029 6793		Gastos financieros		16.50
01-05-00016	01	07/05/21	003	POR EL PAGO DE LA FAC PROALVI S.A.C.		1030 4212		Emisión		39,018.40
01-05-00017	01	07/05/21	003	ITF		1030 6412		Impuesto a las transacciones		1.95
01-05-00018	01	07/05/21	003	PAGO AFP INTEGRA - AB AFP INTEGRA S.A		1032 4173		Integra		176.10
01-05-00019	01	07/05/21	003	PAGO AFP PRIMA - ABR III PRIMA AFP S.A.		1033 4171		prima		298.00

1.3.11. Estados Financieros.

Al finalizar el periodo computable, es muy importante elaborar los estados financieros, porque permite visualizar el rendimiento económico y patrimonial de la empresa para la toma de decisiones por parte de gerencia y accionistas. Porque son documentos que recogen todas las operaciones de manera consolidada de los activos corrientes, activos no corrientes, pasivo corriente, pasivo no corriente y el patrimonio con los cuales daremos inicio el siguiente periodo.

Para la elaboración de los estados financieros aplicaremos las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC I. Esta norma establece las bases para la presentación de los estados financieros y es aplicable para todas las empresas.

➤ **Estado de Situación Financiera o Balance General**

Muestra la información útil para la toma de decisiones en cuanto a las inversiones y el financiamiento en el que se muestran los saldos del activos, pasivo y patrimonio con los que cuenta la empresa, al cierre del periodo. Cabe mencionar que a partir del ejercicio 2011 se modificó el nombre de este estado financiero de “Balance General “a “Estado de Situación Financiera”, porque muestra la posición económica financiera de una organización.

Para el caso de la empresa, gerencia lo solicita, para la inscripción del Programa Escolar Qali Warma y ser proveedor del programa, la presentación de la información contable y financiera.

Información financiera para la capacidad de contratación.

Figura 23
Estado de Situación Financiera o Balance General

ACTIVO CORRIENTE		NOTA	PASIVO CORRIENTE	NOTA
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	683,761.51	Tributos por pagar	8
Cuentas por cobrar comerciales - rela	2	106,000.00	Cuentas por pagar Comerciales	8
Cuentas por cobrar diversas - tercero:	3	901,129.00	Renumeraciones y Participaciones por Pa	9
Mercaderías	4	88,379.96	Obligaciones a financieros	10
Otros activos corrientes	5	393.39	Prestamo BBVA	337,631.38
Total Activo Corriente		1,779,663.86	Intereses po Prestamo	9,350.63
			Otras cuentas por pagar (40,41)	11
			Total pasivo corriente	28,933.94
				763,018.30
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE	
Otros activos Financieros			Otros Pasivos Financieros (46)	12
Cuentas por Cobrar Comerciales			Total pasivo no corriente	1,294,218.40
Otras Cuentas por Cobrar				
Propiedad planta y equipo (33-39)	6	1,565,806.44		
DEPRECIACION			PATRIMONIO	
Activos por Impuestos Diferidos	7	9,350.63	Capital emitido	13
Activo diferido			Resultado Acumulado	14
Otros activos no corrientes			Reservas	
Total activo no corriente		1,575,157.07	Utilidad de Ejercicio	15
			Total patrimonio	55,799.00
				1,297,584.23
TOTAL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORR			TOTAL PASIVO	S/ 3,354,820.93
S/ 3,354,820.93				

Notas a los Estados Financieros.

Las notas a los Estados Financieros, son informes que reflejan el estado de una empresa en un periodo determinado, es la explicación o aclaración que se hace al margen de los estados financieros con la finalidad de explicar. Las notas a los estados financieros no son más que notas aclaratorias que se adjuntan a todo el estado financiero. El objetivo de las notas a los estados financieros es brindar una estructura clara y entendible de las prácticas contables de una empresa, para que aquellos usuarios que los consultan puedan comprenderlos y analizarlas de manera correcta para la toma de decisiones.

Se trata de explicar qué se hizo, cómo y por qué se hizo, durante algún tiempo determinado y así evaluar los elementos más relevantes del estado financiero que podrían afectar el futuro de la empresa.

Figura 24

Notas a los Estados Financieros.

NOTA 1: EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO-10

CUENTA CONTABLE DIVISIONARIA		REFERENCIA DE LA CUENTA			SALDO CONTABLE FINAL	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD FINANCIERA (TABLA 3)	NÚMERO DE LA CUENTA	TIPO DE MONEDA (TABLA 4)	DEUDOR	ACREEDOR
10412	BANCO DE LA NACION	NACION	00-201-052424	PEN	0.69	0
10411	BANCO BBVA CONTINENTAL	CONTINENTAL	0011-0263-0200191243	PEN	47,115.18	0
101	Caja chica			PEN	636,645.64	0
Totales					683,761.51	0

NOTA N° 2: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES RELACIONADAS-12

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			MONTO DE LA CUENTA POR COBRAR	FECHA DE EMISION
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		RAZÓN SOCIAL		
TIPO (TABLA 2)	NÚMERO			
6	20603838859	ORIENT MARK SOCIEDAD ANONIMA	-14,000.00	11/08/2021
6	20603838859	ORIENT MARK SOCIEDAD ANONIMA	20,000.00	30/07/2021
6	20603838859	ORIENT MARK SOCIEDAD ANONIMA	20,000.00	31/08/2021
6	20603838859	ORIENT MARK SOCIEDAD ANONIMA	20,000.00	30/09/2021
6	20603838859	ORIENT MARK SOCIEDAD ANONIMA	-20,000.00	11/08/2021
6	20603838859	ORIENT MARK SOCIEDAD ANONIMA	20,000.00	28/04/2021
6	20603838859	ORIENT MARK SOCIEDAD ANONIMA	20,000.00	31/05/2021
6	20603838859	ORIENT MARK SOCIEDAD ANONIMA	20,000.00	30/06/2021
6	20603838859	ORIENT MARK SOCIEDAD ANONIMA	20,000.00	31/03/2021
Saldo Final Total			106,000.00	

NOTA N° 3 : CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS TERCEROS-16

INFORMACIÓN DE TERCEROS			CUENTAS POR COBRAR	FECHA DE EMISION
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		RAZÓN SOCIAL		
TIPO (TABLA 2)	NÚMERO			
6	20131312955	SUNAT	522	27/09/2021
6	20131312955	SUNAT	1,845.00	09/02/2021
6	20131312955	SUNAT	4,966.00	28/04/2021
6	20131312955	SUNAT	4,141.00	17/05/2021
6	20131312955	SUNAT	4,832.00	05/07/2021
6	20131312955	SUNAT	4,157.00	27/07/2021
6	20131312955	SUNAT	-2,483.00	16/08/2021
6	20131312955	SUNAT	4,141.00	19/08/2021
6	20131312955	SUNAT	1,953.00	08/09/2021
6	20131312955	SUNAT	1,944.00	08/09/2021
6	20131312955	SUNAT	1,269.00	08/09/2021
6	20131312955	SUNAT	6,111.00	18/09/2021
6	20131312955	SUNAT	522	27/09/2021
6	20131312955	SUNAT	523	21/10/2021
6	20131312955	SUNAT	523	21/10/2021
6	20131312955	SUNAT	1,874.00	26/10/2021
6	20131312955	SUNAT	638	15/11/2021
6	20131312955	SUNAT	1,203.00	23/12/2021
6	20131312955	SUNAT	729	23/12/2021
6	20131312955	SUNAT	875	23/12/2021
6	20131312955	SUNAT	336	23/12/2021
6	20131312955	SUNAT	2,483.00	01/01/2021
6	20131312955	SUNAT	525	19/08/2021

6	20131312955	SUNAT	525	19/08/2021
6	20131312955	SUNAT	525	19/08/2021
6	20131312955	SUNAT	525	19/08/2021
6	20131312955	SUNAT	525	19/08/2021
6	20602828965	BKN FOODS EMPRESA I	360,000.00	06/04/2021
6	20602828965	BKN FOODS EMPRESA I	-266,600.00	25/11/2021
6	20602828965	BKN FOODS EMPRESA I	231,500.00	25/02/2021
6	20602828965	BKN FOODS EMPRESA I	100,000.00	26/08/2021
6	20602828965	BKN FOODS EMPRESA I	300,000.00	27/08/2021
6	20607360864	RYGSCAFE SAC	20,000.00	13/12/2021
6	20607360864	RYGSCAFE SAC	7,500.00	27/12/2021
6	20608400380	FERRETOTAL CIA SOCIED	103,000.00	21/09/2021
Saldo Final Total			901,129.00	

NOTA N° 4: MERCADERÍAS-20

CÓDIGO DE LA EXISTENCIA	TIPO DE EXISTENCIA (TABLA 5)	DESCRIPCIÓN	CÓD.DE LA UNIDAD DE MEDIDA (TABLA 6)	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	MERCADERIAS	TROZOS DE POLLO EN AGUA	BX	221	136.80	30,232.80
1	MERCADERIAS	FIDEO PASTA CORTA 250GR	BG	196	16.72	3,277.12
1	MERCADERIAS	ACEITE 200ML - REAL	BX	145	21.60	3,132.00
1	MERCADERIAS	LECHE EVAPORADA BONLE 4	BX	103	57.63	5,935.89
1	MERCADERIAS	SPAGHETTI DE 500GR - SAN	BG	123	57.00	7,011.00
1	MERCADERIAS	CONSERVA DE CARNE DE PO	BX	98	132.00	12,936.00
1	MERCADERIAS	FILETE DE CABALLA 170GR -	BX	99	136.80	13,543.20
1	MERCADERIAS	FILETE DE JUREL 170GR - KA	BX	90	136.80	12,312.00
saldo final total						88,380.01

NOTA N° 5: SERVICIOS Y OTROS CONTRATOS POR ANTICIPADO-18

INFORMACIÓN DE TERCEROS				FECHA DE EMISION
TIPO (TABLA 2)	DOC. DE IDENTIDAD	RAZÓN SOCIAL	MONTO	
6	20553510661	LLAMA.PE S.A.	-31.61	31/12/2021
6	20553510661	LLAMA.PE S.A.	425	11/10/2021
Saldo Final Total			393.39	

NOTA N° 6: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-33

CUENTA CONTABLE DIVISIONARIA		DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE, MAQ Y EQUIPO	VALOR CONTABLE	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE	FECHA DE INICIO
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
331	20600054130	TERRENOS - COMUNIDAD CA	-	31/12/2021	130,000.00	
332	20600054130	EDIFICACIONES ADMINISTRA	-	31/12/2021	1,189,610.84	
333	20600054130	Molino Pulverizado de martillo	-	31/12/2021	50,888.20	
334	20600054130	COSTO VEHICULO FOTON OLLIN FURGON	-	31/12/2021	90,091.67	
335	20600054130	AIRE ACONDICIONADO PORT	-	31/12/2021	18,616.46	
3361	20600054130	PC, CPU C15/4TA GENERACIÓ	-	31/12/2021	9,992.58	
3362	20600054130	CELULAR SAMSUNG - IMEI 35	-	31/12/2021	5,492.37	
3369	20600054130	EQUIPOS DIVERSOS - OTROS	-	31/12/2021	71,114.32	
Saldo Final Total					1,565,806.44	

NOTA 7: ACTIVO DIFERIDO-37

CUENTA CONTABLE DIVISIONARIA		CUENTA ANALITICA		SALDO CONTABLE FINAL	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR
37311	INTERES PRESTAMO B	20100130204	BBVA banco continen	9,350.63	0
Totales				9,350.63	0

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES TERCEROS-42

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	SUMA TOTAL	FECHA DE EMISION
DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
TIPO (TABLA 2)	NÚMERO			
6	10048220962	RONY CASTRO CHAO	10,200.00	27/12/2021
6	10404171203	AYMA CHILLIHUANI REB	1,300.00	31/12/2021
6	10415608174	SANCHEZ HUMPIRE FEL	1,400.00	02/09/2021
6	10424816103	CARCAUSTO BURGOS D	3,500.00	29/11/2021
6	10433666416	KKILLE PUMA EPIFANIO	20,840.00	23/12/2021
6	10440717671	QUISPE MIRANDA LUCI	2,400.00	16/11/2021
6	10441351777	CHAVEZ RAMIREZ IVON	200	25/11/2021
6	10442673794	QUISPE MIRANDA EULA	2,500.00	30/11/2021
6	10445094990	VILLAVICENCIO SIHUINC	24,100.00	30/12/2021
6	10463670809	PILLCO HUARACHI PERC	45,000.00	30/11/2021
6	10472498326	GIRALDO CRUZADO DIA	1,800.00	30/12/2021
6	10473350853	QUISPE PUMA DIEGO	3,550.00	30/09/2021
6	10477171635	DE LA CRUZ HUAMAN A	-1,500.00	29/12/2021
6	10479695470	OVALLE MIRANDA LEON	400	29/11/2021
6	10735109915	REVOLLAR RAMIREZ JEA	-150	14/07/2021
6	10735109915	REVOLLAR RAMIREZ JEA	150	14/07/2021
6	10764509043	CCAHUA MONROY ELDE	1,100.00	31/08/2021
6	10775297030	AMAO HUISA LISBETH C	1,000.00	28/12/2021
6	10780215751	ZEGARRA ZEGARRA YIM	3,486.00	30/11/2021
6	10806335288	SAAVEDRA LIZARDO NA	22,315.00	04/11/2021
6	20490786849	CORPORACION YNEM E	18,000.00	29/12/2021
6	20491132770	AGROINDUSTRIA DELIC	7,600.00	24/12/2021
6	20601062420	ALC ENERGY S.A.C.	6,417.35	26/11/2021
6	20608072099	INDUSTRIAS YAGUAS EN	188,600.44	30/12/2021
6	20608400380	FERRETOTAL CIA SOCIED	4,343.00	29/10/2021
Totales			368,551.79	

NOTA 9: RENUMERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR-42

CUENTA Y SUBCUENTA REMUNERACIONES POR PAGAR		CÓDIGO	PELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SALDO FINAL
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			TIPO (TABLA 2)	NÚMERO	
41113	PLANILLA DE SUELDOS	71206380	SUNAT	1	-	18,006.80
4115	Vacaciones por pagar	46377347	ESCALANTE MOLLO YUL	1	46377347	1,604.17
4151	Compensación por tiempo de servicios					-1,060.49
Total						18,550.48

NOTA 10: OBLIGACIONES FINANCIERA-45

CUENTA CONTABLE DIVISIONARIA		CUENTA ANALITICA		SALDO CONTABLE FINAL	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR
451214	PRESTAMOS BBVA S/ 5	20100130204	BBVA banco continen	0	337,631.38
455121	INTERES PRESTAMO B	20100130204	BBVA banco continen	0	9,350.63
Totales				0	346,982.01

NOTA 11: OTRAS CUENTAS POR PAGAR-40,41

CUENTA Y SUB CUENTA TRIBUTOS POR PAGAR		SALDO FINAL
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
401711	Renta de tercera categoría	36,426.75
401712	renta tercera categoría - saldo a	-249
40173	Renta de quinta categoría	575.1
40175	renta regimen especial	-12,412.00
4031	ESSALUD	1,972.01
4171	afp - prima	-7,485.26
4171	afp - prima	9,011.52
4172	afp - habitat	-1,480.62
4172	afp - habitat	1,795.50
4173	afp - integra	-6,818.01
4173	afp - integra	7,211.30
4174	afp - profuturo	-2,480.12
4174	afp - profuturo	2,866.77
Totales		28,933.94

NOTA 12: CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS TERCEROS-46

INFORMACIÓN DE TERCEROS			RIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	FECHA DE EMISION	PENDIENTE DE PAGO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
TIPO (TABLA 2)	NÚMERO				
6	20490786849	CORPORACION YNEM E.I.R.L	PRESTAMOS DE TERCEROS	27/03/2021	39,000.00
	20600054130		OTRAS CTAS POR COBRAR	01/01/2021	1,152,218.40
6	20608400380	FERRETOTAL CIA SAC	INTERESES NO DEVENGADOS	19/11/2021	3,000.00
Totales					1,194,218.40

NOTA 13: CAPITAL EMITIDO-50

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	TIPO DE ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE TOTAL DE PARTICIPACIÓN
TIPO (TABLA 2)	NÚMERO				
		ACCIONES			10,000.00

NOTA 14: RESULTADOS ACUMULADOS

CUENTA CONTABLE DIVISIONARIA		CUENTA ANALITICA		SALDO CONTABLE FINAL	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR
5911	Utilidades acumuladas	20600054130	AMAZONMARK INVE	0	1231.785.23
			Totales		1231.785.23

NOTA 15: UTILIDAD DEL EJERCICIO

CUENTA CONTABLE DIVISIONARIA		CUENTA ANALITICA		SALDO CONTABLE FINAL	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR
5911	Utilidades del ejercicio	20600054130	AMAZONMARK INVE	0	55,799.00
			Totales		55,799.00

➤ **Estado de resultado integral.**

Es un estado financiero básico, que muestra el desempeño de las operaciones de la entidad en un periodo determinado de tiempo, igualando los ingresos contra los costos y gastos para determinar sus logros y esfuerzo con otro periodo determinado. Detallando los cambios que ocurre en una de las cuentas del estado de situación financiera, resultados acumulados, por ello se dice que su resultado se incorpora al estado de situación financiera a través de su inclusión en el rubro patrimonio.

La NIC 1 establece que el estado de resultado integral es el cambio en el patrimonio durante un periodo, que procede de transacciones y otros sucesos, distinto de aquellos cambios derivados de transacciones con los propietarios.

Figura 25

Estado de Situación Financiera o Balance General



AMAZONMARK INVERSIONES S.A.C.
Estado de Resultados Integral separado por el periodo terminado
al 31 de Diciembre de 2021
(En miles de nuevos soles)

	2021
Ingresos netos, (70+75+77)	2,343,573.48
Costo del servicio	-
Utilidad bruta	2,343,573.48
Gastos de Ventas y Distribución -(65-951)	- 181,248.60
Gastos de Administración	- 2,063,945.73
Utilidad de Operación	98,379.15
resultados financieros	- 19,232.64
diferencia de cambio neto	-
participacion en subsidiarias	-
Utilidad antes del Impuesto	79,146.51
impuesto a la renta	23,348.22
Utilidad de Operaciones Continuas	55,798.29
operaciones discontinuadas (netos)	
Utilidad Neta	55,798.29

1.4. Propósito obtenido.

El presente informe, titulado Registros contables en las áreas de tesorería, contabilidad y gestión documental del periodo 2019-2020-2021 busca dar a conocer los procesos y mejoras que se dieron a diferencia de años anteriores, en base al código tributario, comprobantes de pago y la ley del impuesto a la renta, que respaldan el proceso de registros contables y gestión documentaria para responder con sustento documentaria ante la Administración Tributaria que permite la deducción de gasto los registros. Durante el servicio prestado he conocido como es la función de una empresa, para mi caso comercial, los procedimientos contables que se desarrollan mensual, y la aplicación de las normas contables y el plan general empresarial para empresas privadas, la responsabilidad que se debe de cumplir con la finalidad, de tener la información al día, para cualquier tipo de toma de decisiones.

1.5. Resultado

Los resultados obtenidos desde la fecha que se ha venido laborando en esta empresa sea, ordenado en una gran medida, en temas de comprobantes de pago, recepción de recibos por honorario, emisión de cheques, bancarizaciones y registros de comprobantes de pago que dan derecho al gasto para ser deducible consagrado en el artículo 37 de la ley del impuesto a la Renta

- Adjuntar medios de pago a los comprobantes de pago, ya sea transferencia, depósito en cuenta, giro por agentes. Cheque.
- En el caso de facturas registradas copias, deben ser legalizados.
- Para las facturas de transporte, considerar la detracción para el caso se encuentre fuera del a amazonia.
- Las compras de mercaderías deben contar con la documentación correspondiente, "factura, guía de remitente, guía de transportista.
- Mejoramiento en el registro del formato 1.1 LIBRO CAJAS Y BANCOS, detallando los movimientos a detalle considerando que cada ingreso, está relacionado a la factura

A la factura de compra, costo o gasto. Para que así de esta manera si gerencia consulta a precisión sobre la salida de liquidez se podrá no solo probar para que salió el dinero, sino que también se podrá demostrar con el comprobantede pago adjuntado el Boucher de transferencia si nos vamos a los archivadores.

- Los comprobantes de compras están ordenados y foliado en archivadores de compras mensual teniendo como resumen el detalle del registro de compras, para una fácil ubicación.
- Las operaciones de préstamos de mutuo de dinero, con terceros están legalizadas en su debido momento y adjuntadas el Boucher de comprobante que acredite el préstamo.
- Se separó el movimiento de caja chica por empresa, porque esto generaba un desbalance en libros cajas.
- Se actualizo los contratos del personal de planilla y locación, así como Las cuentas por pagar del personal, todas se realizan mediante transferencias bancarias o interbancarias, respectivamente las boletas de pago se encuentran firmadas según periodo de cancelación.

CAPITULO II: CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA

2.1. Misión institucional

Gestionar y ofrecer productos saludables y de calidad, sostenibles con la sociedad y el medio ambiente.

2.2. Visión Institucional

Formar una cultura alimentaria saludable y trascendente para una mejor calidad de vida.

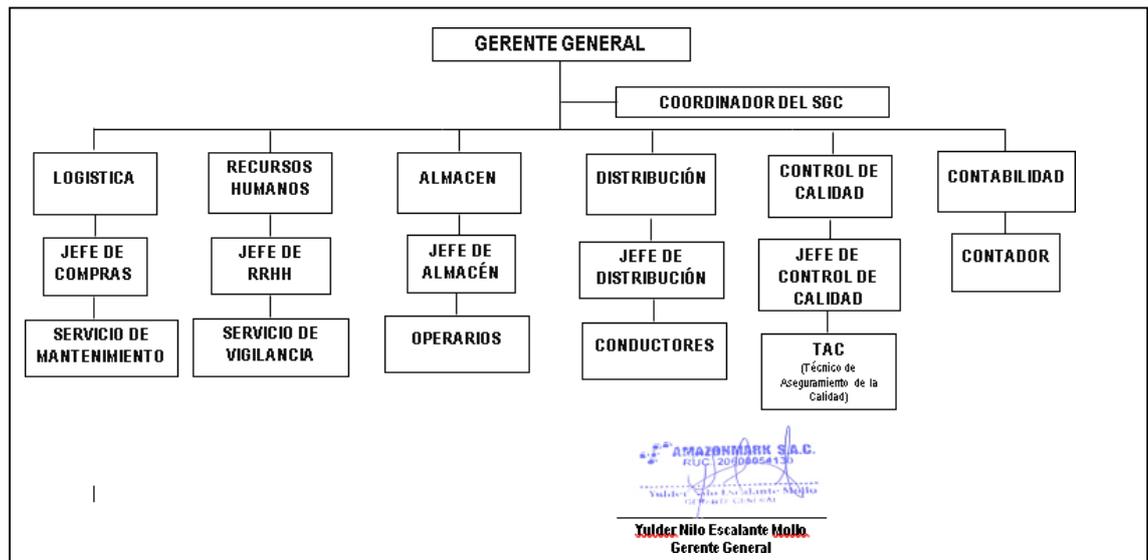
2.3. Organigrama

La actual estructura orgánica de la empresa AMAZONMARK INVERSIONES S.A.C. es aprobada por gerencia y representante legal, en

laque muestra, como está distribuida cada departamento o área de trabajo las funciones y jerarquías de esa manera se sientan las bases, por el tamaño de nuestra empresa, nuestro organigrama. Está conformado de la siguiente manera.

Figura 26

Organigrama funcional de la empresa



2.4. Descripción de puesto desempeñado

Tesorería

La oficina de Tesorería es el área más importante de una empresa, es la encargada de realizar las operaciones a corto plazo, el manejo de las cuentas bancarias y caja menor es una responsabilidad, de programar el pago de distintas obligaciones que contrae la empresa para su desarrollo empresarial, las obligaciones son las siguientes:

- Pago de obligaciones tributarias
- Pagos de personal de planilla y personal de locación.
- Conciliación bancaria
- Pago a proveedores.
- Elaboración de contratos de préstamo.
- Pago de préstamos según cronograma.
- Responsable de informe de cuentas por cobrar.

Controlar la salida de liquidez tanto del estado de cuentas como de cajachica, sin justificación, para compras que no tienen relación con la actividad económica de la empresa, en cumplimiento del Art. 37 de la ley de impuesto a la renta, que da el derecho a gasto que sean necesarios para producir y mantener la fuente y el cumplimiento de los criterios de razonabilidad y generalidad.

Verificar que los comprobantes cumplan con la correcta descripción, como la razón social, registro único de contribuyente, fecha de emisión y sobre todo el concepto en los comprobantes de pago que es una debilidad para los contribuyentes al momento de sustentar sus gastos con un concepto genérico para determinar si procedente la deducción.

Verificar el cumplimiento de la bancarización que es otro de los requisitos para el derecho a gasto o costo, en el año 2021 aun con la vigencia de la ley N° 28194 ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de la economía del TUO N° 150-2007-EF. Poniendo en vigencia a partir del 01 de enero del 2008. Que a partir del cual se deberá utilizar medios de pago a partir de S/ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES) o US\$ 1,000.00 (MIL DOLARES AMERICANOS). Es por ello que los comprobantes de pago superen el monto establecido, sea cancelada por medio de transferencias, depósito en cuenta o giros.

Cumplir con los requisitos de renta de cuarta categoría y la retención en caso de no contar con la suspensión de renta de cuarta categoría. Así como verificar si la suspensión de retenciones de pago, fue solicitada con fecha anterior al de la emisión del recibo por honorario.

Realizar el pago oportuno de las obligaciones del contribuyente con los trabajadores. Los colaboradores son una pieza importante para el funcionamiento de la empresa. Pago oportuno de las obligaciones tributarias, así como renta mensual, retenciones del afpnet, renta de quinta categoría, renta de cuarta categoría y ESSALUD.

Contabilidad.

El área de contabilidad en una empresa es muy importante y más si es interna, porque la responsabilidad cae, directamente en el responsable del área. Por lo que los objetivos son claras.

Registro oportuno de los comprobantes de compras y ventas, siempre verificando que los comprobantes cumplan con los requisitos de, que la factura física se encuentre activo y habido, que no esté obligado a presentar facturas electrónicas.

Presentación de las declaraciones en el tiempo oportuno, y alcance de la determinación de la renta a gerencia para la autorización de la cancelación oportuna.

Registro oportuno en el PDT PLAME, para su debida presentación del PDT 601 y AFPNET. y alcance de la determinación de pago de planilla, retenciones del trabajador y aportaciones a ESSALUD.

Conciliación bancaria oportuna para el descarte de salida o ingreso de dinero que no cuente con justificación.

Legalización de libros en el momento oportuno,

Levantamiento de observaciones en su debido tiempo notificadas por la SUNAT, SUNAFIL o MUNICIPIOS.

Declaración oportuna de ITAN por la acumulación de activos netos mayores a 1,000,000.00 (UN MILLON CON 00/100 SOLES), cancelando el 4% de la diferencia de los ingresos.

CAPITULO III: APLICACIÓN PROFESIONAL

3.1. Situación problemática 1

La mezcla de finanzas con empresas relacionadas y/o gerente general. Esta situación generaba un desequilibrio en los libros contables y el flujo de caja de la empresa si el dinero no se reponía a tiempo y no se llevaba un control de los préstamos que justifique el ingreso y egreso de las cuentas bancarias.

Solución:

- a. Se formalizo los préstamos de terceros y/o socios bajo un contrato de préstamo denominado CONTRATO DE MUTUO DE DINERO.
- b. Dichos contratos son legalizados en la fecha establecida
- c. Todo préstamo realizado es mediante depósito a cuenta o transferencia bancaria de la empresa.
- d. La devolución de dicho préstamo más los intereses generados son con devolución mediante transferencia bancaria.
- e. Se implementó un archivador para los préstamos con terceros cronológicamente.
- f. Se lleva un cuadro de cronograma de préstamos, de acuerdo a la fecha de vencimiento.

3.2. Situación problemática 2

La existencia de comprobantes de pago que no cuentan con la bancarización con montos superiores o iguales a S/ 3,500.00 o \$ 1,000.00, vigente al periodo 2019, estipulado en el art 1° del decreto legislativo N° 975 publicado el 15 de marzo de 2007 modificado el art. 4° de la ley 28194 vigente a partir del 01 de enero del 2008, que dispone como medida de prevención para la elusión, evasión y omisión tributaria. Una de las deficiencias tenía la empresa para el reconocimiento de la deducción del gasto y adquisiciones realizadas por el contribuyente.

Solución:

- a. Los comprobantes de pago que no contaban, con medios de pago se adjuntaron el respectivo Boucher de depósito que acreditaba los sustentos respectivos en los registros de compras.

- b. los comprobantes de pago que dan derecho a deducción de gastos, son bancarizados conforme al artículo 5° del TUO de la ley N° 28194, mediante depósito en cuenta, transferencia de fondos, órdenes de pago, tarjetas de débito expedidas en el país, tarjetas de crédito expedidas en el país y cheques no negociables intransferibles.

3.3. Situación problemática 3

El desconocimiento del uso del coeficiente para la determinación del pago a cuenta mensual en las declaraciones mensuales. La notificación por parte de la Administración Tributaria, hace que esto sea una mala práctica generando interese por pagar.

Solución:

- a. presentación voluntaria de rectificatoria del PDT 621 conforme al Art. 54 numeral 4 del reglamento del impuesto a la renta. Para los periodos de pagos a cuenta mensual de enero y febrero se fijarán utilizando el coeficiente de la determinación del ejercicio precedente al anterior.

3.4. Situación problemática 4

Los procedimientos del contrato laboral y su gestión en el procedimiento documentario. Toda empresa para su desarrollo requiere de un personal administrativo y empleado, a la fecha del inicio laboral en la empresa se identificó personal que no tenía contrato laboral y constancias de altas no firmadas por el trabajador, es así que, a la visita de SUNAFIL, no se demostró la documentación requerida, el cual fue notificada y se dio plazo para el levantamiento de las observaciones correspondientes, los cuales fueron cumplidos.

Solución:

- a. Se formalizo los contratos laborales conforme al decreto legislativo 728 tipos de contrato, que crea un acuerdo legal que protege ambos partes si ocurriese un desacuerdo.
- b. Se procede hacer firmar la constancia de alta al trabajador. Que esto acredita que el trabajador se encuentra en planilla. Dispuesto en los Decretos Supremos N° 015-2010-TR y N° 008-2011-TR y modificatorias del D.S. N° 018-2007-TR y resolución ministerial.

3.5. Situación problemática 5

La empresa cuenta con el software contable Dscont personal, que limitaba el apoyo un personal en el área contable y tener al corriente la información solicitada por parte de gerencia para la toma de decisiones.

Solución:

- a. La migración a un software contable empresarial, que dispone en 3 computadoras o PC que facilita tener la información al día con el apoyo de un personal en formación profesional.
- b. Facilita el registro de informe porque no solo es una persona, sino que son dos personales en el área de contabilidad.

CAPITULO IV: REFLEXIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA

La empresa Amazonmark inversiones S.A.C. está ubicada en el km. 7.5 carretera cusco, el establecimiento es amplio, así como la edificación, por lo que parte de la edificación se encuentra alquilada a dos empresas. BKN FOODS S.A.C. y CORP. YNEM EIRL. Que como representante y gerente general es la misma persona. Por lo que ocurría el hecho de la mezcla de finanzas que implica el doble trabajo de identificar el ingreso y origen del destino del egreso del dinero, así como la complicación en la contabilidad. Teniendo una información irreal de los estados financieros. Las finanzas al ser mezcladas en los negocios del representante, se tenía riesgo de control de dinero y liquidez por cada empresa, quiere decir que, al manejar una sola caja para tres empresas se perdía el control de la administración del dinero que debe ser por separado.

1. Se logró actualizar los contratos por mutuo de dinero por cada transferencia, y cuenta con un cuadro de préstamos y cronograma de pagos.
2. Los comprobantes de compras de mercaderías mayores a 3,000.00 (tres mil con 00/100 soles) están archivados, con todos los comprobantes que acreditan la fea ciencia de la compra.
 - Orden de compra
 - Factura de compra
 - Guía de remitente

- Guía de transportista
 - Factura de transportista
 - Boucher de pago de factura de compra
 - Pago de retención de transporte
 - Boucher de pago de factura de transporte
3. El registro de los Recibos por Honorario, cuenta con la suspensión de cuarta categoría conforme a la RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 013-2007/SUNAT. Con montos superiores a los S/ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), y adjuntado la transferencia que acredita el pago del servicio.
4. Se implementos archivadores para clasificar los documentos
- Registro de compras por mes
 - Registro de ventas
 - PDT – 621
 - PDT – 601
 - Contratos de personal
 - Boletas de pago de planilla
 - Contrato de préstamos financieros
5. El registro del formato 1.1 libro cajas y bancos, es más a detallado en el sistema contable, teniendo cada transferencia enlazada al comprobante que cancela, al igual que los ingresos de venta está relacionada con la factura, esto se realizó con la finalidad que todo ingreso y salida tenga justificación. Cronograma de pagos a proveedores, planilla de trabajadores, personal de locación que apoya en liberación. Para tener claro si la empresa está generando utilidad y es rentable en el mercado es muy importante el manejo de la liquidez y la reinversión en la misma para que en el menor tiempo la empresa pueda independizarse.
6. la organización documentaria es muy importante en la empresa, debido a que son medios probatorios requeridos por las entidades supervisoras del estado como SUNAT, SUNAFIL, MINISTERIO DE

TRABAJO, entre otras.

7. Es preciso mencionar el nivel de conocimiento en la contabilidad de los accionistas, representantes y gerencia de la empresa. Todas las personas involucradas con la empresa deben de tener el conocimiento básico de la contabilidad para evitar negligencia en la gestión documentaria o problemas con la liquidez. Así mismo, la comunicación, con las distintas áreas, es importante, porque de esta manera los objetivos de la empresa se dan a conocer, y todos ven en una misma dirección y no cada área por su lado.

CONCLUSIONES

1. El área de tesorería es el primer filtro de, recepción de comprobantes de pago y tiene conocimiento del movimiento del estado de cuenta bancaria. Es responsable de los préstamos con terceros, que tiene su gestión y dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la ley para el reconocimiento del pago de intereses la legalización de contratos en caso de préstamos, la bancarización según ley N° 28194. ya que es el área responsable de financiar liquidez a la empresa.
2. El gerente general como representante máximo de la empresa al momento de gestionar compras las transacciones lo realizan sin considerar lo estipulado en la ley de bancarización. Al registrar los comprobantes en el formato 0.8 registro de compras se tiene que realizar los reparos tributarios y ello significa no considerar en registro de compras para la deducción del gasto o costo que implica mayor pago del impuesto a la renta. por parte del contribuyente.
3. La auditoría solicitada en el año 2019 ha permitido mejorar la gestión documentaria y reparación voluntaria con identificación de los fallos existentes de la empresa. Se ha mejorado la gestión documentaria tanto del área contable como de tesorería, los comprobantes recepcionados se encuentran ordenados por periodos, como por ejemplo las facturas de compras de mercaderías acreditan toda la documentación, factura de compra, guía de remitente, Boucher de pago, factura de transportista, guía de transportista. Comprobantes de detracción.
4. El almacenamiento físico de los libros contables debe tener un espacio adecuado para la conservación, así como los comprobantes y copia de seguridad de los Backus, que usan un espacio en la memoria RAM del computador.

RECOMENDACIONES

1. Al responsable del área de tesorería o quien haga sus veces es quien debe revisar los documentos o expedientes para el pago a proveedores, prestamos financieros y terceros; debe contar con los comprobantes de pago debidamente emitidos y con las visaciones de cada uno de los directivos que autorizan los pagos a terceros. La empresa debe de evaluar el perfil adecuado para la contratación del personal para el área de tesorería.
2. Al gerente general o representante de la empresa deben tener conocimientos sobre las normas contables y tributarias, se evidencia que las transacciones de compras principalmente las realizan en pago en efectivo, debiendo ser bancarizados; por lo tanto, deben ser capacitados y actualizar sus conocimientos para dar apoyo en las diferentes áreas administrativas.
3. Se recomienda solicitar una auditoria tributaria preventiva para detectar los riesgos tributarios y prevenir contingencias tributarias a futuro para los periodos 2020 - 2021, ya que el año 2019 se solicitó la auditoria preventiva documentaria, teniendo como deficiencia la gestión documentaria que no cumplían con los requisitos de comprobante de pago.
4. Al gerente general, la conservación de libros contables vinculados a asuntos tributarios debe ser conservados conforme al Artículo 43 del código tributario, de 4 años para exigir su pago y aplicar sanciones, 6 años para quienes no hayan presentado la declaración respectiva. Por lo que se requiere un espacio adecuado para el correcto almacenamiento de y conservación. La compra de un dispositivo para el almacenamiento de BACKUPS ya que desde el año 2019 la empresa presenta libros electrónicos libros electrónicos. Cabe recordar que el contribuyente tiene la obligación de conservar los libros electrónicos "archivos de formato TXT validado por el PLE, la constancia de recepción CDR hasta que el tributoprescriba. El dispositivo no solo se requiere para ello, sino que también para los archivos de validación de comprobantes, el XML. Que respaldan el registro de comprobantes y el correcto llevado de la contabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alva, D. d. (S.F. de S.F. de 2021). *Optimización de la gestión documentaria para el correcto registro de compras en el área contable de la empresa MHC Inmobiliaria SAC, en la ciudad de Trujillo - 2019*. Obtenido de [Trabajo de suficiencia profesional , Universidad Privada del Norte]: <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/27689/Alva%20Piminchumo,%20Denis%20del%20Pilar.pdf?sequence=1>
- De La Cruz, R. F. (S.F. de S.F. de 2021). *Estrategias de gestion para la mejora contable y administrativa en una empresa privada de servicios lima - 2021*. Obtenido de [Tesis para Titulo,Universidad Norbet Wiener].: https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/5526/T061_73956881_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Perez, E. (S.F de S.F de 2020). *Gestión documentaria para disminuir las contingencias fiscales en la empresa de servicios de alimentos, Lima - 2020* . Obtenido de [Tesis para Titulo, UNIVERSIDAD NORBERT WIENER]: https://repositorio.uwiener.edu.pe:8443/xmlui/bitstream/handle/123456789/3885/T061_48479493_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rojas, M. (S.F. de S.F. de 2018). *Optimización de la gestión contable para la eficiente gestión del área de tesorería de la UGEL-Chota-2018*. Obtenido de [Tesis para Titulo, Universidad Señor de Sipan]: https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7241/Rojas%20Tarrillo%2c%20Marivel_.pdf?sequence=6&isAllowed=y

ANEXO

ANEXO 01: Certificado de bachiller


 REPÚBLICA DEL PERÚ
 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios



Por Cuanto:
 El Consejo Universitario con Fecha 14 de Junio de 2017 ha conferido el

GRADO ACADÉMICO

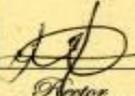
de: Bachiller en Contabilidad y Finanzas

a Don (ña): GREGORIA CONDORI PARHUAYO

De la Facultad de: Ecoturismo

Por Tanto:
 Se le expide el presente Grado Académico para que se le reconozca como tal

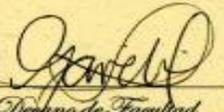
Dado y firmado en Puerto Maldonado 14 de Junio de 2017


 Rector
 Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo


 Secretario General
 Dra. María Isabel Cajo Pinche

Registrado a fojas 0631
 Con el N° 652 del
 Libro N° 08 de Grado




 Decano de Facultad
 (E) Dra. Mirella Rosa Luz Gavidia Canaquiri

Gracia
 Interesado

ANEXO 01: Certificado de bachiller

	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:	Código de Universidad: 075
QUE EL DIPLOMA DEL ANVERSO ES AUTÉNTICO Y CORRESPONDE A DON(ÑA):	GREGORIA	Tipo de Documento: <u>1</u>
CONDORI PARHUAYO	PUERTO MALDONADO, <u>14</u> DE <u>Junio</u> DEL 20 <u>17</u>	Número de Documento: <u>46271289</u>
		Abreviatura Grado/Título: <u>B</u>
Secretaría General UNAMAD		Grado o Título se obtuvo por: <u>Automático</u>
		Modalidad de Estudios: <u>D</u>
		Procedencia de Reválida País: _____
		Denominación del Grado Revalidado: _____
		Número de Resolución: <u>398-2017-Unamad-BU</u>
		Fecha de Res. de Consejo Universitario: <u>14 06 2017</u>
		Tipo de Emisión del Diploma: <u>0</u>
		Número de Diploma: <u>Unamad 00000903</u>
		Libro: <u>08</u> Folio: <u>0631</u> Registro: <u>652</u>

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS	
UNAMAD 00000903	

ANEXO 02: Contrato de trabajo 2019

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

Consta, por el presente documento, el Contrato de Locación de Servicios que celebran de una parte, la empresa AMAZONMARK S.A.C, con RUC N° 20600054130, domiciliada en Avenida ANDRÉS AVELINO CACERES N°4041 – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS, debidamente representada por YULDER NILO ESCALANTE MOLLO Gerente General, identificado con DNI N.° 48377347., a quien en adelante se le denominará EL COMITENTE y de otra parte, la Srta. CONDORI PARHUAYO GREGORIA con DNI N° 48271289, con domicilio en JR. JAIME TRONCOSO CUADRA TAMBOPATA – MADRE DE DIOS N° 14 a quien en adelante se le denominará EL LOCADOR, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO:

La empresa AMAZONMARK S.A.C es una empresa dedicada a la compra, almacenamiento y distribución de productos alimenticios para Programas Nacionales de Alimentación Escolar – GALIWARMA.

La EMPRESA AMAZONMARK S.A.C requiere contar con los servicios de una persona que cubra el puesto de TESORERIA para cumplir las siguientes obligaciones contractuales:

- Responsable de registro y control de caja.
- Revisar y verificar la programación de pagos en efectivo, cheques y/o transferencias.
- Elaborar los informes periódicos y/o mensuales sobre el Estado de Posición Financiera de las cuentas bancarias y de los flujos de caja.
- Establecer los compromisos de deudas por pagar a proveedores.
- Administrar y controlar la disponibilidad de las cuentas bancarias de cheques y de inversión para mantener la liquidez suficiente para hacer frente a los compromisos de realización inmediata y evitar la generación de recursos.
- Vigilar que la documentación soporte de la salida de efectivo, cumpla con los requisitos de carácter fiscal y de control interno.
- Cierre de caja mensual.
- Realizar el cobro y entrega de cheques al personal administrativo.

CLÁUSULA CUARTA. - ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

Siendo AMAZONMARK S.A.C una empresa dedicada a la compra, almacenamiento y distribución de productos alimenticios, EL LOCADOR se obliga a no efectuar actos que contravengan o lesionen las normas, reglamentos y disposiciones que rigen a la empresa o las que emanen de sus autoridades legítimas. En todo caso, EL LOCADOR se obliga a adecuar el cumplimiento de sus servicios, materia de este contrato, a dicha normatividad.

EL LOCADOR es responsable ante la Empresa por los daños y perjuicios que por negligencia, acción u omisión cause a la empresa AMAZONMARK S.A.C. Igual obligación asume si el daño lo efectúan sus dependientes.

La información obtenida por EL LOCADOR dentro del cumplimiento de sus obligaciones, así como sus informes y toda clase de documentos que produzca, relacionados con la ejecución de sus actividades serán confidenciales, no pudiendo ser divulgados por EL LOCADOR.

CLÁUSULA QUINTA. - DE LOS HONORARIOS

Las partes convienen que los honorarios pactados ascienden a la suma de S/1,100.00 (MIL CIEN CON 00/100 SOLES) que será abonada a una cuenta corriente o según cronograma establecido, previa presentación del correspondiente recibo por honorarios, así como la conformidad de servicio del responsable del área contable de AMAZONMARK S.A.C.

Si para el cumplimiento de los servicios materia de este contrato AMAZONMARK S.A.C entrega al contratado algunas sumas de dinero, éstas no forman parte de los honorarios. EL LOCADOR deberá entregar la correspondiente rendición de cuentas a la Empresa por el dinero que para fines operativos se le entregue.

CLÁUSULA SEXTA. - DEL PAGO DE TRIBUTOS

EL LOCADOR, en cada oportunidad según corresponda, entregará el Recibo por Honorario correspondiente, donde conste la información establecida por las normas tributarias,

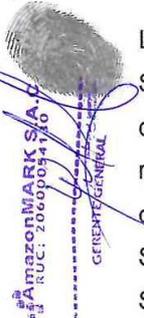
CLÁUSULA CUARTA. - ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

Siendo AMAZONMARK S.A.C una empresa dedicada a la compra, almacenamiento y distribución de productos alimenticios, EL LOCADOR se obliga a no efectuar actos que contravengan o lesionen las normas, reglamentos y disposiciones que rigen a la empresa o las que emanen de sus autoridades legítimas. En todo caso, EL LOCADOR se obliga a adecuar el cumplimiento de sus servicios, materia de este contrato, a dicha normatividad.

 EL LOCADOR es responsable ante la Empresa por los daños y perjuicios que por negligencia, acción u omisión cause a la empresa AMAZONMARK S.A.C. Igual obligación asume si el daño lo efectúan sus dependientes.

La información obtenida por EL LOCADOR dentro del cumplimiento de sus obligaciones, así como sus informes y toda clase de documentos que produzca, relacionados con la ejecución de sus actividades serán confidenciales, no pudiendo ser divulgados por EL LOCADOR.

CLÁUSULA QUINTA. - DE LOS HONORARIOS

 Las partes convienen que los honorarios pactados ascienden a la suma de S/1,100.00 (MIL CIEN CON 00/100 SOLES) que será abonada a una cuenta corriente o según cronograma establecido, previa presentación del correspondiente recibo por honorarios, así como la conformidad de servicio del responsable del área contable de AMAZONMARK S.A.C.

Si para el cumplimiento de los servicios materia de este contrato AMAZONMARK S.A.C entrega al contratado algunas sumas de dinero, éstas no forman parte de los honorarios. EL LOCADOR deberá entregar la correspondiente rendición de cuentas a la Empresa por el dinero que para fines operativos se le entregue.

CLÁUSULA SEXTA. - DEL PAGO DE TRIBUTOS

EL LOCADOR, en cada oportunidad según corresponda, entregará el recibo correspondiente, donde conste la información establecida por las normas tributarias,

consignando la retención en el porcentaje respectivo por el impuesto que resulte aplicable a este tipo de contratación.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - COMPETENCIA

Los domicilios donde se cursarán las comunicaciones a que hubiera lugar a EL LOCADOR serán los señalados en la introducción de este contrato, y las cursadas por EL LOCADOR a AMAZONMARK S.A.C, se conviene que sea simultáneamente a una sola dirección Andrés Avelino Cáceres N° 4041 – Tambopata – Madre de Dios de AMAZONMARK S.A.C.

En señal de conformidad, las partes contratantes firman el presente contrato por duplicado en la ciudad de Madre de Dios, a los 2 días del mes de enero del 2019.

AmazonMARK S.A.C
RUC: 20900954130
EL CONVENIENTE



EL LOCADOR



ANEXO 03: Contrato de trabajo 2020

 AMAZONMARKSAC	AMZ-GRH-FO-006	Versión: 02 Fecha: 03/01/2020
	“Año de la Universalización de la Salud”	Rev.: CC Aprob.: GG

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

N° 010-2020

Conste por el presente documento el contrato de locación de servicios profesionales que celebran de una parte la empresa AMAZONMARK INVERSIONES S.A.C., con RUC N° 20600054130, con domicilio en AV. ANDRES AVELINO CACERES NRO. 4041 MADRE DE DIOS - TAMBOPATA – TAMBOPATA, debidamente representada por, YULDER NILO ESCALANTE MOLLO con D.N.I N° 46377347 quien se desempeña como GERENTE GENERAL a quien lo sucesivo se denominara “LA COMITENTE”; y de otra parte, GREGORIA CONDORI PARHUAYO con D.N.I N° 46271289 con domicilio fiscal en, Jr. Jaime Troncoso con Jr. Cultura, quien en lo sucesivo se denominará “EL LOCADOR”; en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERA. - LA COMITENTE es una persona jurídica de derecho privado constituida bajo el régimen de la sociedad anónima cerrada, cuya actividad social principal es la prestación de servicios a terceros, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD AL PROGRAMA ESCOLAR - QALIWARMA. Que requiere la prestación del servicio.

OBJETO DEL CONTRATO:

TERCERA. – Por el presente contrato, **EL LOCADOR** se obliga prestar sus servicios profesionales, asumiendo el cargo de **CONTADOR**, en favor de la **COMITENTE**, a título de locación de servicios y en los términos pactados en este contrato. Por su parte, la **COMITENTE**, se obliga a pagar a **EL LOCADOR** el monto de los servicios pactados en la cláusula sexta, en la forma y oportunidad convenidas.

CARACTERES Y FORMA DE PRESTAR EL SERVICIO:

CUARTA. - El servicio materia de este contrato será prestado por **EL LOCADOR** en forma permanente, y comprenderá las funciones en temas de:

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- | | |
|----|--|
| 1. | 1.1 revisar y aprobar los registros contables generados y asegurar la integridad y razonabilidad de los mismos.
1.2 elaborar la liquidación de impuestos
1.3 asegurar la correcta aplicación del Plan Contable General empresarial.
1.4 registro de las transacciones contables diarias.
1.5 Realizar los asientos de ajustes y/o regularizaciones contables.
1.6 Revisar, procesar y consolidar los compromisos contables de ingresos y gastos de las empresas, para efectos contables y declaraciones tributarias.
1.7 Establece los compromisos y deudas por pagar a proveedores.
1.8 Garantizar las cobranzas a los clientes.
1.9 Remitir a la SUNAT, dentro de los plazos establecidos, la Declaración Juradas Mensuales, Libros electrónicos y Renta Anual (balance, estado de ganancias y pérdidas, memoria de cuentas).
1.10 Mantener reuniones periódicas con la Gerencia General, para explicar la situación financiera de la empresa.
1.11 Realizar e imprimir todos los registros contables, comprobantes de pago y custodia de los mismos, mantener el orden, foliado y rotulado de los documentos de la empresa. |
|----|--|

AMAZONMARK S.A.C.
 RUC: 20600054130

GERENTE GENERAL

 AMAZONMARKSAC	AMZ-GRH-FO-006	Versión: 02 Fecha: 03/01/2020
	“Año de la Universalización de la Salud”	Rev.: CC Aprob.: GG

2.	2.1 responsable de registro y control de Caja. 2.2 Revisión, Verificación y programación de pagos, en efectivo, cheques y/o transferencias. 2.3 Elaborar los informes periódicos y/o mensuales sobre el estado de posición financiera de las cuentas bancarias y de los flujos de caja. 2.4 Administrar y controlar la disponibilidad de las cuentas bancarias de cheques y de inversión, para mantener la liquidez suficiente para hacer frente a los compromisos de realización inmediata y evitar la generación de recursos. 2.5 Vigilar que la documentación soporte de la salida de efectivo cumpla con los requisitos de carácter fiscal y de control interno. 2.6 Cierre de caja mensual 2.7 realizar el cobro y entrega de cheque al personal administrativo 2.8 suministrar permanentemente el stock de materiales para el cumplimiento de objetivos para todas las áreas. 2.9 Hacer inventario físico y valorado de todo los activos, equipos y Maquinarias de la empresa.
3.	3.1 Efectuar la depreciación y re expresión de activos fijos. 3.2 Registrar, gestionar, administrar, fiscalizar, disponer, supervisar, y capacitar sobre el uso y cuidados de los bienes patrimoniales. 3.3 Elaboración de directivas internas en materia de registro, administración, fiscalización, y disposición y supervisión de bienes patrimoniales.
4.	Realizar y controlar las planillas de pago. Mantener su área de trabajo limpio, ordenado y organizado, los equipos asignados están bajo su responsabilidad. 4. Administrar de forma adecuada los recursos financieros de la empresa por medio de conocimientos técnicos profesionales como la inversión, el análisis de riesgo y el financiamiento. Trámites administrativos y contables (ante toda la entidad competente)

El servicio se brindará de lunes a viernes de 8:00 am a 13:00 pm turno mañana y de 15:00 pm a 19:00 pm, y los sábados de 8:00 am hasta las 13:00 pm **EL LOCADOR** podrá hacer uso de los equipos de la empresa para poder desempeñar correctamente sus actividades.

QUINTA. - El servicio objeto de la prestación a cargo de **EL LOCADOR** tiene carácter personal, por lo que deberá realizar dicho servicio sin valerse de auxiliares o sustitutos, ni de ningún tipo de colaboración, salvo que por razones especiales lo autorice expresamente y por escrito **LA COMITENTE**.

PAGO: FORMA Y OPORTUNIDAD

SEXTA. - las partes acuerdan que el monto de los honorarios que pagará **LA COMITENTE** en calidad de contraprestación por los servicios prestados por **EL LOCADOR**, asciende a la suma de S/. 1,800.00 (mil ochocientos con 00/100 soles) por el servicio, los mismos que se cancelarán mediante depósito bancario a la cuenta de ahorros del BBVA 0011-0263-0200203756. Del primer día hábil de cada mes.

SÉTIMA. - Los pagos a que se refiere la cláusula anterior corresponden únicamente a los servicios de **EL LOCADOR**.


 AMAZONMARK S.A.C.
 U.C. 2060004130
 GERENTE GENERAL

	AMZ-GRH-FO-006	Versión: 02 Fecha: 03/01/2020
	“Año de la Universalización de la Salud”	Rev.: CC Aprob.: GG

NATURALEZA DEL CONTRATO

OCTAVA. – El presente contrato es de naturaleza civil, por lo tanto, queda establecido que **EL LOCADOR** no está sujeto a relación de dependencia frente a **LA COMITENTE**, y en tal sentido aquel tiene plena libertad en el ejercicio de sus servicios, procurando cautelar eficientemente los intereses de este.

PLAZO DEL CONTRATO

NOVENO. – Las partes convienen en que el plazo de este contrato será de duración determinada, teniendo como fecha de suscripción de este documento y su vigencia se extenderá hasta el día 31 de diciembre del año 2020 con posibilidad de renovación de contrato previo acuerdo de las partes.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DÉCIMA. - **LA COMITENTE** está obligada a pagar los servicios al **EL LOCADOR**, en la forma y oportunidad pactadas en la cláusula sexta de este contrato.

UNDÉCIMA. – **LA COMITENTE** se compromete a entregar oportunamente a **EL LOCADOR** todos los documentos e información que se necesite para la prestación de sus servicios, así como a prestar su colaboración y participación en el desarrollo de estos cada vez que **LA COMITENTE** lo requiera. En caso que la documentación o información proporcionada por **EL LOCADOR** no sea veraz por razones atribuibles a esta, el contrato quedará absuelto de pleno derecho, para lo cual bastará comunicación notarial a **EL LOCADOR**. Sin embargo, **LA COMITENTE** quedara obligada a pagar íntegramente lo acordado en la cláusula sexta.

DUODÉCIMA. – **EL LOCADOR**, por su parte, se obliga a ejecutar la prestación a su cargo en la forma más diligente posible.

COMPETENCIA TERRITORIAL:

DÉCIMO TERCERA. - Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución de este contrato, las partes se someten a la competencia territorial de los jueces y tribunales de la ciudad de Puerto Maldonado.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY

DÉCIMO CUARTA. - En lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Puerto Maldonado, a los 15 días del mes de enero del 2020.



 AmazonMARK S.A.C.
 RUC: 20800064130
 LA COMITENTE



 EL LOCADOR

ANEXO 04: Contrato de trabajo 2021

 AMAZONMARKSAC	AMZ-GRH-FO-006	Versión: 03 Fecha: 01/01/2021 Rev.: CC Aprob.: GG
	<i>"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"</i>	

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

N° 02-2021

Conste por el presente documento el contrato de locación de servicios profesionales que celebran de una parte la empresa AMAZONMARK INVERSIONES S.A.C., con RUC N° 20600054130, con domicilio en AV. ANDRES AVELINO CACERES NRO. 4041 MADRE DE DIOS - TAMBOPATA – TAMBOPATA, debidamente representada por, YULDER NILO ESCALANTE MOLLO con D.N.I N° 46377347 quien se desempeña como GERENTE GENERAL a quien lo sucesivo se denominara "LA COMITENTE"; y de otra parte, GREGORIA CONDORI PARHUAYO con D.N.I N° 46271289 con domicilio fiscal en, Jr. Jaime Troncoso con Jr. Cultura, quien en lo sucesivo se denominará "EL LOCADOR"; en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERA. - LA COMITENTE es una persona jurídica de derecho privado constituida bajo el régimen de la sociedad anónima cerrada, cuya actividad social principal es la prestación de servicios a terceros, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD AL PROGRAMA ESCOLAR - QALIWARMA. Que requiere la prestación del servicio.

OBJETO DEL CONTRATO:

TERCERA. - Por el presente contrato, **EL LOCADOR** se obliga prestar sus servicios profesionales, asumiendo el cargo de **CONTADOR**, en favor de la **COMITENTE**, a título de locación de servicios y en los términos pactados en este contrato. Por su parte, la **COMITENTE**, se obliga a pagar a **EL LOCADOR** el monto de los servicios pactados en la cláusula sexta, en la forma y oportunidad convenidas.

CARACTERES Y FORMA DE PRESTAR EL SERVICIO:

CUARTA. - El servicio materia de este contrato será prestado por **EL LOCADOR** en forma permanente, y comprenderá las funciones en temas de:

AMAZONMARK S.A.C.
 20600054130
 GERENTE GENERAL

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
1.	1.1 revisar y aprobar los registros contables generados y asegurar la integridad y razonabilidad de los mismos. 1.2 elaborar la liquidación de impuestos 1.3 asegurar la correcta aplicación del Plan Contable General empresarial. 1.4 registro de las transacciones contables diarias. 1.5 Realizar los asientos de ajustes y/o regularizaciones contables. 1.6 Revisar, procesar y consolidar los compromisos contables de ingresos y gastos de las empresas, para efectos contables y declaraciones tributarias. 1.7 Establece los compromisos y deudas por pagar a proveedores. 1.8 Garantizar las cobranzas a los clientes. 1.9 Remitir a la SUNAT, dentro de los plazos establecidos, la Declaración Juradas Mensuales, Libros electrónicos y Renta Anual (balance, estado de ganancias y pérdidas, memoria de cuentas). 1.10 Mantener reuniones periódicas con la Gerencia General, para explicar la situación financiera de la empresa.

 AMAZONMARKSAC	AMZ-GI	6 : 200 años de	Versión: 03 Fecha: 01/01/202 Rev.: CC Aprob.: GG
	"Año del Bicentenario Independencia"		

	1.11 Realizar e imprimir todos los registros contables, comprobantes de pago y custodia de los documentos de la empresa.
2.	2.1 responsable de registro y control de Caja. 2.2 Revisión, Verificación y programación de pagos, en efectivo cheques y/o transferencias. 2.3 Elaborar los informes periódicos y/o mensuales sobre el estado de posición financiera de las cuentas bancarias y de los flujos de caja. 2.4 Administrar y controlar la disponibilidad de las cuentas bancarias de cheques y de inversión, para mantener la liquidez suficiente para hacer frente a los compromisos de realización inmediata y evitar la generación de recursos. 2.5 Vigilar que la documentación soporte de la salida de efectivo cumpla con los requisitos de carácter fiscal y de control interno. 2.6 Cierre de caja mensual 2.7 realizar el cobro y entrega de cheque al personal administrativo 2.8 suministrar permanentemente el stock de materiales para el cumplimiento de objetivos para todas las áreas. 2.9 Hacer inventario físico y valorado de todo los activos, equipos y Maquinarias de la empresa.
3.	3.1 Efectuar la depreciación y re expresión de activos fijos. 3.2 Registrar, gestionar, administrar, fiscalizar, disponer, supervisar, y capacitar sobre el uso y cuidados de los bienes patrimoniales. 3.3 Elaboración de directivas internas en materia de registro, administración, fiscalización, y disposición y supervisión de bienes patrimoniales.
4.	4.1 Realizar y controlar las planillas de pago. Mantener su área de trabajo limpio, ordenado y organizado, los equipos asignados están bajo su responsabilidad. Administrar de forma adecuada los recursos financieros de la empresa por medio de conocimientos técnicos profesionales como la inversión, el análisis de riesgo y el financiamiento. Trámites administrativos y contables (ante toda la entidad competente) 4.2 Preparar y presentar los Estados Financieros a Gerencia General.

AMAZONMARKSAC
 20000954130
 GERENTE GENERAL

El servicio se brindará de lunes a viernes de 8:00 am a 13:00 pm y de 15:00 pm a 19:00 pm, y los sábados de 8:00 am a 13:00 pm **EL LOCADOR** podrá hacer uso de los equipos de la empresa para poder desempeñar correctamente sus actividades.

QUINTA. - El servicio objeto de la prestación a cargo de **EL LOCADOR** tiene carácter personal, por lo que deberá realizar dicho servicio sin valerse de auxiliares o sustitutos, ni de ningún tipo de colaboración, salvo que por razones especiales lo autorice expresamente y por escrito **LA COMITENTE**.

PAGO: FORMA Y OPORTUNIDAD

SEXTA. - las partes acuerdan que el monto de los honorarios que pagará **LA COMITENTE** en calidad de contraprestación por los servicios prestados por **EL LOCADOR**, asciende a la suma de S/. 1,800.00 (mil ochocientos con 00/100 soles) por el servicio, los mismos que se cancelarán mediante depósito bancario a la cuenta de ahorros del BBVA 0011-0263-0200203756. Del primer día hábil de cada mes y como comprobante de pago **EL LOCADOR** emitirá el Recibo por Honorario correspondiente.

 AMAZONMARKSAC	AMZ-GRH-FO-006	Versión: 03 Fecha: 01/01/21 Rev.: CC Aprob.: GG
	<i>"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"</i>	

SÉTIMA. - Los pagos a que se refiere la cláusula anterior corresponden únicamente a los servicios de **EL LOCADOR**.

NATURALEZA DEL CONTRATO

OCTAVA. - El presente contrato es de naturaleza civil, por lo tanto, queda establecido que **EL LOCADOR** no está sujeto a relación de dependencia frente a **LA COMITENTE**, y en tal sentido aquel tiene plena libertad en el ejercicio de sus servicios, procurando cautelar eficientemente los intereses de este.

PLAZO DEL CONTRATO

NOVENO. - Las partes convienen en que el plazo de este contrato será de duración determinada, teniendo como fecha de suscripción de este documento y su vigencia se extenderá hasta el día 31 de enero del año 2022 con posibilidad de renovación de contrato previo acuerdo de las partes.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DÉCIMA. - **LA COMITENTE** está obligada a pagar los servicios al **EL LOCADOR**, en la forma y oportunidad pactadas en la cláusula sexta de este contrato.

UNDÉCIMA. - **LA COMITENTE** se compromete a entregar oportunamente a **EL LOCADOR** todos los documentos e información que se necesite para la prestación de sus servicios, así como a prestar su colaboración y participación en el desarrollo de estos cada vez que **LA COMITENTE** lo requiera. En caso que la documentación o información proporcionada por **EL LOCADOR** no sea veraz por razones atribuibles a esta, el contrato quedará absuelto de pleno derecho, para lo cual bastará comunicación notarial a **EL LOCADOR**. Sin embargo, **LA COMITENTE** quedará obligada a pagar íntegramente lo acordado en la cláusula sexta.

DUODÉCIMA. - **EL LOCADOR**, por su parte, se obliga a ejecutar la prestación a su cargo en la forma más diligente posible.

COMPETENCIA TERRITORIAL:

DÉCIMO TERCERA. - Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución de este contrato, las partes se someten a la competencia territorial de los jueces y tribunales de la ciudad de Puerto Maldonado.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY

DÉCIMO CUARTA. - En lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Puerto Maldonado, a los 01 días del mes de enero del 2021.


LA COMITENTE


EL LOCADOR

ANEXO 05: Certificado de trabajo tesorería 2019

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, YULDER NILO ESCALANTE MOLLO, identificado con DNI N°46377347 GERENTE GENERAL de **AMAZONMARK INVERSIONES S.A.C** con RUC 20600054130, dedicada a la actividad de ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL PROGRAMA ESCOLAR QALIWARMA.

Hace constar:

Que la Srta. CONDORI PARHUAYO GREGORIA identificado con DNI N° 46271289 laboro en esta empresa, desde el 02 de enero al 30 de diciembre del año 2019, ocupando el cargo de TESORERIA durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.


AmazonMARK S.A.C
RUC: 20600054130
GERENTE GENERAL

Puerto Maldonado, 09 de enero del año 2022

ANEXO 06: Certificado de trabajo 2020 -2021

**CERTIFICADO DE TRABAJO**

El que suscribe, YULDER NILO ESCALANTE MOLLO, identificado con DNI N°46377347 GERENTE GENERAL de **AMAZONMARK INVERSIONES S.A.C** con RUC 20600054130, dedicada a la actividad de ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL PROGRAMA ESCOLAR QALIWARMA.

Hace constar:

Que la Srta. CONDORI PARHUAYO GREGORIA identificado con DNI N° 46271289 laboro en esta empresa, desde el 15 de enero del año 2020 hasta el 31 enero del año 2022, ocupando el cargo de CONTADOR, durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

AmazonMARK S.A.C
RUC: 20600054130
GERENTE GENERAL

Puerto Maldonado, 09 febrero del año 2022

ANEXO 07: Estado de cuentas de la entidad Bancaria

TAMBOPATA TAMBOPATA MADRE DE DIOS							SU EJECUTIVO DE CUENTA ES:		
PERU		0263					FRIDA JHULEYSI MGGOLLON QUISPE		
MONEDA: SOLES		RUC 2060282865							
FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	OFICINA	CAN	Nº OPER.	CARGO/MONO	ITF	SALDO CONTABLE	
		SALDO ANTERIOR						340,032.33	
03-05	03-05	*O PROVEEDO 003001	SCA. INTERNET	DIG	1010	-101,808.00	5.05	238,224.33	
03-05	03-05	*O PROVEEDO 003002	SCA. INTERNET	DIG	1011	-11,085.00	4.68	227,139.33	
03-05	03-05	*O PROVEEDO 003003	SCA. INTERNET	DIG	1019	-127,702.00	6.38	100,437.33	
04-05	04-05	*COMB BRVA MET CASH 2021-05	SCA. INTERNET	ERE	1021	-120.00		100,317.33	
04-05	04-05	*OPV DE PROVEED 800			1022	-250.00		100,067.33	
04-05	04-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1023	-2.00		100,065.33	
04-05	04-05	*O PROVEEDO 004802	SCA. INTERNET	DIG	1024	-64,860.00	3.20	35,205.33	
04-05	04-05	TINB18 COMITE DE COMPRA MADRE DE DIOS 1			1026	107,698.72	9.88	142,904.05	
05-05	05-05	*OPV DE PROVEED 800			1028	-450.00		142,454.05	
05-05	05-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1030	-18.50		142,435.55	
07-05	07-05	*O PROVEEDO 007001	SCA. INTERNET	DIG	1030	-38,215.00	1.95	104,220.55	
07-05	07-05	*APP INTERNA - APPNET	SCA. INTERNET	DIG	1032	-176.10		104,044.45	
07-05	07-05	*APP PARA - APPNET	SCA. INTERNET	ERE	1033	-288.00		103,756.45	
07-05	07-05	*H03-SUNAT NPS	SCA. INTERNET	ERE	1034	-304.00		103,452.45	
07-05	07-05	*H03-SUNAT NPS	SCA. INTERNET	ERE	1035	-14.30		103,438.15	
07-05	07-05	*O HABIB 007002	SCA. INTERNET	ERE	1036	-1,040.00	8.05	102,398.15	
07-05	07-05	*O PROVEEDO 007003	SCA. INTERNET	ERE	1038	-68,241.00	2.89	34,157.15	
10-05	10-05	*O PROVEEDO 001001	SCA. INTERNET	ERE	1040	-33,100.00	1.18	3,057.15	
10-05	10-05	*OPV DE PROVEED 800			1042	-5,000.00	8.35	-1,942.85	
10-05	10-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1044	-36.50		-2,000.00	
11-05	11-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800	SCA. INTERNET	ERE	1045	113.89		-1,886.11	
11-05	11-05	TINB18 COMITE DE COMPRA MADRE DE DIOS 1			1046	364,291.00	13.30	362,405.11	
11-05	11-05	TRANSF. INTERBANCARIA, CCE 00071888	SCA. INTERNET	ERE	1048	-47,171.40		315,233.71	
11-05	11-05	COMB. EMISION TRANSF. CCE 00071888	SCA. INTERNET	ERE	1049	-17.20		315,216.51	
11-05	11-05	*O PROVEEDO 0011001	SCA. INTERNET	ERE	1050	-600.00		314,616.51	
12-05	12-05	*OPV DE PROVEED 800			1051	-15,324.10	0.80	300,292.41	
12-05	12-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1053	-20.00		299,972.41	
12-05	12-05	*OPV DE PROVEED 800			1054	-835.55		299,136.86	
12-05	12-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1055	-16.50		299,120.36	
12-05	12-05	TINB18 COMITE DE COMPRA MADRE DE DIOS 1			1058	68,070.74	4.30	367,191.10	
13-05	13-05	ABONO POR DEVOLUCION - CCE			1058	47,171.40	2.33	414,362.50	
13-05	13-05	*OPV DE PROVEED 800			1060	-8,154.00	0.45	406,208.50	
13-05	13-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1062	-54.82		406,153.68	
13-05	13-05	ABONO RECOR. TRANSF.	REC Y DOMICIL	VEN	1063	425,436.37	21.25	831,590.05	
13-05	13-05	*OPV DE PROVEED 800			1065	-3,989.41	0.19	827,600.64	
13-05	13-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1067	-20.41		827,580.23	
13-05	13-05	*OPV DE PROVEED 800			1068	-47,171.40	2.35	780,408.83	
13-05	13-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1070	-22.00		780,386.83	
13-05	13-05	*OPV DE PROVEED 800			1071	-5,160.00	0.48	775,226.83	
13-05	13-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1072	-20.00		775,206.83	
13-05	13-05	*OPV DE PROVEED 800			1074	-7,875.00	0.35	767,331.83	
13-05	13-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1076	-20.00		767,311.83	
13-05	13-05	*OPV DE PROVEED 800			1077	-33,784.00	1.68	733,527.83	
13-05	13-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1079	-22.00		733,505.83	
13-05	13-05	*H03-SUNAT NPS	SCA. INTERNET	ERE	1080	-25,086.00	1.25	708,419.83	
13-05	13-05	*O HABIB 0017006	SCA. INTERNET	ERE	1082	-450.00		707,969.83	
13-05	13-05	*O HABIB 0017007	SCA. INTERNET	ERE	1083	-1,030.00	0.08	706,939.83	
13-05	13-05	*O PROVEEDO 017002	SCA. INTERNET	ERE	1086	-60,000.00	0.05	646,939.83	
13-05	13-05	*O PROVEEDO 017003	SCA. INTERNET	ERE	1087	-1,321.30	0.05	645,618.53	
13-05	13-05	*OPV DE PROVEED 000			1088	-68,000.00	3.40	577,618.53	
13-05	13-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1091	-2.00		577,616.53	
13-05	13-05	*O HABIB 0010005	SCA. INTERNET	ERE	1092	-20,000.00	1.00	557,616.53	
13-05	13-05	*O PROVEEDO 0110008	SCA. INTERNET	ERE	1094	4780.00		562,396.53	
13-05	13-05	*OPV DE PROVEED 800			1096	-600.00		561,796.53	
13-05	13-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1098	-18.50		561,778.03	
13-05	13-05	DRE 44 00420	OF. PTO. MALD	VDN	1097	15,600.00	0.75	577,378.03	
13-05	13-05	MET CL BNA BANCO	OF. PTO. MALD	VDN	1099	-2,020.00	0.10	575,358.03	
13-05	13-05	*OPV DE PROVEED 000			1101	-387.00		574,971.03	
13-05	13-05	*COMB. TRASPASO OTRO BANCO-800			1102	-18.50		574,952.53	
13-05	13-05	*OPV DE PROVEED 000			1103	-10,000.00	0.75	564,952.53	

CODIGO CUENTA INTERBANCARIA (CCI) BANCA POR TELEFONO : 085-0030 SALDO A NUESTRO FAVOR SALDO A SU FAVOR
 D11 283 00100019222 17 BANCA POR INTERNET www.bbva.com.pe

EN CASO DE RECLAMOS SOBRE OPERACIONES Y SERVICIOS, EL CLIENTE PODRA SOLICITAR, INDEPENDIAMENTE, A LAS SIGUIENTES ENTIDADES:
 LA NUESTRA RED DE OFICINAS O BANCA POR TELEFONO 085-0030 Y 011-860-0000 PROVINCIAS E DEFENSORIA DEL CLIENTE FINANCIERO DE HABANA O PLATAFORMA DE ATENCION AL CLIENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP O INECCOPI

ESTIMADO CUENTE: A PARTIR DEL 15/03/21 LA TEA (TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL) DE CONTAHORRO PERSONA JURIDICA TANTO EN SOLES COMO DOLARES SERA 0%. RECUERDA QUE PUEDES MANIFESTAR TU DISCONFORMIDAD O DAR POR CONCLUIDA LA RELACION CONTRACTUAL, CONFORME A LOS TERMINOS DE TU CONTRATO

RECOMENDAMOS VERIFICAR LA INFORMACION DISPONIBLE EN ESTE ESTADO DE CUENTA, SI TUVIERE ALGUNA OBSERVACION AL RESPECTO, LE SOLICITAMOS SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO. EN CASO CONTRARIO, OMBREOS POR CONFORMAR LOS CARGOS Y ABONOS, ASERVO DE APROBADO EL SALDO INDICADO.

OFICINA	FECHA	ENTIDAD	OFICINA	CODIGO DE CUENTA	CUENTA	D.C.	MON
OF. PUERTO MALDONADO	21-08-2021						

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

ANEXO 08: Movimiento de estado de cuenta a detalle

MOVIMIENTO ESTADO DE CUENTA DETALLADO							
FECHA OPER	DESCRIPCIÓN	N° OPE	ABONO	CARGO	ITF	COMISION	SALDO CONTAB
	SALDO INICIAL	1000					346,632.33
03/05/2021	AMAZONMARK SAC	1015		101,050.00	5.05		245,577.28
03/05/2021	MELLCESCA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS	1017		11,085.00	0.55		234,491.73
03/05/2021	CONSERVAS DEL REY	1019		127,700.00	6.35		106,795.38
04/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1021				120.00	106,665.38
04/05/2021	JUAN MANUEL TAINA	1022		250.00			106,415.38
04/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1023				2.00	106,413.38
04/05/2021	SUMAQ FISH	1024		64,860.00	3.20		41,550.18
04/05/2021	TIN018 COMITE DE COMPRA MADRE DE DIOS 1	1026	191,658.72		9.55		233,199.35
05/05/2021	TRONCOSO PAREDEZ ABEL ADELUZ	1028		400.00			232,799.35
05/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1029				16.50	232,782.85
07/05/2021	PROALVI SAC	1030		39,918.60	1.95		192,862.30
07/05/2021	*AFP INTEGRAL - AFPNET	1032		176.10			192,686.20
07/05/2021	*AFP PRIMA - AFPNET BANCA AUTOMATIC	1033		298.00			192,388.20
07/05/2021	*1663-SUNAT NPS BANCA AUTOMATIC	1034		324.00			192,064.20
07/05/2021	*1663-SUNAT NPS BANCA AUTOMATIC	1035		14.00			192,050.20
07/05/2021	CHULLA VILLA ELIZABETH	1036		1,043.00	0.05		191,007.15
07/05/2021	PETER FISH	1038		59,241.00	2.95		131,763.20
10/05/2021	CONSERVAS DEL REY	1040		23,100.00	1.15		108,662.05
10/05/2021	CHOQUEQUIRAO SAC	1042		5,000.00	0.25		103,661.80
10/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1044				30.00	103,631.80
11/05/2021	R20462540745MERCADOLIBRE PERU SRL	1045	113.89				103,745.69
11/05/2021	TIN018 COMITE DE COMPRA MADRE DE DIOS 1	1046	264,091.07		13.20		367,823.56
11/05/2021	TRANSFINTERBANCARIA CCE 000871868	1048					367,823.56
11/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1049				117.50	367,706.06
11/05/2021	CUETO GAMARRA BISMAT	1050		655.00			367,051.06
12/05/2021	PERUNIC	1051		10,324.10	0.50		356,726.46
12/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1053				22.00	356,704.46
12/05/2021	SAGEMA	1054		935.55			355,768.91
12/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1055				16.50	355,752.41
12/05/2021	TIN018 COMITE DE COMPRA MADRE DE DIOS 1	1056	86,878.74		4.30		442,626.85
13/05/2021	ABONO POR DEVOLUCION - CCE	1058			2.35		442,624.50
13/05/2021	AGAPE FOODS DEL ORIENTE	1060		9,154.00	0.45		433,470.05
13/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1062				54.92	433,415.13
13/05/2021	ABONO RECEP. TRANSF.	1063	425,430.57		21.25		858,824.45
17/05/2021	CIA CAVAL SAC	1065		3,969.41	0.15		854,854.89
17/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1067				23.81	854,831.08
17/05/2021	CIA CAVAL SAC	1068		47,171.40	2.35		807,657.33
17/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1070				22.00	807,635.33
17/05/2021	CIA CAVAL SAC	1071		9,180.00	0.45		798,454.88
17/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1073				22.00	798,432.88
17/05/2021	CIA CAVAL SAC	1074		7,870.00	0.35		790,562.53
17/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1076				22.00	790,540.53
17/05/2021	CIA CAVAL SAC	1077		33,704.00	1.65		756,834.88
17/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1079				22.00	756,812.88
17/05/2021	*1663-SUNAT NPS BANCA AUTOMATIC	1080		25,896.00	1.25		730,915.63
17/05/2021	CHULLA VILLA ELIZABETH	1082		450.00			730,465.63
18/05/2021	AMAO HUISA ELIZABETH	1083		1,000.00	0.05		729,465.58
18/05/2021	MELLCESCA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS	1085		50,000.00	2.50		679,463.08
18/05/2021	TRANSPORTES ARAGON	1087		1,221.30	0.05		678,241.73
18/05/2021	LIVIA RENGIFO SAJAMI	1089		68,000.00	3.40		610,238.33
18/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1091				2.00	610,236.33
18/05/2021	YUMBATO TAYPE JULIO CESAR	1092		20,000.00	1.00		590,235.33
18/05/2021	CUETO GAMARRA BISMAT	1094		580.00			589,655.33
19/05/2021	TRONCOSO PAREDEZ ABEL ADELUZ	1095		500.00			589,155.33
19/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1096				16.50	589,138.83
19/05/2021	DNE 44162426 OF. PTO. MALDON	1097	15,000.00		0.75		604,138.08
20/05/2021	RET.CJ.B24 BANCO OF. PTO. MALDON	1099		2,000.00	0.10		602,137.98
20/05/2021	AGAPE FOODS DEL ORIENTE	1101		597.00			601,540.98
20/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1102				16.50	601,524.48
21/05/2021	CHOQUEQUIRAO SAC	1103		15,000.00	0.75		586,523.73
21/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1105				22.00	586,501.73
21/05/2021	CERTEC SAC	1106		700.00			585,801.73
21/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1107				16.50	585,785.23
24/05/2021	MURILLO VALVERDE KAREN	1108		3,000.00	0.15		582,785.08
24/05/2021	COMISION INTERBANCARIA	1110				18.00	582,767.08
24/05/2021	*1663-SUNAT NPS BANCA AUTOMATIC	1111		2,650.00	0.10		580,116.98
24/05/2021	VICENTE TUETA CARLOS FERNANDO	1113		2,500.00	0.10		577,616.88
24/05/2021	ThePowerMBA/4285978242864937	1115		4,542.00	0.20		573,074.68
25/05/2021	CHULLA VILLA ELIZABETH	1117		348.00			572,726.68
25/05/2021	CUETO GAMARRA BISMAT	1118		150.00			572,576.68
26/05/2021	AMAZONMARK SAC	1119		100,000.00	5.00		472,571.68
26/05/2021	RETIRO EFECTIVO OF. PTO. MALDON	1121		6,000.00	0.30		466,571.38
26/05/2021	GAMBRINUS	1121		89,784.00	4.45		376,787.33
27/05/2021	COMERCIAL MAYORGA SAC	1125		3,200.00	0.15		373,587.78
27/05/2021	ACHA PATINO DANY DANIELA	1127		4,625.60	0.2		368,956.98
31/05/2021	COMISION DE MANTENIMIENTO	1129				0	368,921.98
			983,172.99	960,167.06	98.55	617.73	368,921.98

ANEXO 09: Control de salida de caja menor.

06/02/21	Timoteo Escalante Copo.	Vuelta de compra de dentifrici	+ 35.00	
06/02/21	David Buispe Puma.	F envio de sobre - quitos - voucher	- 49.00	
06/02/21	" " "	s/c publicidad Pusa Picanti	- 500.00	
06/02/21	" " "	Volumen anual (Jacobs)		
06/02/21	Casa y Colores SRL	F 001-6588 pigmento/porcelan	- 550.00	
06/02/21	Luis Vargas Buispe	F Compra policarbonato	- 840.00	
06/02/21	Mauricio Marco E/R	Uani Cuello de gongo F003-2615	- 71.00	
06/02/21	Cesar Almirada Castillo	Factura 001-2020-1314	- 1,000.00	
06/02/21	Timoteo Escalante Copo.	s/c Compra lejia 4 unidades	- 2.00	
			Saldo Final (3,012) = 1,486.23	
07/02/21	Timoteo Escalante Copo.	s/c Compra de leche 2 tarros	- 10.00	
07/02/21	Jesus Modesto Nymara Leon	Sueldo	100.00	
07/02/21	José Luis Vargas Buispe	F 6600 Casa y colores (pavimento)	348.90	
07/02/21	José Luis Vargas Buispe	Sueldo de 7000	10.00	
			Saldo Final (468.90) = 1,017.33	
08/02/21	Ferriteria Marco.	1 Babiloso y bolsa de yeso	230.00	
08/02/21	Nilo Escalante Mollo.	por rendir	200.00	
09/02/21	Timoteo Escalante Copo.	s/c compra Bomba	6.00	
09/02/21	Marco Antonio Monroy Monroy	Boleta - Inductores y pintura Estal	137.90	
09/02/21	Timoteo Escalante Copo.	s/c Menú de la semana	30.00	
09/02/21	Jesus Modesto Nymara Buispe	s/c Adelanto - contrato	500.00	

20/11/2020	Nelson Janampa Nya	Viaticos -	1,700.00	
20/11/2020	Liliana Esguerra Chocalla	Viaticos	1,600.00	
20/11/2020	Elisabeth Silvano Aguilar	Viaticos	2,000.00	
20/11/2020	Saul Champi Nuamani	Viaticos	1,700.00	
20/11/2020	Jorge Karol Alarín	Viaticos -	800.00	
20/11/2020	Timoteo Escalante	Cena.	10.00	
20/11/2020	Rony Castro Choa	Viaticos	3,000.00	
20/11/2020	Guillermo Zegarra Coyllor	Viaticos	700.00	
20/11/2020	Abraham Choquey Manuelo	Adelanto	1,500.00	
20/11/2020	Monahan Chalico Huallpa	Viaticos	3,000.00	
20/11/2020	Fortunato	Adelanto	400.00	
			16,410.00	

ANEXO 10: Giro de cheque con la cláusula intransferible



ANEXO 11: Recibo por Honorario.

CHOQUEMAMANI AYMA JEREMIAS CAL. CIRCUNVALACION MZA. H LOTE. 02 MADRE DE DIOS - TAMBOPATA - TAMBOPATA TELÉFONO: -	R.U.C. 10746195741 RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO Nro: E001-10
Recibí de AMAZONMARK INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMAZONMARK S.A.C. Identificado con RUC Número 20600054130 Domiciliado en AV. ANDRES AVELINO CACERES NRO. 4041 MADRE DE DIOS TAMBOPATA TAMBOPATA Forma de Pago: - La suma de UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES Por concepto de SERVICIO DE ESTIVA Observación - Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA Fecha de emisión 31 de Julio del 2021	
Total por honorarios RETENCION (8 %) IR Total Neto Recibido	: 1,500.00 : (0.00) : 1,500.00 SOLES

ANEXO 12: Proyección de gasto por distribución.

MATRIZ DE GASTOS POR DISTRIBUCION										4Ta. ENTREGA					
ITEM	COMUNIDAD POBLACION INSTITUCION	VEHICULO	TRANSPORTISTA	CARGO	RESPONSABLE DE LA RUTA	TIPO DE TRANSPORTE	NUMERO DE RIES	PRESUPUESTO		ADELANTOS Y PAGOS			SALDO A VUELTO PAGAR	SITUACION	
								COSTO ENTREGA	VIATICOS	TIPO DE PAGO	FECHA	ADELANTO POR ENTREGA			
8	SALVACION	XZX-884	SAUL CHAMP HUAMANI	CONDUCTOR	SAUL CHAMP HUAMANI	TERRESTRE			1,636.00	EFFECTIVO	03/06/2021	1,636.00	-	CANCELADO	
8	SALVACION	XZX-884	SAUL CHAMP HUAMANI	RESPONSABLE	YINY ZEGARRA COYLLULLE	TERRESTRE		1,000.00	1,760.00			1,760.00	1,000.00		
8	INAMBARI		NANCY SHAVEDRA LIZARDO	CONDUCTOR	NANCY SHAVEDRA LIZARDO	FLUVIAL		8,000.00		GRU	05/06/2021	8,000.00	-	CANCELADO	
4	MAZUCO	C7E-879	JULIO FERNANDO PAREDES	CONDUCTOR	JULIO FERNANDO PAREDES	TERRESTRE			400.00	EFFECTIVO	07/06/2021	400.00	-	CANCELADO	
4	MAZUCO	C7E-879	JULIO FERNANDO PAREDES	RESPONSABLE	ELIZABETH SILVANO AGUILAR	TERRESTRE			3,000.00	GRU		3,000.00	-	CANCELADO	
4	MAZUCO		JULIO FERNANDO PAREDES	ESTIBADOR	WALTER TICONA HUAMANI	TERRESTRE		21,000				21,000	-	CANCELADO	
5	MAZUCO	C7E-879	JULIO FERNANDO PAREDES	CONDUCTOR	JULIO FERNANDO PAREDES	TERRESTRE			400.00			400.00	-	4.50	
5	MAZUCO	C7E-879	JULIO FERNANDO PAREDES	RESPONSABLE	GRSELDA PEREZ SAVAVERDE	TERRESTRE			505.00			505.00	-	CANCELADO	
1-2-3	SALVACION	B9C-925	ABRAHAM CHOQUE MANUELO	CONDUCTOR	ABRAHAM CHOQUE MANUELO	TERRESTRE		2,300.00		EFFECTIVO	07/06/2021	1,000.00	1,300.00		
7	SALVACION	ZSD-750	CAMILLO ESCALANTE CGOPA	CONDUCTOR	CAMILLO ESCALANTE CGOPA	TERRESTRE			3,250.00			3,250.00	-	CANCELADO	
6	MAZUCO	XZX-884	SAUL CHAMP HUAMANI	CONDUCTOR	SAUL GEREMIAS	TERRESTRE		4,000	600.00	GRU	07/06/2021	400.00	-	CANCELADO	
			JULIO FERNANDO PAREDES	ALQUILER	POR ENTREGA	TERRESTRE		2,550.00		TRANSE	01/07/2021	2,550.00	-	CANCELADO	
			LUCILA QUISPE MIRANDA	ALQUILER	POR MES - MAYO	TERRESTRE		2,000.00	1,500.00			500.00	3,000.00		
SUMA								16,460.00	13,051.00	-	-	24,211.00	5,300.00	154.50	-
								29,511.00							

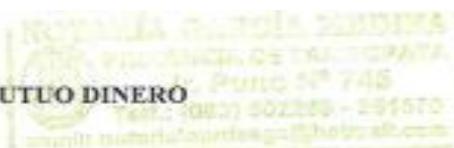
ANEXO 13: Proyección de Flujo de Liquidez.

FLUJO DE CAJA PROYECTADO (expresado en nuevos soles)													
CUENTAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUMA ANUAL
SALDO INICIAL - ESTADO DE CTA													
SALDO INICIAL - CAJA CHICA													
ACTIVIDAD DE OPERACIÓN													
DEVOLUCION DE PRESTAMOS													
INGRESOS POR:													
1° INGRESO - POR DISTRIBUCION			201,050.00	201,050.00	201,050.00	201,050.00	201,050.00	201,050.00	201,050.00				1,407,350.00
2° INGRESO - POR ALQUILER BKN	55,000.00		110,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	660,000.00
3° INGRESO - POR ALQUILER ORIEN MARK			20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	200,000.00
4° VENTA DE ACTIVOS	68,000.00												68,000.00
5° INTERESES - PRESTAMO A YNEM		59,104.09		30,497.00									89,601.09
TOTAL INGRESO POR VENTAS	123,000.00	59,104.09	331,050.00	276,050.00	276,050.00	276,050.00	276,050.00	276,050.00	276,050.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	2,424,951.09
EGRESOS POR:													
COMPRAS	5,934.89	26,485.92	58,425.18	54,210.19	85,001.25	98,363.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	838,420.43
CTS					2,804.17						1,402.09		4,206.26
PUBLICIDAD							28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	35,000.00	175,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS - PLANILLA	26,400.00	26,400.00	26,400.00	26,400.00	32,704.17	26,400.00	26,400.00	27,900.00	27,900.00	27,900.00	12,000.00	12,000.00	298,804.17
ESSALUD	1,944.00	2,169.00	2,169.00	2,169.00	2,169.00	2,169.00	2,169.00	2,511.00	2,511.00	2,511.00	1,080.00	1,080.00	24,651.00
GRATIFICACIÓN						10,736.00						6,500.00	17,236.00
DISTRIBUCIÓN IQUITOS							34,000.00	34,000.00	34,000.00	34,000.00			136,000.00
RECIBO POR HONORARIO	13,883.10	26,611.70	18,211.50	40,536.80	56,023.00	29,179.60	22,750.00	22,750.00	22,750.00	22,750.00	10,000.00	10,000.00	295,445.70
SERVICIO DE MANTEENIMIENTO DE ALMACEN								35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	175,000.00
CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULO				5,000.00	18,050.00	12,050.00	8,500.00	12,300.00	12,300.00	12,300.00	12,300.00	8,800.00	101,600.00
TOTAL EGRESOS	48,161.99	81,666.62	105,205.68	128,315.99	196,751.59	168,161.60	217,555.00	247,461.00	247,461.00	247,461.00	184,782.09	193,380.00	2,066,363.56
RENTA DE 3RA. CATEGORIA	1,845.00	-	4,965.75	4,140.75	4,140.75	4,140.75	4,140.75	4,140.75	4,140.75	1,125.00	1,125.00	1,125.00	35,030.25

ANEXO 14: Contrato privado de Mutuo de Dinero

CONTRATO PRIVADO DE MUTUO DINERO

N° 006-2021



Conste por el presente documento UN CONTRATO PRIVADO DE MUTUO DINERO que celebran de una parte la empresa AMAZONMARK SAC, con R.U.C. N.º 20600054130 y domicilio fiscal en Av. Andrés Avelino Cáceres N°4041, Puerto Maldonado - Tambopata - Madre de Dios, debidamente representada por el sr. **YULDER NILO ESCALANTE MOLLO** con D.N.I. N.º 46377347 quien se desempeña como **GERENTE GENERAL**, a quien en adelante se le denomina "El Mutuante", y de la otra parte la empresa BKN FOODS E.I.R.L. identificado con RUC 20602828965 y domicilio en av. Andrés Avelino Cáceres N° 4041 carretera cusco km 7.5, Tambopata, Tambopata, Madre de Dios, debidamente representada por el sr. **YULDER NILO ESCALANTE MOLLO** con D.N.I. N.º 46377347 a quien en adelante se le denominara "El Mutuario" en los siguientes términos.

CLAUSULA PRIMERO: De las Referencias

EL MUTUANTE Es Una empresa Dedicada a la prestación de servicios a terceros, ALMACENAMIENTO Y SERVICIO DE LOGISTICA EN DISTRIBUCION EN LA REGION MADRE DE DIOS Y LORETO.

EL MUTUANTE se encuentra en la capacidad de facilitar dicho capital para que **EL MUTUARIO** pueda desarrollar sus actividades Empresariales.

CLAUSULA SEGUNDO: Monto y modalidad de abono del préstamo

EL MUTUANTE se compromete dar en calidad de préstamo a favor del **EL MUTUARIO** La suma de s/ 350,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 soles). Que serán abonados en la cuenta corriente del BANCO BBVA CONTINENTAL.

Así mismo, obligándose a devolverlo en los términos y condiciones precisados en las cláusulas siguientes.

CLAUSULA TERCERO: DE LA FIJACIÓN DEL COBRO DE INTERESES.

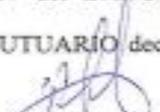
"**EL MUTUANTE**", cobrará intereses por el préstamo que realiza y que queda formalizado mediante el presente documento.

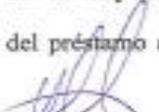
"**EL MUTUARIO**", se obliga a pagar el 1%, sobre la cantidad en dinero que le es entregada por "**EL MUTUANTE**", es decir, la cantidad total de s/ 381,500.00 (Trescientos Ochenta y un Mil Quinientos con 00/100 soles) por concepto de intereses.

CLAUSULA CUARTO: Autorización del mutuario

Mediante el presente documento **EL MUTUARIO** autoriza al **MUTUANTE** a efectuar el abono del capital préstamo a la cuenta N° 0011-0263-0100019222 con CCI N° 011-263-000100019222-17 del BANCO BBVA CONTINENTAL de la empresa BKN FOODS E.I.R.L.

En tal virtud, **EL MUTUARIO** declara que a recibió el íntegro del préstamo a entera satisfacción.


BKN FOODS E.I.R.L.
RUC 20602828965


AmazonMARK S.A.C.
RUC 20600054130

ANEXO 15: Comprobante de Préstamo de dinero – Bancarizado

Nro. Orden		Planilla	Descripción	Enviada		Cuenta de Cargo
				Fecha	Hora	
0225002		PAGO DE PROVEEDORES	PROVEEDORES 2	25/02/2021	09:52:41	0011-0263-0200191243
Abonos Enviados	Moneda de Cargo	Importe Inicialmente informado	Horario de Ejecución	Situación de Proceso		
1	SOLES	100,000.00	INMEDIATA	ABONOS OK		

Consulta de la Orden - Después del proceso	
No. Movimiento de Cargo	000001886
Fecha y Hora de Ejecución	25/02/2021 - 09:52:41
Abonos procesados	1
Importe cargado por abonos	100,000.00 - SOLES
Abonos NO procesados	0
Importe NO abonado	0.00 - SOLES
Comisión por Otra Plaza	0.00 - SOLES
Comisión Interbancaria	0.00 - SOLES
TOTAL CARGADO	100,000.00 - SOLES

ANEXO 16: Contrato de Trabajo

 AMAZONMARK SAC	AMZ-GRH-FO-006	Versión: 03
	<i>"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"</i>	Fecha: 01/02/2021 Rev.: CC Aprob.: GG

CONTRATO DE TRABAJO PARA OBRA DETERMINADA O SERVICIO ESPECÍFICO
002-2021

Conste por el presente documento el Contrato de Trabajo a plazo fijo bajo la modalidad de "Contrato para Obra Determinada" o "Servicio Especifico", que celebran al amparo del Art. 106° de D.L. N°728 de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D. S. N.° 003-97-TR, y normas complementarias, de una parte la empresa AMAZONMARK SAC, con R.U.C. N.° 20600054130 y domicilio fiscal en Av. Andrés Avelino Cáceres N°4041, Puerto Maldonado - Tambopata - Madre de Dios, debidamente representada por el Sr. **DAVID QUISPE PUMA** con D.N.I. N.° 48051930 quien se desempeña como **JEFE DE RECURSOS HUMANOS** a quien en adelante se le denominará EL EMPLEADOR; y de la otra parte, **GUZMAN SERRANO SUZETH ROSSIELI** con D.N.I. N.° 71206380 domiciliado en Jr. Lina Pizarro 12/28 circunvalación, Puerto Maldonado - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS, a quien en adelante se le denominará EL TRABAJADOR; en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: EL EMPLEADOR AMAZONMARK SAC CON RUC 20600054130, Dedicada a la prestación de servicios a terceros, ALMACENAMIENTO Y SERVICIO DE LOGISTICA EN DISTRIBUCION EN LA REGION MADRE DE DIOS Y LORETO.

SEGUNDO: Por el presente documento EL EMPLEADOR contrata a plazo fijo bajo la modalidad ya indicada, los servicios de EL TRABAJADOR quien desempeñará en el cargo de **JEFE DE DISTRIBUCION Y ALMACEN CODIGO AMZ-GG-002-21**, en relación con el objeto señalado en la cláusula primera.

TERCERO: El presente contrato tiene un plazo de duración de 11 meses, el mismo que regirá a partir del 01 de febrero del 2021, fecha en que EL TRABAJADOR debe empezar sus labores, hasta el 31 de diciembre del 2021.

CUARTO: el periodo de prueba es de tres meses dando inicio del 01 de febrero del 2021 a cuyo término el trabajador alcanzara derecho a estabilidad.

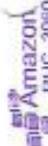
QUINTO: EXTINCION Y SUSPENCION DEL CONTRATO DE TRABAJO, Son causas de extinción del contrato de trabajo contempladas en el Art. 52. del DECRETO LEGISLATIVO N°728 se suspende el contrato de trabajo cuando.

- cesa temporalmente la obligación del trabajador.
- Faltas injustificadas y no presentar la documentación (descanso medico) en los tres días hábiles siguientes a producida la falta, será motivo de descuento de la remuneración







 Amazon
 RUC 20600054130
 TULDEI NILO ESCALANTE MOLLU
 GERENTE

 AMAZONMARK SAC	AMZ-GRH-FO-006 <i>"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"</i>	Versión: 03 Fecha: 01/02/2021 Rev.: CC Aprob.: GG
---	--	--

	- Expediente de conformidad de actas de entrega y recepción de materiales para la gestión de residuos sólidos, completo y conforme. 1.2 Preparar e imprimir toda la documentación (Actas de Entrega y Recepción de Productos, Actas de Entrega y Recepción de Materiales residuos sólidos, Indumentaria completa) que corresponde para la entrega de productos.
2.	2.1 Evaluar, Elaborar, planificar, informar y ejecutar el plan de rutas de distribución para una mejor entrega de productos por cada entrega y optimización de los recorridos. 2.2 Dirigir y controlar el cumplimiento del reparto o distribución a los IIEE. 2.3 Selección, control, monitoreo y gestión de vehículos, botes, y estivas para cada Ruta por cada ítem, y generar un cuadro de volumen de carga de productos por cada unidad de transporte y que este sea de acuerdo al picking. 2.4 Coordinar capacitación para nuevo personal de transporte y/o estiva. 2.5 Revisar, monitorear y verificar el reporte de entrega por cada repartidor líder, el registro en el aplicativo siga. 2.6 Revisar Reporte diario de trabajos terminados por cada chofer del área o repartidor Líder. 2.7 Elaborar, coordinar, planificar diariamente la ruta de despacho con el jefe de almacén. 2.8 Autorizar reprogramación de despacho de entregas. 2.9 Supervisar la recepción de devoluciones u observaciones de productos en los IIEES.
3.	3.1 Gestionar los materiales de gestión de residuos sólidos. 3.2 Monitorear, verificar y reportar la entrega de materiales de gestión de residuos sólidos según cantidades por institución educativa. 3.3 Elaboración y ejecución del plan de gestión de residuos sólidos.
4.	4.1 Verificar que los equipos móviles estén cargados y listos para los registrados en el SIGO.
5.	5.1 resolver problemas de georreferenciación en coordinación con el coordinador de Calidad, y otros. 5.2 Revisar y/o a levantar las observaciones en caso sea necesario de las Actas de Entrega y Recepción de Productos, y Actas de Entrega y Recepción de Materiales estén completas y conformes, cuando haya finalizado la entrega. 5.3 Coordinar, regularizar o realizar el levantamiento de observaciones en las Actas de Entrega y Recepción de Productos, y Actas de Entrega y Recepción de Materiales.
6.	Mantener su área de trabajo limpio, ordenado y organizado, los equipos asignados estén bajo su responsabilidad.

FUNCIONES ALMACEN

1.	1.1 Responsable de la recepción de los productos y dar la conformidad del volumen en la recepción de acuerdo a los comprobantes de transporte (guías de remisión remitente / transportista) y Constatar que el pedido este sustentado por una guía de remisión y factura electrónica. 1.2 Organización física de los productos, distribución, ubicación, forma de almacenaje, identificación, duplicidades, el responsable del correcto manejo de los productos en el almacén y control de parámetros (temperatura y humedad). 1.3 Mecanizar entradas y salidas (Introducción y verificación de datos en el ordenador), por lote, marca, fecha de vencimiento y ítem de productos. 1.4 Comprobación física de la mercancía Y Asegurar el correcto estiva, desestiba y almacenamiento de la mercadería. 1.5 Realizar y Reportar los inventarios cada cierre mensual/entrega, validando los reportes de Inventarios del sistema Kardex (PEPS), conteo en físico y alcanzar a la gerencia un resumen de todo el movimiento del almacén.
----	--


AmazonMARK SAC
 RUC 2090094110


YULDER MILÓ ESCALANTE MOLLU
PROPIETARIO

ANEXO 17: Constancia de entrega de Contrato de Trabajo.

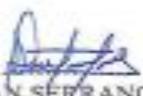
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONTRATO DE TRABAJO

Yo, **GUZMAN SERRANO SUZETH ROSSIEMI** con D.N.I. N.º 71206380 domiciliado en Jr. Lima Pizarro 12/28 circunvalación, Puerto Maldonado - TAMBOPATA – MADRE DE DIOS, Hago constancia que, mediante la presente, declaro haber recibido a entera satisfacción los documentos de **CONTRATO LABORAL** según ley N.º 20.744; Decreto Legislativo N.º 728 y sus modificatorias de la empresa **AMAZONMARK INVERSIONES SAC.**, con R.U.C. N.º 20600054130 domicilio fiscal en Av. Andrés Avelino Cáceres N.º 4041, Puerto Maldonado - Tambopata – Madre de Dios, debidamente representada por, **DAVID QUISPE PUMA** con D.N.I. N.º 46051930 quien se desempeña como **JEFE DE RECURSOS HUMANOS**.

Firmo la presente en señal de conformidad de recepción.

Puerto Maldonado 30 de enero del 2021



GUZMAN SERRANO SUZETH R.
DNI: 71206380



ANEXO 18: Constancia de Alta del Trabajador en el T-REGISTRO.



T-Registro: Registro de Prestadores

CONSTANCIA DE ALTA DEL TRABAJADOR
Formulario 1604-1
Comprobante de Información Registrada

Con el número de orden 111360317 se realizó satisfactoriamente el registro del trabajador el 01/02/2021 a las 08:45:20, según el siguiente detalle:

EMPLEADOR

Número de RUC: 20600054130 Nombre o razón social: AMAZONMARK INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMAZONMARK S.A.C.

TRABAJADOR - Datos de identificación

Tipo y número de documento: L.E / DNI - 71206380 Fecha de nacimiento: 13/07/1997
 País emisor del documento: PERÚ
 Apellidos y nombres: GUZMAN SERRANO SUZETH ROSSIEMI
 Sexo: Femenino Estado civil: SOLTERO Nacionalidad: PERU
 Teléfono: 850781429 Correo electrónico: suzeciha.g@gmail.com
 Primera dirección: LUNA PIZARRO 12.JI-28 CIRCUNVALACION MADRE DE DIOS-TAMBOPATA-TAMBOPATA
 Segunda dirección: -
 Referente para Centro Asistencial EsSalud: LUNA PIZARRO 12.JI-28 CIRCUNVALACION MADRE DE DIOS-TAMBOPATA-TAMBOPATA

TRABAJADOR - Datos laborales

Periodos laborales:

Fecha de inicio	Fecha de fin	Motivo de baja
01/02/2021	-	-

Tipos de trabajador:

Régimen pensionario	Fecha de inicio	Fecha de fin	CUSPP
SPP INTEGRAL	01/02/2021	-	656220SGSMR5

Aporte al SCTR: NO

Cobertura pensión:

Cobertura de salud:

TRABAJADOR - Datos de la Situación Educativa

Situación Educativa: EDUCACIÓN UNIVERSITARIA COMPLETA

Relación de Estudios Concluidos:

Estudios en el Perú	Tipo de Inst. Educativa	Régimen de la Institución	Nombre de la Institución	Carrera	Año Egreso
SI	UNIVERSIDAD	PUBLICA	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	INGENIERÍA	2019

TRABAJADOR - Datos adicionales referidos al ingreso

Número de RUC (CAS):

¿Percebe rentas de 5ta exoneradas (inc. e) Art 19 de la LIR?

NO

¿Aplica convenio para evitar doble imposición?

CONCEPTO	NP/ONI	PRIMA	HORIZONTE	INTEGR.	PROFUTURO	RMV	ESSALUD
APORTE OBLIGATORIO	13%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	930.00	9%
COMISIÓN % SOBRE R.M.		0.18%	0.25%	0.00%	0.28%	A. Familiar	SCTR
PRIMA SEGURO		1.74%	1.74%	1.74%	1.74%	10%	0.00%

PLANILLA DE REMUNERACIONES - JULIO 2021

PERIODO: 2021-07
 RUC: 20600054130
 DENOMINACIÓN ORAZÓN SOCIAL: AMATONMARK SAC

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO U OCUPACIÓN	ASIGNACIÓN FAMILIAR	INGRESOS DEL TRABAJADOR			OTROS INGRESOS			TOTAL REMUNERACIÓN BRUTA	SNP / ONP	RENTACIONES A CARGO DEL TRABAJADOR					REMUNERACIÓN NETA	ADELANTOS	NETO A CANCELAR	APORTACIONES DEL EMPLEADOR		
					SHIELDO BASICO	ASIGNACIÓN FAMILIAR	OTROS	ALIMENTACIÓN PRINCIPAL	MOVILIDAD	GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA			BONIFICACIÓN	APORTE OBLIGATORIO	COMISIÓN % SOBRE R.A.	PRIMA DE SEGURO	TOTAL DESCUENTO					RENTACIÓN CATEGORIAL	TOTAL RETENCIÓN
01	4637747	YULDER NILO ESCALANTE MOLLO	GERENTE GENERAL	SI	3,407.00	93.00		500.00	1,458.33	131.25	5,589.58	NO	PRIMA	350.00	6.30	60.90	417.20	81.00	498.20	5,091.38	3,501.80	3,501.80	315.00
02	46051930	DAVID QUISPE PUMA	RR.HH Y LOGISTICA	SI	3,407.00	93.00		500.00	1,458.33	131.25	5,589.58	NO	PRIMA	350.00	6.30	60.90	417.20	81.00	498.20	5,091.38	3,501.80	3,501.80	315.00
03	42200616	JUAN CARLOS OJEDA HUAMAN	CONTROL DE CALIDAD	NO	3,000.00	-		500.00	1,250.00	112.50	4,842.50	NO	PROFUTURO	300.00	8.40	52.20	360.60	81.00	441.60	4,420.90	3,058.40	3,058.40	270.00
04	23854090	CAMILO ESCALANTE COOPA	CONDUCTOR	SI	1,907.00	93.00		300.00	833.33	75.00	3,208.33	NO	PRIMA	200.00	3.60	34.80	238.40		238.40	2,969.93	1,061.60	1,061.60	180.00
05	71206380	SUZETH R. GUZMAN SERRANO	JEFE DISTRIBUCION	NO	1,500.00	-		500.00	625.00	56.25	3,181.25	NO	INTEGRA	150.00	-	26.10	176.10		176.10	3,005.15	2,323.90	2,323.90	135.00
06	44727380	FRAN LAURA ESCALANTE	OPERARIO Y MANTENIMIENTO	SI	1,707.00	93.00		300.00	750.00	67.50	3,117.50	NO	PRIMA	180.00	3.24	31.32	214.56		214.56	2,902.94	2,085.44	2,085.44	162.00
07	71419215	ELIZABETH AGUILAR SILVANO	DISTRIBUCION	NO	1,500.00	-		500.00	625.00	56.25	3,181.25	NO	INTEGRA	150.00	-	26.10	176.10		176.10	3,005.15	2,323.90	2,323.90	135.00
08	47699547	LEONARDA OVALLE MIRANDA	LIMPIEZA	SI	1,407.00	93.00		250.00	625.00	56.25	2,481.25	NO	INTEGRA	150.00	-	26.10	176.10		176.10	2,505.15	1,823.90	1,823.90	135.00
09	78007469	GUILLERMO ZEGARRA COYLLULLE	TECNOLOGIA E INFORMATICA	SI	1,407.00	93.00		500.00	625.00	56.25	2,481.25	NO	INTEGRA	150.00	-	26.10	176.10		176.10	2,505.15	1,823.90	1,823.90	135.00
10	46981672	SAUL CHAMPI HUAMANI	CONDUCTOR Y OPERARIO	SI	1,707.00	93.00			750.00	67.50	2,617.50	NO	INTEGRA	180.00	-	31.32	211.32		211.32	2,406.18	1,588.68	1,588.68	162.00
11	45563172	MIRAYA E CARI BELLIDO	JEFA DE ALMACEN	NO	2,500.00	-		500.00	625.00	56.25	3,681.25	NO	HHABITATE	250.00	5.75	43.50	299.25		299.25	3,382.00	2,700.75	2,700.75	225.00
12	46271289	CONDOR PARHUAYO GREGORIA	CONTABLE	NO	1,500.00	-		500.00	125.00	11.25	2,636.25	NO	INTEGRA	150.00	-	26.10	176.10		176.10	2,460.15	2,323.90	2,323.90	135.00
13	46576124	FRANCISCO VEGA CUESTAN	OPERARIO DE ALMACEN	NO	1,200.00	-		500.00	100.00	9.00	1,809.00	NO	INTEGRA	120.00	-	20.88	140.88		140.88	1,668.12	1,591.12	1,591.12	108.00
14	46549432	JAHEI J. TEJADA HOLGADO	OPERARIO DE ALMACEN	NO	950.00	-		350.00	400.00	-	1,700.00	NO	PROFUTURO	95.00	2.66	16.53	114.19		114.19	1,585.81	1,585.81	1,585.81	85.50
TOTALES S/.					27,099.00	651.00	-	2,300.00	9,850.00	886.50	46,536.50	-	-	2,775.00	36.25	482.85	3,294.10	243.00	3,537.10	42,999.40	31,262.90	31,262.90	#####

ANEXO 20: Registro en el PDT PLAME

ANEXO 21: Reporte de Recepción de Recibo por Honorario.

2882021 Consulta al Sistema de Emisión Electrónica (BEE) - Receptor

Consulta al Sistema de Emisión Electrónica (BEE) - Receptor

1 de 12 de 12

FECHA DESDE: 01/07/2021 FECHA HASTA: 31/07/2021
 TIPO DE COMPROBANTE : Recibo por Honorarios , Notas de Crédito, Otros Ingresos de IFA
 ESTADO : Anulados, Revertidos y No Anulados

DOCUMENTO EMITIDO			DATOS DEL EMISOR				IMPORTES DEL RECIBO EN MONEDA DE EMISIÓN										
FECHA DE EMISION	TD	NRO	ESTADO	TIPO DE DOCUMENTO	NRO DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	TIPO RENTA	GRATUITO	MONEDA DE OPERACIÓN	RENDA BRUTA	IMPUESTO A LA RENTA	APORTE AL SNP	APORTE A LA AFP	COMISIÓN A LA AFP	SEGURO A LA AFP	RENDA NETA	MONTO PENDIENTE DE PAGO
01/07/2021	RH	E001-9	NO ANULADO	RUC	10442673794	QUISPE MIRANDA JULIA	A	NO	SOLES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
10/07/2021	RH	E001-11	NO ANULADO	RUC	10485761241	VEGA CUESPAR FRANCISCO	A	NO	SOLES	156.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156.00	0.00
04/07/2021	RH	E001-9	NO ANULADO	RUC	10719651084	HUAYNILLO TITTO RITA YUREMA	A	NO	SOLES	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00	0.00
03/07/2021	RH	E001-9	NO ANULADO	RUC	10048272903	YUMBATO TAYPE JULIO CESAR	A	NO	SOLES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
03/07/2021	RH	E001-4	NO ANULADO	RUC	10489971589	CARRERO PACHAMACE RICHARD	A	NO	SOLES	1,566.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,566.67	0.00
06/07/2021	RH	E001-25	NO ANULADO	RUC	10468982291	VICENTE TUESTA CARLOS FERNANDO	A	NO	SOLES	980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	980.00	0.00
24/07/2021	RH	E001-7	NO ANULADO	RUC	10736033114	VALCARCEL MIRANDA ANDERSON	A	NO	SOLES	823.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	823.50	0.00
27/07/2021	RH	E001-5	NO ANULADO	RUC	10736033114	VALCARCEL MIRANDA ANDERSON	A	NO	SOLES	805.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	805.00	0.00
30/07/2021	RH	E001-42	NO ANULADO	RUC	10735109915	REVOLLAR RAMIREZ JEAN PAUL	A	NO	SOLES	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00
30/07/2021	RH	E001-30	NO ANULADO	RUC	10775297030	ARAO HUISA LISBETH CARMEN	A	NO	SOLES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
31/07/2021	RH	E001-31	NO ANULADO	RUC	10775297030	ARAO HUISA LISBETH CARMEN	A	NO	SOLES	1,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,390.00	0.00
31/07/2021	RH	E001-43	NO ANULADO	RUC	10735109915	REVOLLAR RAMIREZ JEAN PAUL	A	NO	SOLES	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00

1,005.00
1,625.00

3,171.17

Descargar Reporte
Retornar

ANEXO 22: Constancia de Presentación PDT 601

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN (LABORAL)

Identificación de la Transacción

Número de orden: 783317774-59
 Fecha: 2021-10-04 12:40:31

Datos de la Declaración

RUC: 20600054130
 Nombre o Razón Social: AMAZONMARK INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMAZONMARK
 Documento: PLANILLA ELECTRÓNICA
 Periodo: 09/2021
 Rectificatoria: No
 Número de trabajadores: 13
 Número de pensionistas: 0
 P.Serv.Cuarta Categoría: 14
 P.Serv.Mod.Formativa: 0
 Personal Terceros: 0
 Regímenes Especiales: 0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden: 783317774-59
 Fecha: 2021-10-04 12:40:31

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES		243 0
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES		0 0
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR		2,453 0
Totales		S/. 2,696 S/. 0

ANEXO 23: Boleta de pago y Comprobante de cancelación de Remuneración.


2021/06/02 16:13:08

AMAZONMARK SAC
 Ejecutivo: FRIDA JHULEYSI MGGOL - FRIDA.MGGOLLON@BBVA.COM

x

Consulta de Pagos Masivos

Consulta de la Orden - Antes del proceso

Nro. Orden	Planilla	Descripción	Envío		Cuenta de Cargo
			Fecha	Hora	
0602011	PAGO DE HABERES 5TA CATEGORIA	PLANILLA	02/06/2021	11:30:08	0011-0263-0200191243
Abonos Enviados	Moneda de Cargo	Importe Inicialmente informado	Horario de Ejecución	Situación de Proceso	
1	SOLES	2,085.44	INMEDIATA	ABONOS OK	

Consulta de la Orden - Después del proceso

Nº. Movimiento de Cargo	000002283
Fecha y Hora de Ejecución	02/06/2021 - 11:30:08
Abonos procesados	1
Importe cargado por abonos	2,085.44 - SOLES
Abonos NO procesados	0
Importe NO abonado	0.00 - SOLES
Comisión por Otra Plaza	0.00 - SOLES
Comisión Interbancaria	0.00 - SOLES
TOTAL CARGADO	2,085.44 - SOLES

[Ver contenido de la planilla](#)

Relación de las cuentas de abono

Sel	No.	Cuenta	Banco	Titular	Doc. Identidad	Importe	Situación
	1	0011-0057-0251493414		LAURA ESCALANTE EFRAIN	L - 44727581	2,085.44	ABONO CORRECTO

Estimado Cliente:

RUC: 20600054130	Número de Orden:
Empleador: AMAZONMARK INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMAZONMARK S.A.C.	
Periodo: 05/2021	
PDT Planilla Electrónica - PLAME	

Documento de Identidad		Nombres y Apellidos		Situación			
Tipo	Número						
DNI	44727581	EFRAIN LAURA ESCALANTE		ACTIVO O SUBSIDIADO			
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador		Régimen Pensionario			
01/02/2021		EMPLEADO		SPP PRIMA			
				612511ELERA2			
Días Laborados	Días No Laborados	Días Subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
				Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
31	0	0	Domiciliado	216			
Motivo de Suspensión de Labores							
Tipo	Motivo			N.º Días	Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría		
					No tiene		

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	1707.00		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR	93.00		
0904	COMPENSACIÓN TIEMPO DE SERVICIOS	225.00		
0909	MOV SUPEDIT A ASIST CUBRE TRASLADO	300.00		
0914	REFRIGER. QUE NO ES ALIMENT.PRINCIP	200.00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0801	COMISIÓN AFP PORCENTUAL		3.24	
0805	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0.00	
0806	PRIMA DE SEGURO AFP		31.32	
0808	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		180.00	
Neto a Pagar				2310.44

Aportes de Empleador		
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB	162.00

Efraín Laura Escalante



ANEXO 24: Calculo de CTS – Mayo

CTS MAYO - 2021			
CARGO:	OPERARIO		
DNI:	44727581		
NOMBRES Y APELLIDOS:	EFRAIN LAURA ESCALNTE		AMAZONMARK S.A.
FECHA DE INGRESO:	01-02-2021		RUC:20600054130
PERIODO COMPUTABLE:	NOVIEMBRE - MAYO		
1. RENUMERACION COMPUTABLE			
SUELDO BASE:	S/1,707.00	MESES LABORADOS	3
ASIGNACION FAMILIAR:	S/93.00	PEQUEÑA EMPRESA	50%
1/6 GRATIFICACION	S/0.00		
TOTAL INGRESO:	<u>S/1,800.00</u>	TOTAL A DEPOSITAR CTS	<u>S/225.00</u>
 AmazonMARK S.A.C. RUC: 20600054130 FIRMA DEL EMPLEADOR		 FIRMA DEL TRABAJADOR	

ANEXO 25: Cancelación de CTS conforme con la fecha establecida.

AMAZONMARK SAC
Ejecutivo: FRIDA JHULEYSI MOGOL - FRIDA.MOGOLLON@BBVA.COM

Consulta de Pagos Masivos

Consulta de la Orden - Antes del proceso

Nro. Orden	Planilla	Descripción	Enviada		Cuenta de Cargo
			Fecha	Hora	
0513012	CTS SOLES	CTS SOLES 2021	13/05/2021	18:10:25	0011-0263-0200191243
Abonos Enviados	Moneda de Cargo	Importe Inicialmente informado	Horario de Ejecución		Situación de Proceso
1	SOLES	225.00	INMEDIATA		ABONOS OK

Consulta de la Orden - Después del proceso

No. Movimiento de Cargo	000002218
Fecha y Hora de Ejecución	13/05/2021 - 18:10:25
Abonos procesados	1
Importe cargado por abonos	225.00 - SOLES
Abonos NO procesados	0
Importe NO abonado	0.00 - SOLES
TOTAL CARGADO	225.00 - SOLES

Ver contenido de la planilla

ANEXO 26: Liquidación de Beneficios Laborales.

LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES PEQUEÑA EMPRESA

NOMBRE DEL TRABAJADOR	SUZETH ROSSETTI GIMAN BERRAND		
CARGO	JEFE DE DISTRIBUCION		
FECHA DE INGRESO	01/04/2021		
FECHA DE Cese	31/03/2022		
MOTIVO DE Cese	RENUNCIÓ		
PERIODO DE TRABAJO	12 AÑOS	S.A.C	

1.- APORTANCIA OBLIGATORIA		MONTO
FONDO BASICO		2000.00
ASIGNACION FAMILIAR		-
Total		2000.00

2.- CALCULO DE LA GRATIFICACION		
PERIODO DE CALCULO	01/01/2021	31/01/2022
CALCULO CTS POR DIAS LABORADOS	2,000.00	
(-) 1/3 DE LA GRATIFICACION RECIBIDA	- 133.33	
	1,866.67	
BENEFICIO LABORAL PEQUEÑA EMPRESA		+ 2
TOTAL CTS		1868.67
TOTAL CTS POR PAGAR		1868.67

3.- VOUCHERS A PAGAR		
RELACION LABORAL	+ 0 0 0 0	
DIAS TRABAJADOS	+ 0 0 0 0	
	AFP 11.7%	
TOTAL VOUCHERS A PAGAR		-

Detalle de VOUCHER	
INTEGRA	
Fondo Pension	10.80%
Comisión Mixta	0.80%
Integro de Seguro	1.74%
AFP	11.74%
OSP	11.80%

Ya Distribuido por Pagadores en 12/2021

4.- CANCELACION DE TRINIDAD		
PERIODO DE CALCULO	01/01/2022	31/01/2022
RELACION LABORAL	2000.00 = 0 0 0 0	
BENEFICIO LABORAL PEQUEÑA EMPRESA		+ 2
TOTAL GRATIFICACION A PAGAR		1868.67

5.- BONIFICACION ESPERANZA 0.1%		18.69
BONIFICACION CONTINGENCIA AL PAGO		18.69
TOTAL A PAGAR POR CONCEPTO DE GRATIFICACION		1887.36

RECIBI LA PRESENTE COMO CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO LA INTEGRAL DE MI LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES DE COMPAÑIA AL DILEC. Nº 680, D.A.Nº 821-01-78, D.A.Nº 828-0383-78 Y DE Nº 812-82-78 UNO TERCERO NADA QUE RECLAMAR.


SUZETH ROSSETTI GIMAN BERRAND
 DNI: 71234567

ANEXO 27: Registro de Compras.

AMAZONMARK INVERSIONES SAC
20600054130
AV. ANDRES AVELINO CACERES N°4041, KM.7.5- MADRE DE DIOS-TAMBOPATA

FORMATO 8.1: REGISTRO DE COMPRAS
Octubre 2021

Código	Fecha Emisión	F. Vcto	Comp Pago	Año	Info. Tipo	Proveedor	Razon Social	Base I. Op. Grab	Op. Grab	Base I. G. yno G.	G. yno G.	Base I. Op. no G.	Op. no G.	Imp. Consum	Otros
			Tipo Serie	DUA Número		Tipo RUC			IGV		IGV		IGV Adq No G.	ISC Bolsa Plastico	Tributos
08-10-0001	22/09/21		01 F001	2021	11099	6	10180999901 GARCIA MEDINA LOURDES I	-	-	-	-	-	120.00	-	-
08-10-0002	22/09/21		01 F001	2021	11098	6	10180999901 GARCIA MEDINA LOURDES I	-	-	-	-	-	100.00	-	-
08-10-0003	30/09/21		01 F00R	2021	3304	6	20127765279 COESTI S.A.	-	-	-	-	44.07	7.93	-	-
08-10-0004	20/09/21		01 F001	2021	7709	6	20528035869 MULTISERVICIOS JHONANI	-	-	-	-	-	137.00	-	-
08-10-0005	01/10/21		01 E001	2021	54	6	10446722404 VARGAS CONDORI GABINO	-	-	-	-	-	70.00	-	-
08-10-0006	02/10/21		01 FC02	2021	59898	6	20511129975 CONCESIONARIA INTEROCE	-	-	-	-	6.02	1.08	-	-
08-10-0007	02/10/21		01 FC03	2021	79306	6	20511129975 CONCESIONARIA INTEROCE	-	-	-	-	6.02	1.08	-	-
08-10-0008	02/10/21		01 FB02	2021	92836	6	20511129975 CONCESIONARIA INTEROCE	-	-	-	-	6.02	1.08	-	-
08-10-0009	02/10/21		01 FB04	2021	44375	6	20511129975 CONCESIONARIA INTEROCE	-	-	-	-	6.02	1.08	-	-
08-10-0010	03/10/21		01 F001	2021	3075	6	20600085911 SERVICENTRO CAMANTE E.	-	-	-	-	-	50.00	-	-

Total de Páginas: 4

ANEXO 28: Registro de Ventas.

AMAZONMARK INVERSIONES SAC
20600054130
AV. ANDRES AVELINO CACERES N°4041, KM.7.5- MADRE DE DIOS-TAMBOPATA

FORMATO 14.1: REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS
Agosto 2021

Código	Fecha Emisión	Comp. Pago	Info. Tipo	Ciente	Info. Tipo	Cliente	Razon Social	V. Via. Expor.	El Impon. Ope. Grab	Importe Ope. Exo.	Importe Ope. Inal.	ISC	IGV Imp. Consumo	
		Tipo Serie	Número	Tipo RUC		Tipo RUC							IPM Bolsa Plastico	
14-08-0001	31/08/21	01 FPP1	23	6	20602828965	6	BKN FOODS EMPRESA INDIVIDU	-	-	201,050.00	-	-	-	
14-08-0002	31/08/21	01 FPP1	24	6	20602828965	6	BKN FOODS EMPRESA INDIVIDU	-	-	55,000.00	-	-	-	
14-08-0003	31/08/21	01 FPP1	25	6	20603838859	6	ORIENT MARK SOCIEDAD ANONI	-	-	20,000.00	-	-	-	
TOTALES:								0.00	0.00	276,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ANEXO 29: Factura de compras.



AGROINDUSTRIA SANTA MARIA S.A.C.
 Domicilio Fiscal : Av. El Polo N° 397, Piso 6 - SANTIAGO DE SURCO - LIMA
 SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA - PERÚ
 Teléfono(s) : 4343800
 Página Web : www.granodeoro.com.pe E-mail : contacto@granodeoro.com.pe
 Planta : CALLE LAS PRENSAS N 300 - 310 - INDEPENDENCIA- LIMA
 Teléfono(s) : 4858030 - 4857009

RUC: 20100166144
**FACTURA
 ELECTRÓNICA**
 F121-14201 ✓

Cliente :
 RUC : 20602828965
 Dirección : AV. ANDRES AVELINO CACERES NRO. 4041 (ALTURA KM 7.5 HACIA CUSCO M/ IZQUIERDA), TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - PERÚ
 Fecha de Emisión : 25-03-2021 **Condición de Pago :** DEPOSITO BANCARIO
 Fecha de Vencimiento : 25-03-2021 **Vendedor :** DEL AGUILA VALERA FERNANDO
 Moneda : SOL **Motivo :** Venta

Guía de Remisión		Nro. Guía	Fecha
		0111-39687	2021-03-25

Item	Código	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Valor Unitario	Valor Total
1	FID1020011	FIDEO CANUTO RAYADO GRANO DE ORO 20x250GR.	PQT	725.00	11.000000	9.322034	6.758.47
2	AVE1000131	HOUJELAS DE AVENA CON QUINUA PRECOCIDAS GRANO DE ORO 24x250GR.	PQT	835.00	32.400000	27.457627	22.927.12
Total Valor de Venta - Operaciones Gravadas:							S/ 29,685.59 ✓
IGV (18.00 %):							S/ 5,343.41 ✓
Importe Total:							S/ 35,029.00 ✓



Representación Impresa de la Factura Electrónica
SON: TREINTA Y CINCO MIL VEINTINUEVE Y 00/100 SOLES

Observaciones: 4 QALI WARMA - MADRE DE DIOS Basado en Pedidos de cliente 1800002930. Basado en Entregas 1903950.

ANEXO 30: Guía de Remitente.





R.U.C. Nº 201001661
GUIA DE REMISION
REMITENTE
0111 Nº 0039687

AGROINDUSTRIA SANTA MARIA S.A.C.
 DOMICILIO FISCAL AV. EL POLO N° 397, PISO 6 - SANTIAGO DE SURCO - LIMA
 SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA - PERÚ
 TEL: 4343800 / FAX: 4857009
 PLANTA: CALLE LAS PRENSAS N° 300 - 310 - INDEPENDENCIA, LIMA 28
 TEL: 4858030 - 4857009
 www.granodeoro.com.pe

SEÑOR (ES): SAN POCOS EMPRESA SUCURSAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DIRECCIÓN: AV. ANDRES AVELINO CACERES NRO. 4041 ALTURA KM 7.5 HACIA CUSCO M/ IZQUIERDA, TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS - PERÚ
R.U.C.: 20602828965 **FECHA DE EMISION:** 25/03/2021
TIPO DE DOC. IDENTIDAD: VENTA

MOTIVO DEL TRASLADO: VENTA
 VENTA DISTRIBUCION COMRA COMERCIO APORTACION RECIBO DE BIENES VENTA CON ENTREGA A TERCERO VENTA SUJETA A CONFIRMACION DEL COMPRADOR OTRO
 TRaslado DE BIENES PARA TRANSFORMACION TRaslado POR ENTREGA DE BIENES DE COMPROBANTE DE PAGO TRaslado DE EST. DE LA MODA BARRER

DATOS DEL TRANSPORTISTA: CARAVATA S.A. SUCURSAL CLAUSTRAL
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CARAVATA S.A. SUCURSAL CLAUSTRAL
CHOFER: N° FACTURA: F121-14201 **BREVETE N°:** Q-0-31110 **R.U.C.:** 201001661 **Nº DE REGISTRO:** 0111-000000000000
COMPROBANTE DE PAGO: N° FACTURA: F121-14201 **Nº DE CONST. INSCRIP. M.T.C.:** **MARCA Y PLACA DEL VEHICULO:** **COSTO MINIMO:**

PUNTO DE PARTIDA: CALLE LAS PRENSAS Y 300-310 INDEPENDENCIA LIMA
PUNTO DE LLEGADA: TRANSPORTES ARAGON S.A.C. S.R.L. C/ SAN AGUSTIN DE GARAYAZ ALT. CDRA. 16 AN. DOMAS TRALLE
PUNTO DE PARTIDA: TRANSPORTES ARAGON S.A.C. S.R.L. C/ SAN AGUSTIN DE GARAYAZ ALT. CDRA. 16 AN. DOMAS TRALLE
PUNTO DE LLEGADA: AV. ANDRES AVELINO CACERES - KM. MADRE DE DIOS TAMBOPATA-TAMBOPATA
INICIO DE TRASLADO: 26.03
INICIO DE TRASLADO: 26.03

ITEM	CODIGO	UNI. DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PE
	AVE1000131	PQT	HOUJELAS DE AVENA CON QUINUA PRECOCIDAS GRANO DE ORO 24x250GR.	835.00	
	FID1020011	PQT	FIDEO CANUTO RAYADO GRANO DE ORO 20x250GR.	725.00	



TRANSPORTES ARAGON S.A.C.
 RUC: 20337407278
MARCA VOLVO - MELGA
PLACA AKK - 700 / B9U - 993
CERT INSCP 151525898 - 151526912
LIC COND 4-40144989



SUMAT 25/03/2021
 Fedatario : E. Paz
 Registrado : AX00 15:34
 Fecha: 25/03/2021
 Firma: [Firma]

ANEXO 31: Guía de Transportista.

TRANSPORTES ARAGÓN S.A.C.

TRANSPORTE DE CARGA EN LA RUTA
LIMA - PUERTO MALDONADO - LIMA

Casa Matriz: W. "C", Lote 5 - Urb. San Amador de Garagay
Al. Cdra. 18 de Av. Toribio Valle - Lima - Lima - San Martín de Porres - Telf.: 367-4257
E-mail: info@traspn.com - http://www.traspn.com

Tarapoto
W. de Cdra. No. 1 de Moja Nº 901 - Moja de Oro - Tarapoto - Tarapoto
Telf.: 803-671837 - Telfax: 080-07030 / E-mail: info@traspn.com

R.U.C. 20337407278

GUÍA DE REMISIÓN
TRANSPORTISTA

001- Nº 146727

FECHA DE EMISIÓN: 25/03/2021

FECHA DE ABOG. DEL TRÁFICO: 25/03/2021

Nº REG. 1513621CNG

<p style="text-align: center; font-weight: bold;">DIRECCIÓN DE PARTIDA</p> <p>URB. SAN AMADOR DE GARAGAY W. C LOTE 5 SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA - LIMA</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">DIRECCIÓN DE LLEGADA</p> <p>AV. ANTONIO ANGLADE CARRER 4643 TARAPOTO TARAPOTO MOJA DE ORO</p>
<p style="text-align: center; font-weight: bold;">REMITENTE</p> <p>AGROINDUSTRIA SANTA ROSA S.A.C 30100184144</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">DESTINATARIO</p>

Documento que acredita el traslado de bienes: QR 3133-17497

CANT	DESCRIPCIÓN (detalle de los bienes)	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO MÍNIMO DEL TRASLADO
025	PAQUETES CON HUEVITAS DE AVENA CON CHIRITA INDIVIDUALES GRANDE DE 180 PAO X 24 BOLSA DE 250 GRAMOS	KGS	KG	
026	PAQUETES CON FRITOS CABRITO BAYAKO GRANDE DE 180 PAO X 20 BOLSA DE 250 GRAMOS			
1549	<p>SE RECEPCIONA P.C.E.</p> <p>834 unidades con 21 unidades de H. de consumo mínimo.</p> <p>SE RECEPCIONA MENOS 3 UNIDADES DE HUEVITAS DE AVENA CON GUINUA</p>			<p>25/03/2021</p> <p>15-34</p> <p>19</p>

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE Y DEL CONDUCTOR

PLACA: 3000 - 3000
PLACA: 3000/3000-3000
CANTON: 0000
Nº VEH: 0000
REGISTRAR: 00000000
Nº LICENCIA: 1-00144400

DATOS DE LA EMPRESA SUBCONTRADA

RUTA - LOGAR DE FINO

LIMA

OBSERVACIONES

CÓPIA

ANEXO 32: Boucher de pago o cancelación.

Nra. Orden	Planilla	Descripción	Enviada		Cuenta de Cargo
			Fecha	Hora	
0305001	PAGO DE PROVEEDORES	PROVEEDORES MERCAD	05/03/2021	19:51:31	0011-0263-0100019222
Abonos Enviados	Moneda de Cargo	Importe Inicialmente informado	Horario de Ejecución		Situación de Proceso
1	SOLES	35,029.00	INMEDIATA		ABONOS OK

Consulta de la Orden - Después del proceso

No. Movimiento de Cargo	000000804
Fecha y Hora de Ejecución	05/03/2021 - 19:51:31
Abonos procesados	1
Importe cargado por abonos	35,029.00 - SOLES
Abonos NO procesados	0
Importe NO abonado	0.00 - SOLES
Comisión por Otra Plaza	0.00 - SOLES
Comisión Interbancaria	0.00 - SOLES
TOTAL CARGADO	35,029.00 - SOLES

[Ver contenido de la planilla](#)

Relación de las cuentas de abono

Sel	No.	Cuenta	Banco	Titular	Doc. Identidad	Importe	Celular	Correo	Cant. Doc.	Situación
1	0011-0350-0100007510			AGROINDUSTRIA SANTA MARIA SAC	R - 20100166144	35,029.00			0	ABONO CORRECTO

ANEXO 33: Factura de Venta.

10/7/2023, 21:08

.: Factura Electronica - Impresion .:

AMAZONMARK INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMAZONMARK S.A.C. AV. ANDRÉS AVELINO CACERES 4041 ZONA ENTRADA A ARTURO Y HOLGA KM 7.5 TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS		FACTURA ELECTRÓNICA RUC: 20500054130 E001-137		
Fecha de Emisión : 24/09/2019				
Señor(es)	:	COMITE DE COMPRA MADRE DE DIOS 1		
RUC	:	20563818728		
Dirección del Cliente	:	PJ. VICTOR RAUL H.DE LA TORRE - MZA. 5P LOTE. 14 A 1 CDRA.DE LA AV. 15 DE AGOSTO MADRE DE DIOS-TAMBOPATA-TAMBOPATA		
Tipo de Moneda	:	SOLES		
Observación	:	POR LA ENTREGA DE PRODUCTOS A LAS IIEE DEL ITEM INAMBARI - ENTREGA N° 07		
Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario
33740.00	UNIDAD	RACION 1	POR EL DESAYUNO ESCOLAR NIVEL INICIAL POR 20 DÍAS DE ATENCIÓN POR 1687 USUARIOS	1.60
6300.00	UNIDAD	RACION 2	POR EL DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR NIVEL INICIAL POR 20 DÍAS DE ATENCIÓN POR 315 USUARIOS	2.80
69200.00	UNIDAD	RACION 1	POR EL DESAYUNO ESCOLAR NIVEL PRIMARIA POR 20 DÍAS DE ATENCIÓN POR 3460 USUARIOS	1.95
12060.00	UNIDAD	RACION 2	POR EL DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR NIVEL PRIMARIA POR 20 DÍAS DE ATENCIÓN POR 603 USUARIOS	3.50
16020.00	UNIDAD	RACION 2	POR EL DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR NIVEL SECUNDARIA POR 20 DÍAS DE ATENCIÓN POR 801 USUARIOS	4.00
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : <input type="text" value="S/ 0.00"/>				Sub Total Ventas : <input type="text" value="S/ 312,854.00"/> Anticipos : <input type="text" value="S/ 0.00"/> Descuentos : <input type="text" value="S/ 0.00"/> Valor Venta : <input type="text" value="S/ 312,854.00"/> ISC : <input type="text" value="S/ 0.00"/> IGV : <input type="text" value="S/ 0.00"/> Otros Cargos : <input type="text" value="S/ 0.00"/> Otros Tributos : <input type="text" value="S/ 0.00"/> Monto de redondeo : <input type="text" value="S/ 0.00"/> Importe Total : <input type="text" value="S/ 312,854.00"/>
SON: TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES				
<i>Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.</i>				

ANEXO 34: Resolución de Pago de Factura

ANEXO A

EXPEDIENTE N°: 000947-2021-MIDIS/PN/MSJW-T/ANSE
 UNIDAD TERRITORIAL: MADRE DE DIOS
 CONTRATO: 0069-2021-02-MADRE DE DIOS V/ PRODUCTOS
 PROVEEDOR: CONSORCIO ANATOMIA INVESTIGACIÓN PER. ORIENT MARK SOCIEDAD ANONIMA CESIBANDA MULTISERVICIOS E INVERSIONES JOGYN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CESIBANDA JOGYN GROUP S.A.C. CORPORACION INCANAWALK S.A.C. BHN FOODS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGISTRO BMF N°: 2188
 COMITÉ DE COMPRA: MADRE DE DIOS 1
 ÍTEM: TAMBOPATAY
 MODALIDAD: PRODUCTOS
 IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N°: 410
 IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL JEC N°: 410

N° ENTREGA	NIVEL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	TOTAL COSTO POR ENTREGA	DESCUENTOS	DEVOLUCIONES	MONTO SOLICITADO (TOTAL COSTO POR ENTREGA - OTROS DESCUENTOS)	MONTOS POR TRANSFERIR			
								POR DEDUCCIONES		AL COMITÉ DE COMPRA	
								CAPACIDAD DE CUMPLIMIENTO	PENALIDAD		TOTAL MONTO NETO GASTOS FINANCIEROS
6	PRINCIPAL			72,982.80	0.00	0.00	72,982.80	0.00	0.00	72,982.80	
	PRIMARIA	80	0876	188,548.25	0.00	0.00	188,548.25	0.00	0.00	188,548.25	
	SECUNDARIA			6,880.00	0.00	0.00	6,880.00	0.00	0.00	6,880.00	
	Sub Total SJ				268,411.05	0.00	0.00	268,411.05	0.00	0.00	268,411.05
	SECUNDARIA - JEC	08	0181		71,826.80	0.00	0.00	71,826.80	0.00	0.00	71,826.80
TOTALES SJ				336,451.26	0.00	0.00	336,451.26	0.00	0.00	336,451.26	
										336,451.26	

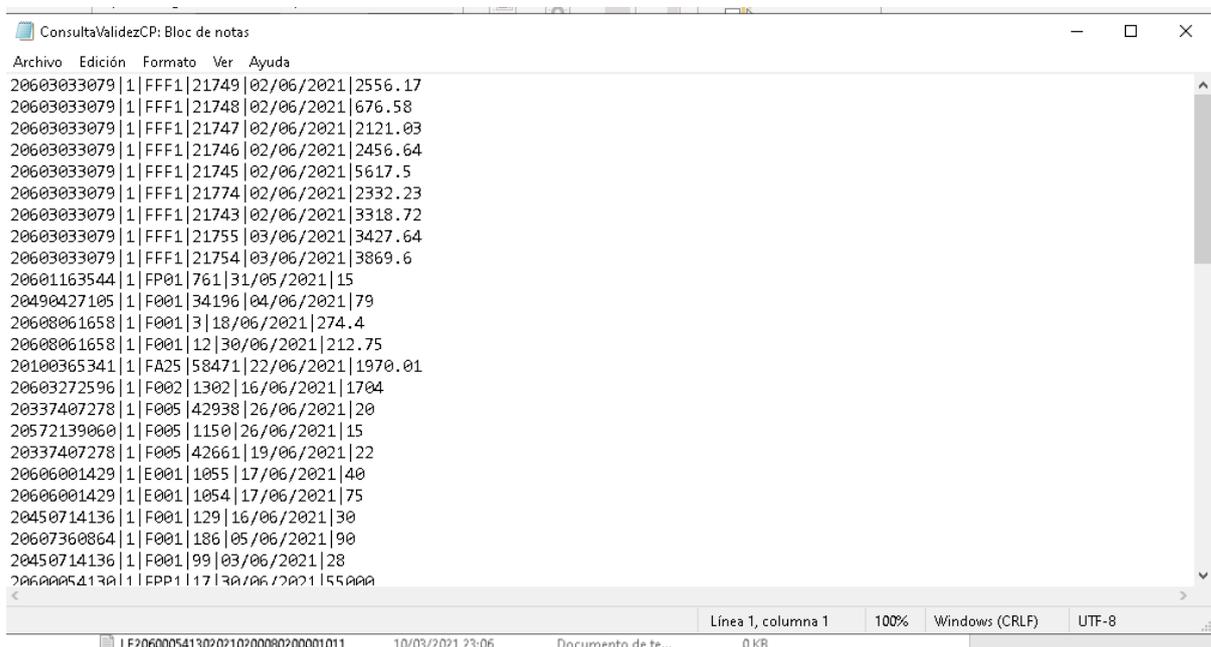
Resolución Jefatural N° T-03976-2021-MIDIS/PN/MSJW-T/ANSE

Resolución firmada por:
 Autoridad Ejecutiva Provincial
 en el Poder Ejecutivo
 M. Sc. Dr. Carlos
 MORALES
 Firmado digitalmente por:
 Autoridad Ejecutiva Provincial
 en el Poder Ejecutivo
 M. Sc. Dr. Carlos
 MORALES

Resolución firmada por:
 M. Sc. Dr. Carlos
 MORALES
 Firmado digitalmente por:
 M. Sc. Dr. Carlos
 MORALES

Resolución firmada por:
 M. Sc. Dr. Carlos
 MORALES
 Firmado digitalmente por:
 M. Sc. Dr. Carlos
 MORALES

ANEXO 35: TXT para validación de Comprobantes de pago.



ANEXO 36: Carpeta de presentación de Libros Electrónicos.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
LE2060005413020210200080100001111	10/03/2021 23:05	Documento de te...	29 KB
LE2060005413020210200080200001011	10/03/2021 23:06	Documento de te...	0 KB
LE2060005413020210200140100001011	10/03/2021 23:07	Documento de te...	0 KB
LE206000541302021020008000000111103	10/03/2021 23:35	Programa de Libr...	13 KB
LE206000541302021020008000000111104	10/03/2021 23:34	Microsoft Edge P...	10 KB
LE206000541302021020008010000111101	10/03/2021 23:16	Microsoft Edge P...	11 KB
LE206000541302021020008020000101101	10/03/2021 23:16	Microsoft Edge P...	8 KB
LE206000541302021020014000000101103	10/03/2021 23:35	Programa de Libr...	7 KB
LE206000541302021020014000000101104	10/03/2021 23:34	Microsoft Edge P...	8 KB
LE206000541302021020014010000101101	10/03/2021 23:16	Microsoft Edge P...	8 KB

ANEXO 37: Constancia de Declaración Mensual.

Constancia Formulario - 0621

Fecha: 10/09/2019 12:34:52

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621

Número de Orden : 923644904

Fecha de presentación : 10/09/2019

Datos de la Declaración:

RUC : 20600054130

Nombre o Razón Social : AMAZONMARK INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -

Período : 201908

Semana : 0

Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3121 RENTA - REGIMEN MYPE	S/. 11,295	S/. 0
Total a Pagar	S/. 11,295	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
201908	1011 IGV - OPER. INT. - CTA.	S/. 0
201908	3121 RENTA - REGIMEN MYPE	S/. 11,295

ANEXO 38: Constancia de Cancelación de Renta Mensual.

Constancia de Presentación	
Identificación de la Transacción	
Numero de orden : 751681361-11 Fecha : 12/09/2019	
Datos de la Declaración	
RUC : 20600054130 Nombre o Razon social : AMAZONMARK INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMAZONMARK S.A.C.	
Formulario : 1662 - BOLETA DE PAGO - VIRTUAL Periodo : 08/2019	
Detalle de Tributos	
Tributos	Pago
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	11,295.00
Totales	S/. 11,295.00
Detalle de Pago	
Banco : BBVA BANCO CONTINENTAL Num. Operacion : 00000000011165388589	

ANEXO 39: Levantamiento de observación – SUNAT

INTENDENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS 

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Carta Inductiva N° 121272000434 Tambopata, 07 de Julio del 2021.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : AMAZONMARK INVERSIONES S.A.C.
RUC : 20600054130
DOMICILIO : AV. ANDRES AVELINO CACERES NRO. 4041

Estimado(a) contribuyente:

Mediante la presente le informamos que, como parte de nuestra labor de fiscalización, estamos programando acciones de control orientadas al cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias. Al respecto, según la información registrada en nuestros sistemas, usted ha sido seleccionado por presentar la siguiente inconsistencia:

Inconsistencia (s) y/o omisión (es)	Periodo(s) Tributario(s)	Tributo
Los ingresos, la actividad económica, el tipo de trabajadores y/o el número de establecimientos anexos declarados, no guardan relación con el número de trabajadores considerados en su planilla electrónica - PLAME presentados.	202104	- ESSALUD - ONP - Renta de Quinta Categoría

Para conocer el detalle le invitamos a revisar el Anexo adjunto a la presente.

De estar de acuerdo con la inconsistencia comunicada, corresponde que ésta sea subsanada en un plazo máximo de **10 días hábiles** contados desde el día siguiente hábil a su notificación. En caso contrario, puede presentar su descargo¹ en la Mesa de Partes Virtual², en el escrito de respuesta deberá consignar los nombres del verificador(a) DIANA ELIZABETH VICENTE TERAN y/o DIEGO ARTURO GIL DIAZ, de la DIVISIÓN DE AUDITORÍA DE LA INTENDENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS, quienes tienen a su cargo la realización de esta acción de control.

Se le recuerda, si como resultado de la(s) inconsistencia(s) incurriera en alguna infracción tributaria, puede acogerse al Régimen de Gradualidad de Sanciones³, a fin de obtener una mayor rebaja de la sanción de multa.

Finalmente, si tiene inconveniente para cumplir con el pago de sus impuestos, podría solicitar el fraccionamiento de su deuda⁴.



¹ Diez (10) archivos de 10 Mb como máximo. En caso la información exceda la capacidad señalada, usted deberá realizar tantos ingresos de información como sean necesarios para completar la atención de la Carta (En cada ingreso deberá referenciar el número de la Carta Inductiva).

² Aprobada mediante R.S. N° 077-2020/SUNAT. El acceso a la plataforma se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.gob.pe/8878-acceder-a-la-mesa-de-partes-virtual-mvp-sunat>

³ Resolución de Superintendencia N.° 063-2007/SUNAT y normas modificatorias.

⁴ Información disponible en SUNAT Virtual, en www.sunat.gob.pe, opción "Empresas-menú" ó "Personas-menú", en la opción "Fraccionamiento-y-o-aplazamiento"; o en emprender.sunat.gob.pe/, opción "Interactuando con la SUNAT". Considerar las deudas tributarias que pueden ser materia de fraccionamiento.

CARTA N° 005

SEÑORES: SUNAT - DIVISION DE AUDITORIA DE LA INTENDENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS

Diana Elizabeth Vicente Terán y/o Diego Arturo Gil Díaz

Referencia Carta N° : 121272000434

Asunto : sustento a la inconsistencia y/o misión de tributos y aportaciones.

Contribuyente : AMAZONMARK INVERSIONES S.A.C

RUC : 20600054130

Correo electrónico : amazonmark.sac.mdd@gmail.com

En atención al documento de la referencia y luego de haber revisado mis registros a detalle en el PDT PLAME y declaración del periodo 2021-04, es correcto el número de trabajadores de cuarta categoría y quinta categoría.

Que, mediante el documento, manifiesto el sustento. Que como tipo de actividad contamos con tres actividades, principales y secundarias. Como giro de la actividad y necesidad para el mantenimiento de la fuente y generación de renta, contamos con 11 trabajadores en planilla que son básicamente administrativos y operarios. Es así que por incremento de actividad y demanda de nuestros servicios se vio en la necesidad de contratar 19 trabajadores por el periodo 2021-04, bajo el contrato de locación de servicios regulado por el **CODIGO CIVIL, ARTICULO 1764**. Sin estar subordinado a un horario de trabajo, pudiendo valerse bajo su propia dirección y responsabilidad, generando un derecho al pago del comitente.

Es así como Ud. Podrá verificar en las declaraciones anteriores y/o posteriores el número de trabajadores de cuarta categoría no son consecutivos, tenemos variaciones de acuerdo a la demanda de nuestros clientes. También mencionar que en nuestra última declaración tuvimos 15 trabajadores en quinta categoría y 16 por cuarta categoría. Viéndonos en la inestabilidad de contar con trabajadores fijos.

Por lo expuesto, solicito que se evalúe la información remitida, a fin de que se considere atendida la citada Carta.

Atentamente.


AmazonMARK S.A.
RUC 20600054130


.....
YULDER N. ESCALANTE MOLLO
DNI : 46377347
GERENTE GENERAL

ANEXO 40: Legalización de Libros.

